



ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
San Camilo



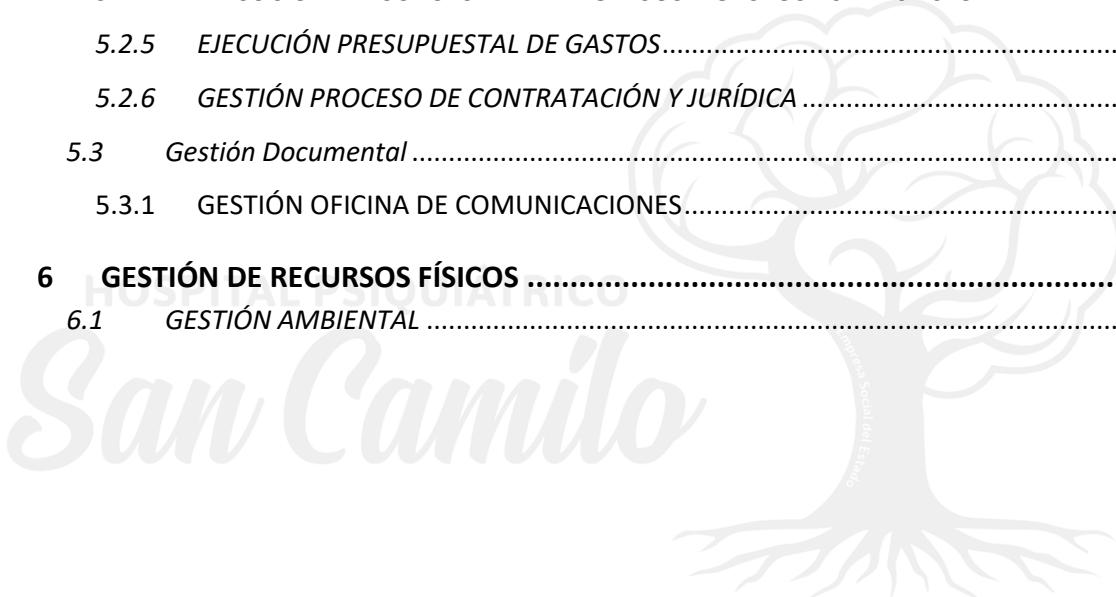
RENDICIÓN
DE CUENTAS **2024**

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
San Camilo

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	PLATAFORMA ESTRÁTÉGICA DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	5
2.1	<i>MISIÓN.....</i>	5
2.2	<i>VISIÓN.....</i>	5
2.3	<i>PRINCIPIOS.....</i>	5
2.4	<i>VALORES</i>	6
2.5	<i>POLITICAS INSTITUCIONALES.....</i>	7
2.6	<i>MAPA DE PROCESOS.....</i>	8
2.7	<i>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</i>	9
3	MODELO DE RED Y POBLACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA	9
4	GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	12
4.1	<i>Sedes que Integran la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo</i>	12
4.2	<i>PORTAFOLIO DE SERVICIOS</i>	12
4.3	<i>Indicadores de oportunidad, calidad de la atención en salud, servicios prestados comparativo vigencia anterior</i>	19
4.4	<i>Actividades de promoción y prevención desarrolladas durante la vigencia.....</i>	22
4.4.1	<i>BASE ESTRÁTÉGICA Y LEGAL.....</i>	22
4.4.2	<i>OBJETIVOS.....</i>	23
4.4.3	<i>ENFOQUE POR CURSO DE VIDA</i>	23
4.4.4	<i>COMPONENTES Y ESTRATEGIAS</i>	23
4.4.5	<i>INDICADORES DE RESULTADOS 2024.....</i>	24
4.4.6	<i>ACTIVIDADES REALIZADAS.....</i>	24
4.4.7	<i>ANÁLISIS Y APRENDIZAJES.....</i>	25
4.4.8	<i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</i>	25
4.5	<i>Informes convenio docencia servicios.....</i>	27
4.6	<i>Actividades de Salud Pública Implementadas Durante la Vigencia, Objeto de Reporte en el Marco del Plan Decenal de Salud Pública Vigente</i>	32
4.7	<i>Caracterización De Los Usuarios Y La Gestión Del Riesgo En Salud.....</i>	35

Ejecución actividades seguimiento y evaluación PAMEC	39
4.8 GESTIÓN DE SIAU- SATISFACCIÓN DEL USUARIO	59
4.8.1 PROCESO DE PETICIONES QUEJAS RECLAMOS SUGERENCIAS Y FELICITACIONES- PQRSF presentada vigencia 2023 -2024	59
5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	76
5.1 Gestión de Talento Humano.....	76
5.2 GESTIÓN FINANCIERA.....	105
5.2.1 Ventas de Servicios de Salud	105
5.2.2 CARTERA.....	106
5.2.3 RECAUDO	108
5.2.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 2024 Vs 2023	109
5.2.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.....	111
5.2.6 GESTIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN Y JURÍDICA	114
5.3 Gestión Documental	132
5.3.1 GESTIÓN OFICINA DE COMUNICACIONES.....	144
6 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	154
6.1 GESTIÓN AMBIENTAL	154



1 INTRODUCCIÓN

Desde la normatividad la ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO, da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, Ley 489 de 1988 en su artículo 33 “Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrá convocar a Audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la Entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos”.

El presente informe documental de rendición de cuentas, correspondiente a la vigencia 2024, representa en forma específica y estructurada la gestión sistemática por cada una de las áreas o unidades funcionales administrativas y asistenciales, para dar cumplimiento a su misión y visión, porque solo así se podrá calificar su desempeño en correspondencia a los logros o resultados alcanzados durante el periodo, por supuesto, será un escenario importante para exponer las dificultades presentadas y cómo estas contingencias generaron acciones de intervención, que pudieron garantizar la atención en salud, bajo estrictos criterios de calidad.

El periodo evaluado demuestra que los procesos asistenciales y administrativos, consolidaron a la institución como referente en la prestación de servicios de salud mental en el Nororiente Colombiano, predominando esencialmente, las siguientes dimensiones; Gestión efectiva en términos de eficiencia y eficacia de los recursos, modelo de atención centrado en el usuario, programa de humanización del servicio y seguridad del paciente.

2 PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO

2.1 MISIÓN

Somos una Institución Hospitalaria Pública líder en la atención de salud mental en el oriente colombiano, con un amplio portafolio de servicios que permite la atención integral en sus dimensiones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención y rehabilitación en todos los ciclos de vida, incluyendo a la familia como parte importante en la evolución de la enfermedad y/o en la recuperación del estado de salud de los pacientes, con personal especializado y altamente calificado por su formación y calidad humana.

2.2 VISIÓN

Para el año 2028, la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, será una institución referente a nivel nacional en atención integral de salud mental, comprometida con el mejoramiento continuo de la calidad de la prestación del servicio, la investigación e innovación, con altos criterios de desempeño financiero, fortaleciendo su portafolio de servicios actual y ampliando su cobertura de atención, mejorando así la accesibilidad a través del programa de telemedicina y telexperticia.

2.3 PRINCIPIOS

INTEGRIDAD	Es la fortaleza de espíritu que nos hace permanecer fieles a nuestros principios de verdad, respeto a los compromisos y honestidad consigo mismo y con los demás, lo cual conlleva al fortalecimiento del capital social como base para construir un desarrollo integral y una mejor calidad de vida en la Institución.
PERSEVERANCIA	Alcanzar lo propuesto y buscar soluciones a las dificultades que puedan surgir con un esfuerzo continuo.
RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA	Todo ser humano debe ser tratado con respeto a su dignidad, máxime si se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y/o afectación de su salud mental a fin de no destruir ni perturbar su consideración como individuo, respetando los derechos fundamentales establecidos por la constitución y las leyes.

RESPONSABILIDAD SOCIAL	Conjunto integral de políticas y programas en salud mental aplicados con ética y sentido de pertenencia, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, generando un impacto positivo a nivel social.
CALIDEZ	Trato amable y considerado que recibe el usuario por parte de la persona que lo atiende.

2.4 VALORES

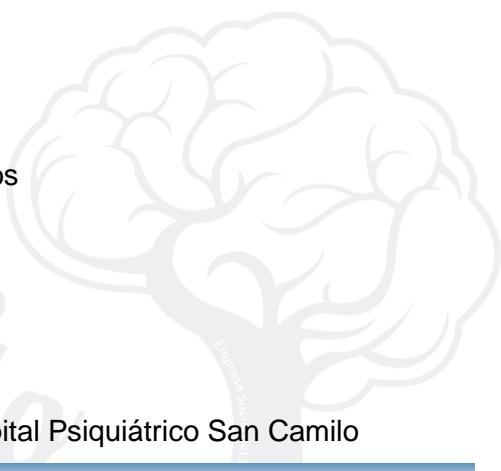
HONESTIDAD	Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud, y favoreciendo el interés general
RESPETO	Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
COMPROMISO	Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
DILIGENCIA	Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
JUSTICIA	Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
HUMANIZACIÓN	Ser solidario y reconocer las necesidades de los demás en forma desinteresada buscando siempre el logro de los objetivos y el alcance del bien común dentro de la institución
TRANSPARENCIA	Cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona, de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones.

2.5 POLITICAS INSTITUCIONALES

Las políticas institucionales constituyen el marco normativo y operativo que guía la gestión de recursos, el desarrollo de servicios y la interacción con los pacientes y la comunidad. Proporcionan directrices claras para el funcionamiento de la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo, garantizando la coherencia y la efectividad en sus operaciones.

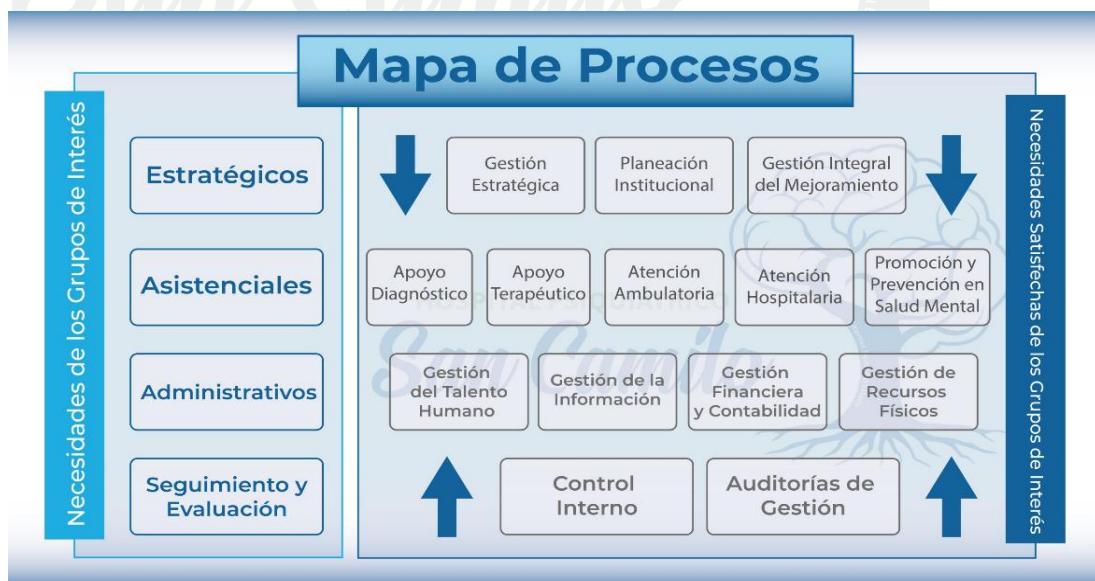
1. Política de Seguridad del Paciente
2. Política de Humanización
3. Política de Infecciones
4. Política para la Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud
5. Política de Prestación de servicios de Salud
6. Política de Calidad
7. Política Ambiental
8. Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas
9. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
10. Política de Ambiente Laboral Armonioso
11. Política de Formación, Educación Continuada e Investigación
12. Política de Suficiencia, Cobertura, Tipo, Complejidad y Amplitud en la Prestación del Servicio
13. Política de Gestión del Riesgo
14. Política para Prevenir y Controlar el Comportamiento Agresivo y Abusivo
15. Política de Compensación y Escala Salarial
16. Política de Talento Humano
17. Política de Gestión de la Tecnología
18. Política de Responsabilidad Social
19. Política de Planeación Institucional
20. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
21. Política de Integridad
22. Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción
23. Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
24. Política de Información y Atención al Usuario
25. Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública
26. Política de Racionalización de Trámites
27. Política de Gobierno Digital

28. Política de Seguridad Digital
29. Política de Defensa Jurídica
30. Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación
31. Política de Gestión Documental
32. Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
33. Política de Control Interno
34. Política de Gestión de Documentos Electrónicos
35. Política de Protección de Datos
36. Política Pública de Prevención del Daño Antijurídico y de Defensa Judicial
37. Política de Referenciación Comparativa
38. Política de Docencia Servicio
39. Política de Compras y Contratación Pública
40. Política de Conflicto de Intereses
41. Política de Dirección y Delegación
42. Política de Relación con Organismos Externos
43. Política de Seguridad de la Información



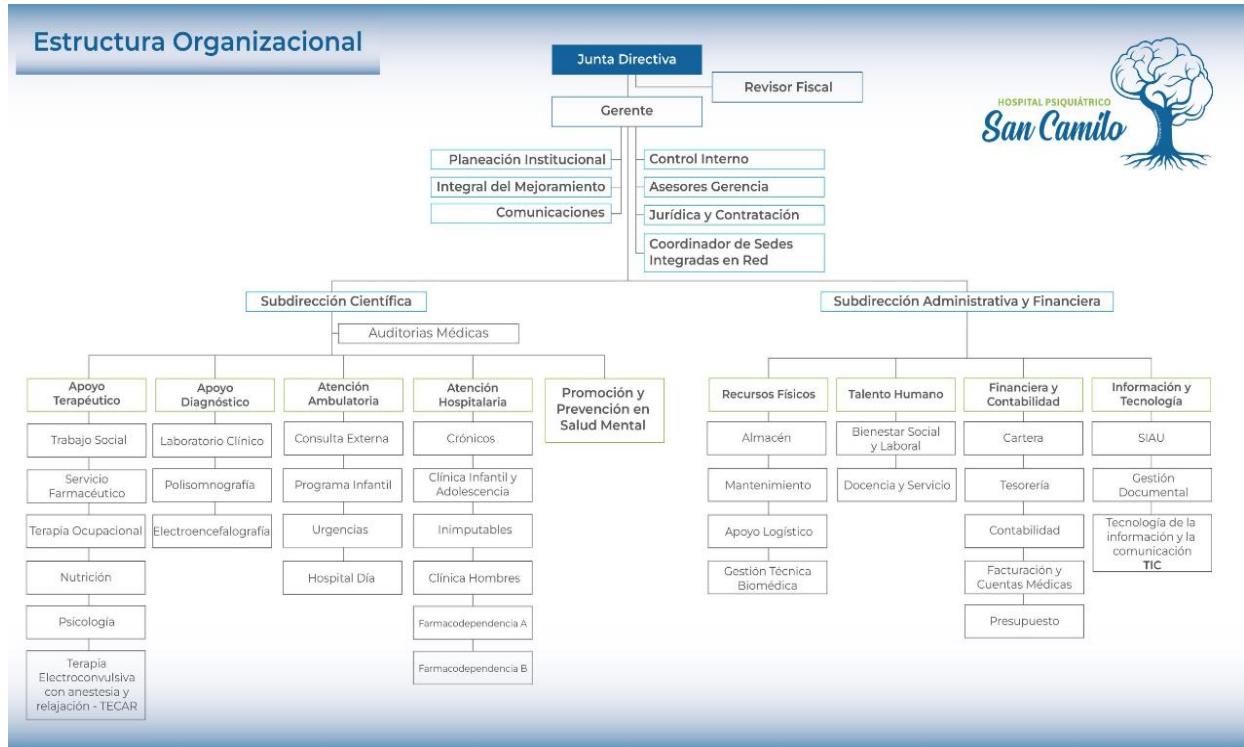
2.6 MAPA DE PROCESOS

Figura 1. Mapa de Procesos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo



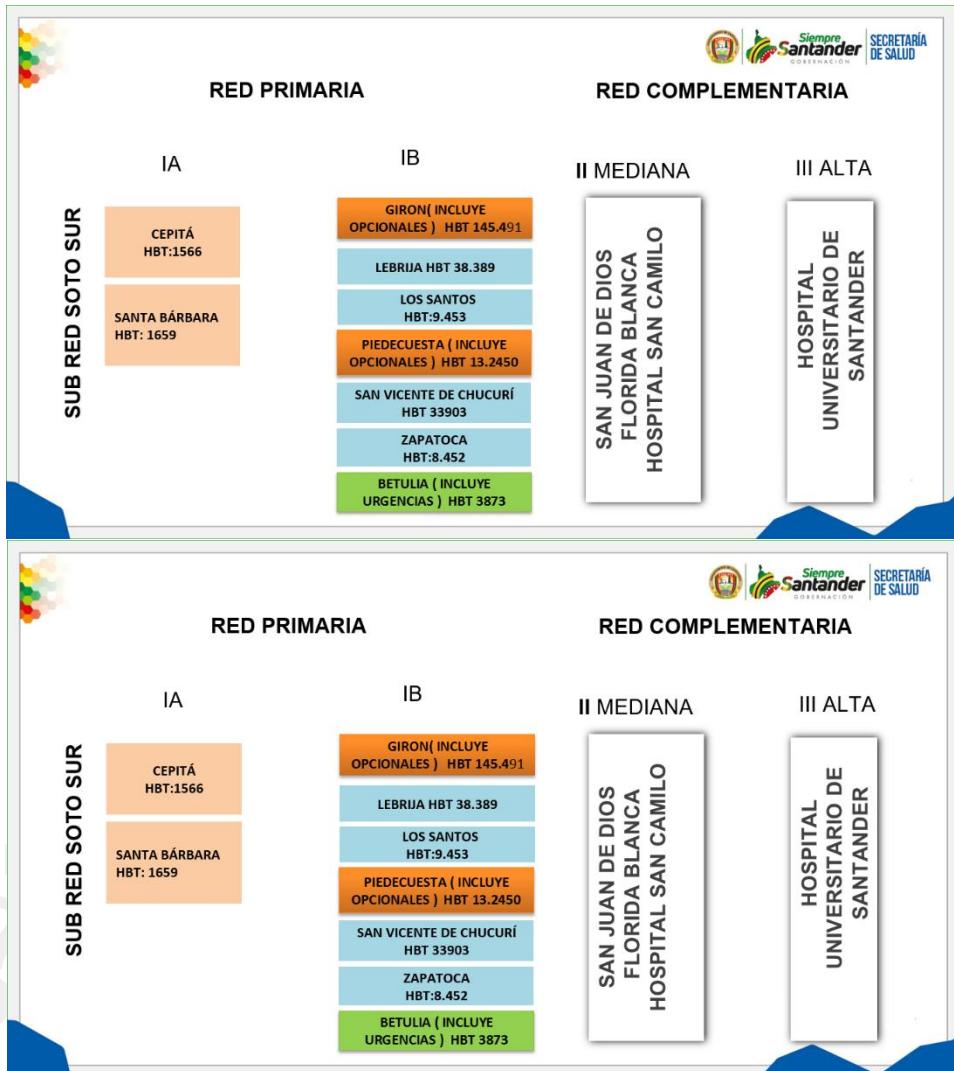
2.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Figura 2. Estructura Organizacional de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo



3 MODELO DE RED Y POBLACIÓN DE ÁREA DE INFLUENCIA

El departamento de Santander, cuenta con el Programa territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red Departamental de Servicios de Salud de Santander, aprobado 12 de noviembre del 2021, alcance I viabilizado el 16 de febrero del 2022, al cual se le realiza un ajuste en la vigencia 2024, en el cual se presenta la distribución de cada una de las Empresas Sociales del Estado del departamento de Santander con sus sedes en las 7 subredes, según sus portafolios de servicios, de acuerdo con la propuesta de alcance II al Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Empresas Sociales del Estado – PTRRMR del Departamento de Santander:



Es importante aclarar que la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, es la única entidad pública especializada para la atención en salud mental del Departamento de Santander, por lo anterior, adicional a las dos subredes señaladas en las figuras anteriores, realiza la atención de pacientes con patología en salud mental de las otras cinco subredes definidas por el Departamento de Santander que son: García Rovira, Guanentina, Comunera, Vélez y Yarigüies.

RENDICIÓN DE CUENTAS **2024**



Gestión de Prestación de Servicios



www.hospitalsancamilo.gov.co



ventanillaunica@hospitalsancamilo.gov.co



(607) 7008391



Calle 45 N° 7-18 Bucaramanga, Santander.

4 GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4.1 *Sedes que Integran la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo*

La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo cuenta con tres sedes distribuidas de la siguiente forma:

- ✓ Principal en Bucaramanga

Dirección: Calle 45 n° 7-04, Barrio Alfonso López, Bucaramanga, Santander

- ✓ Sede Barrancabermeja

Dirección: Calle 58 n°16-39, Barrio Pueblo Nuevo, Barrancabermeja, Santander

- ✓ Sede San Camilo Kids

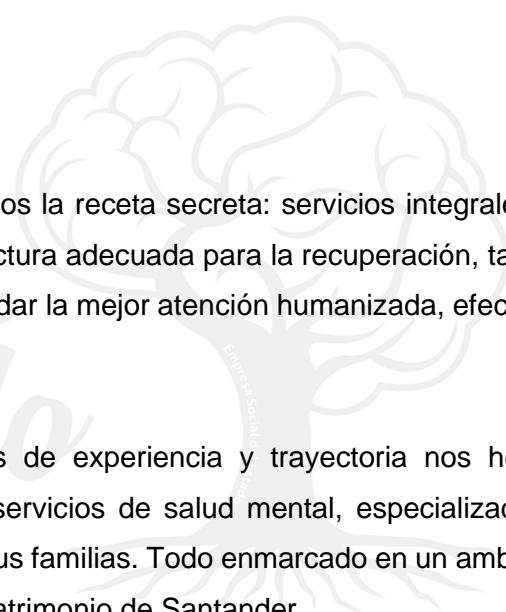
Dirección: Condominio Mont Blanc, Vereda La Mata (entrada Sede Recreacional Copetran, 300 metros arriba), Piedecuesta, Santander

4.2 *PORTAFOLIO DE SERVICIOS*

En la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo tenemos la receta secreta: servicios integrales en salud mental, especialidades para todos, infraestructura adecuada para la recuperación, talento humano capacitado y tecnología de punta para brindar la mejor atención humanizada, efectiva y oportuna.

Es por esa razón que durante más de 70 años de experiencia y trayectoria nos hemos posicionado como líderes en la presentación de servicios de salud mental, especializados y humanizados para nuestros pacientes, usuarios y sus familias. Todo enmarcado en un ambiente neutral y familiar, que nos permite ser el Hospital Patrimonio de Santander.

Y aunque son muchas razones las que nos hacen únicos; el amor, compromiso, humanización y transparencia con la que hacemos las cosas, nos hace LÍDERES. Por eso HOY te queremos invitar a conocer nuestro portafolio de servicios y a evidenciar de primera mano, por qué somos el Hospital de los santandereanos.



SERVICIOS		
Atención de Urgencias	Atención Ambulatoria	Atención Hospitalaria
Observación.	Consulta externa. Laboratorio clínico. Programa Infantil. Apoyo Diagnóstico	Farmacodependencia. Clínica Hombres. Clínica Mujeres. Hospital día. Agudos Hombres. Agudos Mujeres. Inimputables. Crónicos.

Hospital Psiquiátrico San Camilo (Bucaramanga)

▪ Servicio de Urgencias

Nuestro Objetivo

Estabilizar al paciente en situaciones críticas relacionadas con su salud mental, asegurando una intervención oportuna, humanizada y técnicamente adecuada, con el fin de obtener un tratamiento idóneo, que garantice la estabilidad mental del paciente y su familia.

Por esta razón, ofrecemos un servicio de urgencias psiquiátricas las 24 horas los 7 días a la semana con atención médica permanente a cualquier usuario que lo demande, y que previa valoración del psiquiatra de turno en el servicio de urgencias, médico general y/o enfermero, clasifique el evento como urgencia.

Nuestro servicio de urgencias cuenta con 2 consultorios, 20 camas de observación y el acompañamiento en las especialidades de: psiquiatría, medicina general, trabajo social y enfermería. Con personal altamente calificado y certificado en manejo de paciente con patología mental.

Se define urgencia psiquiátrica, aquella circunstancia provocada por una crisis del pensamiento, de la conducta o de la emoción donde el paciente, la familia o la sociedad precisan de una atención inmediata. Estas situaciones pueden ser provocadas por:

- * Alteraciones psicológicas agudas. Tipo: ansiedad, pánico y depresión.
- * Riesgo de daño personal o a terceras personas. Tipo: agresión, suicidio y homicidio.
- * Comportamiento desorganizado. Tipo: esquizofrenia, psicosis y delirio.

La urgencia psiquiátrica puede ser provocada por una variedad de factores que ponen en riesgo la vida, la salud o el bienestar del paciente, la familia o la sociedad. Por tanto, son cambios agudos de la conducta que tienen repercusiones negativas sobre la capacidad del paciente para funcionar en su ambiente, tras fallar los mecanismos de contención primarios y se requiere: Resolver necesidades inmediatas: Atender síntomas agudos como agitación psicomotriz, ideación suicida, psicosis o crisis de ansiedad para proteger la vida del paciente y prevenir daños a terceros.

Identificar factores desencadenantes: Precisar las causas de la crisis para orientar el tratamiento y evitar recaídas.

Reestablecer el autocontrol: Ayudar al paciente a recuperar su capacidad de manejar la situación, utilizando estrategias como contención psíquica y farmacológica cuando sea necesario.

Proteger derechos y dignidad: Asegurar que las intervenciones respeten los derechos del paciente, especialmente en casos de contención involuntaria.

En este servicio busca tanto la resolución inmediata de la crisis como la integración del paciente en un plan terapéutico continuo que promueva su bienestar a largo plazo.

ATENCIÓN AMBULATORIA

Consulta Externa Adulto

Brindar atención de servicios ambulatorios de consulta externa desde un abordaje integral a todas las personas que presentan cuadros clínicos psiquiátricos y que pueden ser tratados en forma ambulatoria o aquellos que hayan sido dados de alta después de haber pasado por una hospitalización que requiere su seguimiento y control.

En la institución contamos con la atención en psiquiatría de manera oportuna, eficaz y humanizada, ya que realizamos una evaluación del estado mental, diagnóstico, implementación del tratamiento, vigilancia a la adherencia, atención y seguimiento a pacientes de poshospitalización y, servicios de interconsulta. Con el fin de reducir en el paciente el riesgo de presentar nuevamente una crisis.

° 9 Consultorios de Psiquiatría consulta externa A.

° 1 Consultorios de Psiquiatría consulta externa B.

° 2 Consultorios de Psicología.

- ° 2 Consultorios de Neuropsicología.
- ° 1 Consultorio de Neurología.

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a jueves de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

CAL CENTER: Número (607) 697 81 11- Horario de: lunes a jueves de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

SOLICITE SU CITA: A través de nuestra página web: www.hospitalsancamilo.gov.co

Programa Infantil

Nos especializamos en brindar una atención integral y humanizada a niños, niñas, adolescentes y sus familias; con un enfoque práctico, eficaz y profesional. Nuestro objetivo es ofrecer servicios de alta calidad técnica y humana, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población infantil y fortaleciendo su relación con el entorno familiar, escolar y social.

Contamos con un servicio de consulta externa programada, diseñado específicamente para abordar los trastornos psiquiátricos más frecuentes en niños, niñas y adolescentes. Estos trastornos suelen impactar negativamente en su calidad de vida, por lo que nuestro enfoque está centrado en su diagnóstico y tratamiento oportuno.

Nuestro compromiso es ofrecer soluciones integrales que promuevan el bienestar emocional y psicológico de nuestros pacientes y sus familias.

Entre algunos de los trastornos que tratamos están: TDAH, los trastornos de ansiedad, trastornos del humor, alimentación y del afecto.

- * 2 consultorios de Psiquiatría Pediátrica.
- * 1 consultorio de Neurología Pediátrica.
- * 2 consultorios de Psicología Infantil.
- * Consultas en Trabajo Social.

NUESTRO HORARIO DE ATENCIÓN: lunes a jueves de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Laboratorio clínico

Desempeña un papel fundamental en el diagnóstico y seguimiento integral de pacientes con patologías mentales y farmacodependencias. Equipado con tecnología de punta, una infraestructura amplia y adecuada y personal especializado que garantiza altos estándares de calidad y bioseguridad en todas las fases de sus pruebas. Ofrece servicios como química sanguínea, inmunología, uroanálisis, parasitología, toxicología y pruebas especializadas. Disponibles tanto para clientes internos como externos. Este enfoque integral busca minimizar riesgos asociados a la atención y contribuir a la mejoría clínica mediante diagnósticos precisos y conductas definidas.

HORARIO DE TOMA DE MUESTRA: De 7:00 a.m. a 9:00 a.m. De lunes a viernes.

HORARIO DE ATENCIÓN: lunes a jueves de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

MÁS INFORMACIÓN: (607) 605 91 12 Extensión.

Atención Hospitalaria

Farmacodependencia

La institución se especializa en ofrecer atención integral a pacientes que enfrentan trastornos mentales asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Su enfoque interdisciplinario abarca las etapas de desintoxicación y deshabituación, con el objetivo de minimizar riesgos y promover una recuperación segura y efectiva.

La institución garantiza altos estándares de calidad y humanización en la atención, promoviendo una recuperación integral que permita a los pacientes retomar una vida productiva y saludable.

° Contamos con 2 Unidades Funcionales y 49 camas

Donde los pacientes son atendidos por un equipo multidisciplinario que le brinda la atención directa a las necesidades del consultante y su familia.

Hospitalización en salud mental

Este servicio está diseñado para brindar atención integral a pacientes con enfermedades mentales, ya sea en fase aguda, de recuperación, rehabilitación o seguimiento. Este modelo de atención se apoya en un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales de psiquiatría,

medicina general, enfermería, psicología, terapia ocupacional y trabajo social. Quienes trabajan en conjunto para garantizar un diagnóstico oportuno y un tratamiento seguro y efectivo.

La institución cuenta con 336 camas disponibles y opera las 24 horas, los 7 días de la semana, ofreciendo una atención humanizada y de alta calidad. Además, dispone de condiciones óptimas de hotelería para la recuperación de los pacientes, incluyendo amplias zonas verdes que favorecen un ambiente tranquilo y propicio para el bienestar emocional. El proceso de hospitalización inicia con la remisión del paciente desde atención ambulatoria y culmina con su mejoría clínica, remisión a rehabilitación integral o seguimiento continuo.

Este servicio está orientado no solo a la recuperación física y mental del paciente, sino también al apoyo integral de sus familias, promoviendo una mejor calidad de vida y facilitando la reintegración social del paciente

° Contamos con 336 camas

Los pacientes son atendidos por un equipo multidisciplinario que les brinda atención psiquiátrica, medicina general, atención de enfermería, psicología, terapia ocupacional, profesor de deportes y trabajo social.

HORARIO DE ATENCIÓN: 24 horas de domingo a domingo.

Hospital día

Prestamos servicio ambulatorio de hospitalización parcial a pacientes adultos con enfermedades mentales crónicas que permita la puesta en marcha de técnicas terapéuticas y recursos humanos adaptadas a las necesidades del paciente.

El proceso de Hospital Día, brinda una atención directa a las necesidades del usuario y su familia permitiendo permanecer en contacto con su medio familiar, laboral y social; beneficiando al paciente de una serie de actividades terapéuticas, designadas a apoyar el proceso de readaptación a cada usuario.

BASADA EN UN ENFOQUE REHABILITADOR.

Cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por psiquiatría, enfermería y terapia ocupacional. Ofrece jornadas de forma continua de 7:30 am a 3:30 pm.

Además, nuestros pacientes pueden participar de actividades y espacios terapéuticos dirigidos, como: Relajación, expresión corporal, manualidades, artesanías, panadería, refuerzo cognitivo, actividades recreativas y sociales, entre otras.

No obstante, ofrecemos asesoría individual y grupal a las familias de los pacientes como complemento al proceso integral.

Inimputables

En la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo brindamos atención especial a pacientes con todo tipo de enfermedad mental que, a falta de capacidad de culpabilidad, es decir, persona que, por problemas psíquicos, no reúne los requisitos suficientes para ser declarada responsable penalmente de actuaciones que son atípicas y antijurídicas y, es remitido a nuestro pabellón de inimputables.

Los pacientes son atendidos por un equipo multidisciplinario que brinda atención especializada con personal altamente calificado. El equipo terapéutico está conformado por psiquiatría, médico general, psicólogo y terapista ocupacional, trabajo social, enfermeros profesionales y auxiliares de enfermería para la atención directa a las necesidades del paciente.

° El servicio de Inimputables cuenta con 47 camas

Apoyo Diagnóstico

Servicios:

Polisomnografía con titulación

La institución ofrece la toma e interpretación, de polisomnografía de forma asequible, cómoda y segura: con personal altamente calificado y de gran experiencia. Este servicio se encuentra disponible para nuestros clientes internos y externos. Permitir el estudio de los fenómenos fisiológicos que acontecen durante el sueño y las enfermedades relacionadas.

° Polisomnografía Basal
° Polisomnografía CPAP

El examen tiene una duración de doce (12) horas 7:00 PM - 7:00 AM.

Asignación de citas al Call Center número (607) 697 81 11 Horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., de lunes a jueves y viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Electroencefalografía Brindar el apoyo en el adecuado diagnóstico y control de los trastornos convulsivos e identificar las causas de problemas como los trastornos del sueño y los cambios en el comportamiento. Este servicio de electroencefalograma (EEG) se brinda con personal altamente calificado y de gran experiencia para su toma e interpretación con el fin de apoyar un adecuado diagnóstico y orientar un mejor tratamiento. Este servicio se encuentra disponible para nuestros clientes internos y externos.

El examen tiene una duración de treinta (30) minutos.

Otros Servicios:

- ° Pruebas Cognitivas
- ° Pruebas de personalidad
- ° Pruebas de Inteligencia

Crónicos

Contamos con atención integral al adulto mayor con enfermedades mentales y trastornos psiquiátricos entre las edades de 40 a 90 años, gracias al apoyo de un equipo multidisciplinario que trabaja en la búsqueda de a mejoría y calidad de vida del paciente.

El pabellón de crónicos está conformado por profesionales en las áreas de: psiquiatría, medicina general, enfermería, nutrición, psicología, trabajo social y terapia ocupacional.

Además de la atención integral especializada, el Hospital Psiquiátrico San Camilo suministra y brinda cobertura a las necesidades básicas del paciente adulto mayor, tal como: alimentación, ropa, calzado, útiles de aseo y medicamentos, entre otros.

Contamos con 46 camas

Otros servicios: Programas de Promoción y Prevención al Adulto Mayor en: CA de Próstata, CA de Mama, Optometría, Odontología, entre otros.

4.3 Indicadores de oportunidad, calidad de la atención en salud, servicios prestados comparativo vigencia anterior

Resolución 408 de 2018

Teniendo en cuenta la calificación de la Gerencia y los indicadores establecidos para tal fin en la resolución 408 de 2018, de acuerdo a la Resolución N° 069 de 2024, "por la cual se establecen

las patologías más recurrentes presentadas en la entidad en la vigencia 2023, se implementan las guías de práctica clínica (GPC), adoptadas por la entidad desde el año 2018 a la fecha y se adoptan las guías de práctica clínica (GPC) del Ministerio De Salud y Protección Social, de acuerdo a las causas de morbilidad vigentes en la institución y el protocolo de acción frente a la fuga (evasión o abandono del tratamiento) de un paciente de la Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Psiquiátrico San Camilo".

En el 2024, la muestra utilizada para la evaluación de Historias Clínicas fue definida a partir de estudio de morbilidad elaborado por un contratista de la institución, con base en la información estadística de atenciones en la vigencia 2023 soportadas en las bases de datos de nuestro sistema de información institucional SAHI.

Esta evaluación de historias clínicas, se realizó a través de un equipo medio especialista, mediante la aplicación del procedimiento de "auditoria de pares" la cual determinó como resultado la adherencia a las guías médicas de atención establecidas en la ESE, así como la calidad de las historias clínicas diligenciadas.

- **Indicador N°27 Evaluación de aplicación de Guías de manejo tres primeras causas de morbilidad**

Para el Indicador N° 27 "Evaluación de aplicación de Guías de manejo de las tres primeras causas de morbilidad hospitalaria y ambulatoria en las historias clínicas", una vez se efectuó la evaluación, se encontró que, de las 1361 historias clínicas evaluadas, 1257 cumplieron satisfactoriamente con la adherencia a las Guías, arrojando un 92% de aprobación a la adherencia.

INDICADOR	TOTAL	PORCENTAJE
Número de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía para las tres primeras causas de morbilidad (Hospitalaria y ambulatoria) de la E.S.E.	1257	92%
Total historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa para las tres primeras causas de morbilidad (Hospitalaria y ambulatoria) de la E.S.E auditadas en la vigencia	1361	

- **Indicador N°28 Evaluación de aplicación de Guías para prevención de fugas**

Para la vigencia 2024 se presentaron que en total 13 de casos de fugas en la institución, después de revisados cada uno de los casos se determinó que son consecuencia de la situación médica de los pacientes, así como la edad y su condición con diagnóstico principal de trastorno del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas. Sumado a esto se determinaron algunas debilidades que proporcionan ciertos lugares en la planta física de la institución.

Los criterios evaluados en la historia clínica

1. se anotan los antecedentes de conductas transgresoras en general (agresiones, Consumo de tóxicos, fugas)
2. El psiquiatra identifica el riesgo de fuga y lo anotan historia clínica
3. En la historia clínica se evidencia la baja o nula conciencia de enfermedad acompañada o no de internamiento involuntario.

Una vez realizada la evaluación de las historias clínicas respectivas, con el grupo de trabajo del comité de Historias Clínicas y el referente de Seguridad del Paciente, se pudo determinar que en 11 de los 13 casos presentados se aplicaron estrictamente los protocolos adoptados por la institución.

Es de aclarar que luego del análisis de la situación presentada se establecieron y gestionaron los planes de mejora, a fin de lograr disminuir este tipo de eventos presentados en la E.S.E.

El indicador evaluado es:

INDICADOR	TOTAL	PORCENTAJE
Número de historias clínicas con aplicaciones estrictas de las guías para prevención de fugas de pacientes de la ESE adoptadas por la entidad	11	
Total historias clínicas auditadas de pacientes que registraron fugas durante la vigencia	13	82%

- **N° 29 "Evaluación de aplicación de Guías para prevención del suicidio". Informé conjunto Comité Historias Clínicas, Referente Seguridad del Paciente Indicador**

En el 2024 la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo, atendió en los servicios hospitalarios siete (6) pacientes que presentaron intento de suicidio, el cual fue reportado en la plataforma Sistema de Salud Pública (SIVIGILA) del Ministerio de Salud: Una vez revisadas las historias de los siete (6) casos, se determinó que se les aplicó estrictamente la guía de manejo del paciente suicida establecido por la E.S.E. y se realizaron acciones mejora en los casos presentados.

El indicador evaluado es:

INDICADOR	TOTAL	PORCENTAJE
Numero de historias clínicas de pacientes ambulatorios y hospitalarios tratados en la ESE con intento de suicidio a quienes se les aplicó estrictamente la guía para prevención de suicidios adoptada por la entidad	6	100%
Total historias clínicas de pacientes que registraron intento de suicidio durante la vigencia	6	

4.4 Actividades de promoción y prevención desarrolladas durante la vigencia

Este informe tiene como propósito rendir cuentas sobre la gestión y los resultados del Programa de Promoción y Prevención en Salud Mental con base en el manual actualizado de la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo y sus sedes, implementado durante el año 2024.

Contempla los fundamentos normativos, las intervenciones por grupos poblacionales, los indicadores alcanzados, y las acciones de mejora y aprendizaje organizacional.

La implementación del programa se articula desde los servicios de hospitalización, urgencias y unidades funcionales, bajo un enfoque integral por momentos del curso de vida y población en riesgo, siguiendo los lineamientos del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS) y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).

4.4.1 BASE ESTRATÉGICA Y LEGAL

El programa se fundamenta en la Resolución 3280 de 2018, que adopta las Rutas Integrales de Atención en Salud y promueve un abordaje preventivo, participativo y continuo desde la primera infancia hasta la vejez. Se sustenta en las políticas institucionales de promoción y prevención, e integra acciones individuales, familiares, comunitarias e intersectoriales.

4.4.2 OBJETIVOS

Objetivo General: Desarrollar y fortalecer las actividades, procedimientos e intervenciones de promoción de la salud y prevención primaria en salud mental, mitigando riesgos desde la primera atención institucional durante el periodo 2024.

Objetivos Específicos:

- Fomentar vínculos afectivos sólidos en el entorno psicosocial.
- Fortalecer la red de apoyo familiar y comunitario.
- Prevenir el desarrollo de patologías mentales a través de educación y acciones específicas.
- Identificar factores de riesgo y protección durante el curso de vida.

4.4.3 ENFOQUE POR CURSO DE VIDA

Las acciones se distribuyen según los momentos vitales del usuario:

ETAPA	RANGO DE EDAD	ENFOQUE DE ATENCIÓN
Primera infancia	0 - 5 años	Nutrición, ajuste psicosocial, prevención de violencia
Infancia	6 - 11 años	Hábitos saludables, juego, desarrollo emocional
Adolescencia	12 - 17 años	Salud mental, sexualidad, prevención de SPA
Juventud	18 - 28 años	Proyecto de vida, ITS, trastornos de conducta
Adulvez	29 - 59 años	Salud ocupacional, enfermedades crónicas, autocuidado
Vejez	60+ años	Funcionalidad, soporte emocional, envejecimiento activo

4.4.4 COMPONENTES Y ESTRATEGIAS

El programa se ejecuta a través de un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales de:

- **Enfermería:** Fortalecimiento de habilidades psicosociales (resiliencia, autoconcepto).
- **Psicología:** Liderazgo, motivación, comunicación y salud emocional.
- **Terapia Ocupacional:** Productividad, organización y toma de decisiones.
- **Trabajo Social:** Expresión emocional, manejo del estrés, empatía.

4.4.5 INDICADORES DE RESULTADOS 2024

COMPONENTE	PARTICIPANTES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META	RESULTADO
Enfermería	4.498	Reconocimiento de habilidades psicosociales	90%	100%
Terapia Ocupacional	4.426	Uso adecuado del tiempo libre	90%	100%
Trabajo Social	4.112	Técnicas de manejo emocional	90%	100%
Psicología	3.768	Fortalecimiento de redes de apoyo	90%	98%
Atención primera semana	3.689 ingresados	Participación en actividades	85%	84%

Nota: El ligero descenso en la cobertura de la primera semana se atribuye a la condición clínica de ingreso.

4.4.6 ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las siguientes actividades se diseñaron e implementaron como herramientas terapéuticas grupales dentro del programa PYP, orientadas a fortalecer factores protectores, prevenir recaídas, y promover habilidades psicosociales. A continuación, se describen las más relevantes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO TERAPÉUTICO	POBLACIÓN OBJETIVO	METODOLOGÍA
El Yu-Gi-Oh de la vida	Enseñar el uso de habilidades para afrontar situaciones adversas mediante metáforas lúdicas.		Juego de cartas con categorías de obstáculos y recursos; reflexión grupal
Árbol de los tiempos	Fortalecer el autoconcepto y la resiliencia a través del reconocimiento de la historia personal.	Pacientes servicios hospitalización.	Dibujo y narrativa guiada del "yo pasado, presente y futuro"
Ponte en mis zapatos	Promover la empatía y comprensión interpersonal.		Simulación de situaciones desde otra perspectiva; dramatización y retroalimentación

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO TERAPÉUTICO	POBLACIÓN OBJETIVO	METODOLOGÍA
Teléfono roto	Mejorar la comunicación asertiva y detectar fallas en los canales de transmisión emocional.		Juego de mensaje distorsionado; análisis de emociones y pensamientos asociados
Círculo de la confianza	Fortalecer la red de apoyo social y la expresión emocional.		Ejercicio gráfico y verbal sobre relaciones significativas y soporte percibido
Escalera de metas	Desarrollar habilidades de planeación y motivación hacia la reintegración social		Dinámica de visualización progresiva de objetivos; mural colectivo

Estas actividades se adaptaron de acuerdo al nivel cognitivo y emocional de los participantes, promoviendo la participación activa, el respeto, la reflexión individual y el sentido de pertenencia dentro del proceso de rehabilitación psicosocial.

Estas intervenciones han demostrado fortalecer la motivación, la expresión emocional, la resolución de conflictos y la preparación para el retorno a la vida comunitaria.

4.4.7 ANÁLISIS Y APRENDIZAJES

El programa mostró un alto grado de cobertura y satisfacción, posicionándose como un eje estratégico en la mejora continua de los servicios de salud mental. Los aprendizajes derivados permiten:

- Ajustar indicadores y ampliar criterios de inclusión.
- Identificar oportunidades para fortalecer el trabajo intersectorial.
- Enfocar esfuerzos en las fases críticas del ingreso hospitalario.

4.4.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- El programa cumplió ampliamente sus metas institucionales.
- El abordaje por curso de vida y grupos de riesgo permitió intervenciones más específicas y efectivas.
- Se fortaleció el vínculo terapéutico y el empoderamiento del usuario.

Recomendaciones:

- Fortalecer la cobertura en la primera semana de hospitalización.
- Establecer procesos de seguimiento posterior al egreso.
- Consolidar convenios con instituciones educativas y comunitarias para reforzar las redes de apoyo.





San Camilo

4.5 **Informes convenio docencia servicios**

Desde el comité de docencia servicio se realiza gestión y seguimiento al funcionamiento y evaluación de la relación para los programas de formación de talento humano en salud y áreas administrativas de las diferentes instituciones de educación superior con las que se celebre un convenio vigente.

Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia – servicio, con el propósito de fortalecer y generar competencias, capacidades y nuevos conocimientos en los estudiantes y docentes de los programas de formación en salud, en un marco que promueve la calidad de la atención y el ejercicio profesional autónomo, responsable y ético de la profesión.

Permite el aumento y fortalecimiento de los colaboradores de la E.S.E fortaleciendo los procesos, asistenciales y administrativos que permiten la prestación de servicios de alta calidad en salud mental; Finalmente para la institución estos convenios son favorables; ya que se obtienen beneficios sin que le genere a la institución ningún costo.

Para garantizar el pleno desarrollo de los convenios docencia servicio, se procede a encuentros periódicos con las diferentes instituciones de educación superior, a través de los Comités respectivos:

Comités docencia y Servicio 2024

Se desarrolla durante la vigencia 2024, 5 comités de docencia servicios

El primer comité se efectuó el 22 de febrero del 2024

Segundo comité se efectuó el 29 de Mayo del 2024

Tercer comité se efectuó el 24 de julio del 2024

Cuarto comité se efectuó el 22 de agosto del 2024).

Quinto comité se efectuó el 18 de Diciembre del 2024

COMITES DE APERTURA Y CIERRE CON LAS INSTITUCIONES ADSCRITAS

INSTITUCION	APERTURA	CIERRE
UIS	29 DE FEBRERO	30 DE MAYO
UDES	29 DE FEBRERO	5 DE JUNIO
UCC	6 DE FEBRERO	7 DE JUNIO
UNAB	8 FEBRERO	27 DE MAYO
SENA	MARZO	ANUAL
UIS	15 DE AGOSTO	12 DE DICIEMBRE
UDES	2 DE SEPTIEMBRE	10 DE DICIEMBRE
UCC	28 DE JULIO	9 DE DICIEMBRE
UNAB	22 DE AGOSTO	5 DE DICIEMBRE

Se aclara que a pesar de existir convenio con Corposalud y Unisagil con ellos durante el año 2024 no hicieron presencia en docencia y servicio.

- SENA

CLÁSULA VIGESIMA: RECURSOS. El presente convenio, por sí solo no genera afectación presupuestal asignada como aporte en dinero por ninguna de las partes, sus aportes se realizan en especie y para su desarrollo, los convenientes dentro de sus competencias, adelantara las gestiones pertinentes a su interior para lograr cumplir sus responsabilidades derivadas del acuerdo de voluntades.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: GARANTIAS. En razón a que los aportes del convenio se pactan en especie y no se afectará una respectiva apropiaciación presupuestal, las partes aceptan de manera expresa la distribución de riesgos que cada una deba asumir y, atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.4.5 "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección I, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.1.1 del presente Decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos".



► UNISANGIL

CLÁUSULA NOVENA - CONTRAPRESTACIÓN: UNISANGIL se compromete con el HOSPITAL PSQUIÁTRICO, con las siguientes obligaciones derivadas de la relación docencia servicio:

- 1) Asesorar de Proyectos de desarrollo e investigación de acuerdo a las necesidades y planteamientos de temas o problemas específicos del área de la salud y otras disciplinas académicas, que se presenten en el HOSPITAL PSICOPATICO, prestando los servicios de asesoría y asistencia en la ejecución de las actividades de investigación.

2) Facilitar el acceso por convenio de licencia servicio con el HOSPITAL PSICOPATICO, al paquete de bases de datos identificativas de los que cumplen, USANGEL, de acuerdo con las pruebas, filiales de seguridad y disponibilidad física por USANGEL, así como la ejecución de las actividades de investigación y desarrollo de acuerdo a las necesidades y planteamientos de temas o problemas específicos de recursos para la investigación y desarrollo de USANGEL, siempre que el comité permanezca vigente y exclusivamente para el personal del HOSPITAL PSICOPATICO que se relacione en la medida que reina en hospital de USANGEL.

3) USANGEL, facilitar al HOSPITAL PSICOPATICO el acceso a los medios de comunicación literarios por USANGEL, ejerciendo su derecho de autor y de explotación de los mismos para publicar materiales y/o fotografías que, beneficien a la institución y a las partes.

4) USANGEL, disponer de la infraestructura tan laboratorio que se podrá facilitar al HOSPITAL PSICOPATICO, de acuerdo con la disponibilidad de horario y de tiempo libre que tenga USANGEL, así como de común acuerdo, realizar capacitaciones, intercambios y uso de dicha infraestructura, incluyendo el intercambio de personal para su uso, con materiales, de acuerdo con las necesidades y planteamientos de temas o problemas específicos del área de la salud y otras disciplinas académicas, que se presenten en el HOSPITAL PSICOPATICO.

Faciendo con anotación soñada por parte de los mismos, acordes con la disponibilidad que en el momento tenga UNSANGIL, se brindará a funcionarios del HOSPITAL PSQUIATRICO, el acceso a capacitaciones, actualizaciones y talleres que UNSANGIL realice o se relacionen con el objeto del convenio. y) Participación en los Actos Culturales que la UNSANGIL programe. El ingreso deberá hacerse mediante la remisión a UNSANGIL de un listado donde se relacione el nombre y el número de identificación del funcionario del HOSPITAL PSQUIATRICO.

PARÁGRAFO 1: Para la realización de la nota de enfermería de la estudiante y demás actividades docencia servido objeto de este convenio convenio, UNSANGIL pondrá a disposición del HOSPITAL UNIQUERICO UNI) computador, el cual será actualizado y mantenido en óptimas condiciones técnicas: de uso durante el término de ejecución del presente convenio. Estos bienes con que contribuirá UNSANGIL con fines de ejecución del convenio, ingresarán al inventario de UNSANGIL y no podrán a ser cesados, yentes y que lo tanto en calidad de propietaria permanecerán con el ejercicio del derecho de dominio sobre los mismos.

PARÁGRAFO 2: Descuento de hasta un 10% para un máximo de (5) personas; descuento de hasta un 10% en servicios ofrecidos para los programas para mayores (personas); descuento de hasta un 5% para acceso a programas de ingreso, descuento hasta un 5% para (1) persona en programas de postgrado; participando en convocatorias a los

3. Los beneficios y contraprestaciones aplican por semestre académico y cobja al personal de planta de SIQUÍATRICO.

- CORPOSALUD

CLÁUSULA NOVENA - CONTRAPRESTACIÓN: CORPOSAALUD se compromete con HOSPITAL PSIQUIATRICO, con las siguientes obligaciones derivadas de la relación docencia servicio

- 1) Asesorar en Proyectos de aplicación e investigación de acuerdo a las necesidades y planteamientos de temas o problemas específicos del Área de la salud y otras disciplinas académicas que se presentan en el HOSPITAL PSQUÍATRICO, previo aviso de las áreas encargadas de la investigación por parte de las instituciones.
 - 2) Facilitar un (1) acceso por convenio docente asistencial con la institución de salud respectiva, al paquete de bases de datos científicas con los que cuente la CORPOSALUD, de acuerdo con los protocolos fijados de seguridad y disponibilidades dadas por CORPOSALUD, así como la ejecución de la investigación, Dicho acceso será habilitado por parte de la autoridad de CORPOSALUD, y se establecerá que el convenio permanezca vigente exclusivamente para el personal del HOSPITAL PSQUÍATRICO que se radique en el Estado que resiente dicha entidad a CORPOSALUD
 - 3) CORPOSALUD facilitará al HOSPITAL PSQUÍATRICO el acceso a los medios de comunicación literados por CORPOSALUD cuando de común acuerdo se vaya cumplir con el objetivo de ser usados para fines de divulgación científica, que beneficien ambas partes
 - 4) CORPOSALUD dispondrá de su infraestructura tipo laboratorios que se podrá basilar al HOSPITAL PSQUÍATRICO, de acuerdo con la disponibilidad de horarios y de recurso humano que tenga CORPOSALUD, así como de común acuerdo, realizar capacitaciones en las instalaciones de dicha infraestructura, incluyendo los diferentes equipos para de usos para fines didácticos de aprendizaje y de divulgación científica

5) CORPSALUD considerará como beneficiarios de estas contraprestaciones al personal vinculado al HOSPITAL PSQUIATRICO que

dentro de su actividad profesional realizarán actividad docente con estudiantes y se compromete a otorgar por semestre y durante la vigencia del presente convenio descuentos para empleados, contratistas y familiares en primer grado de consanguinidad, afinidad y civil.

el mencionado **HOSPITAL PSICIATRICO** ha sido incluido dentro del cronograma de trabajo de la **SECRETARIA TÉCNICA** de la **COMISIÓN DE ESTADÍSTICAS Y ESTADÍSTICA** de la **CONFERENCIA DE LOS HOSPITALES PSICIATRICOS** para la elaboración de la **ESTADÍSTICA NACIONAL DE HOSPITALES PSICIATRICOS** que se publicará en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** en el año 2000.

Capacitaciones, actualizaciones y talleres que CORPOSALUD realice relacionadas con el objeto del convenio g) Participación en los Actos de Capacitación y/o DESARROLLO PROFESSIONAL, programé en las mismas condiciones de costo que para los profesores de planta. El ingreso deberá hacerse mediante la remisión a CORPOSALUD de un listado donde se relacione el nombre y el número de identificación del funcionario del HOSPITAL PSQUIATRICO.

CP&S
Corporación

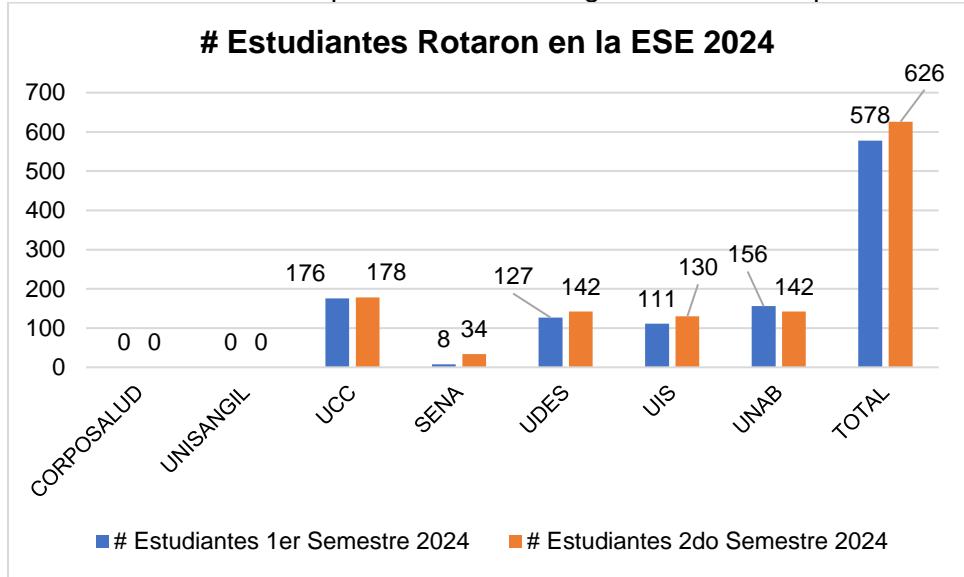
COMPARATIVA DE NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE ROTARON EN LA INSTITUCIÓN: SEGUNDO SEMESTRE DEL 2024 Y EL PRIMER SEMESTRE 2024.

UNIVERSIDAD	# Estudiantes 1er Semestre 2024	# Estudiantes 2do Semestre 2024
CORPOSALUD	0	0
UNISANGIL	0	0
UCC	176	178
SENA	8	34
UDES	127	142

UNIVERSIDAD	# Estudiantes 1er Semestre 2024	# Estudiantes 2do Semestre 2024
UIS	111	130
UNAB	156	142
TOTAL	578	626

Fuente: Dependencia de Convenios Docencia Servicio

Gráfico 1. Estudiantes que Rotaron en la vigencia 2024 Comparativo Semestral



NOTA: Tenemos 7 convenios activos de docencia servicio y 1 convenios interadministrativos (UIS, UCC), la UDI que deja de ser convenio interadministrativo para pasar hacer convenio docencia y servicio de los cuales se ha venido trabajando con 5 instituciones de manera activa (UIS-UNAB-Sena-UDES-UCC-UDI).

FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR PARTE DE LA ESE

- Ofrecer un espacio de formación que facilite la construcción de saberes y destrezas, que le permitan al estudiante brindar cuidado de enfermería, psicología, psiquiatría medicina interna y/o otras áreas de salud a las pacientes internas o externas del ESE y sus familias, mediante la aplicación del proceso como herramienta metodológica.
- Ofrecer al estudiante un espacio de formación que permita profundización en conocimientos y fortalecimientos de destrezas y habilidades en el área de salud, según

las necesidades e intereses, que permitan al estudiante brindar un cuidado integral en su área.

- Durante las prácticas se oriente al estudiante en la aplicación de las diferentes estrategias de gestión en el cuidado de pacientes, que reciben el servicio en la institución.
- ESE san camilo viene garantizando uno de los mejores escenarios en el proceso de formación de estudiantes de programas de salud en el departamento.
- ESE san camilo da cumplimiento a las condiciones de práctica pactadas por Docencia y Servicio y las instituciones educativas.

4.6 Actividades de Salud Pública Implementadas Durante la Vigencia, Objeto de Reporte en el Marco del Plan Decenal de Salud Pública Vigente

La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo es una institución de salud mental en la cual llevamos a cabo actividades de salud pública velando a diario por el bienestar físico de nuestros funcionarios y usuarios, donde se fortalecen estrategias de demanda inducida orientando de esta forma actividades de protección específica y detección temprana.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
FECHA	TEMA CONMEMORATIVO
19/02/2024	Día internacional del síndrome de Asperger
21/03/2024	Día mundial del síndrome de Down
26/03/2024	Día mundial contra la tuberculosis
02/04/2024	Día mundial de la concienciación sobre el autismo
11/04/2024	Día mundial del Parkinson
05/05/2024	Día de la higiene de manos
20/05/2024	Día mundial de la hepatitis
24/05/2024	Día nacional de la epilepsia
31/05/2024	Día mundial sin tabaco
15/06/2024	Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez
28/07/2024	Día mundial de la hepatitis vírica
10/08/2024	Día contra La Difteria
31/08/2024	Día internacional de la solidaridad
10/09/2024	Día mundial para la prevención del suicidio
21/09/2024	Día mundial del alzhéimer
10/10/2024	Día mundial de la salud mental
21/10/2024	Día mundial del cáncer de mama

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
FECHA	TEMA CONMEMORATIVO
14/11/2024	Día mundial de la diabetes
25/11/2024	Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer
02/12/2024	Día mundial de la lucha contra sida
03/12/2024	Día mundial de las personas con discapacidad

A partir de las campañas mundiales de salud pública se quiso generar una oportunidad para aumentar la concientización y los conocimientos sobre los problemas de salud, alcanzando de esta forma unirnos a los esfuerzos mundiales por un mundo más saludable.

Realizamos actividades conmemorativas en donde buscamos adoptar estilos de vida saludables; preocupándonos tanto por el entorno laboral como extra-laboral de cada una de las personas que forman parte de nuestra institución.



Día Mundial del Parkinson**Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de mama****Día Mundial para la Prevención del Suicidio****Primer Simposio en Salud Mental**

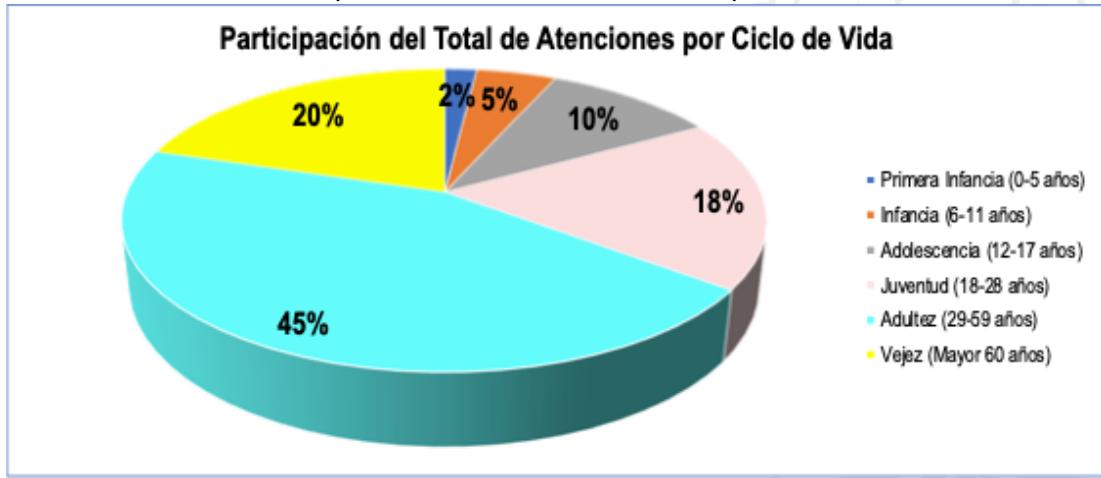
4.7 Caracterización De Los Usuarios Y La Gestión Del Riesgo En Salud

Total Atenciones Realizadas en la vigencia 2024

Ciclo de Vida	Total general			% Partic.
	Hombre	Mujer	Total	
Primera Infancia (0-5 años)	1.183	515	1.698	2%
Infancia (6-11 años)	2.710	1.486	4.196	5%
Adolescencia (12-17 años)	4.339	4.753	9.093	10%
Juventud (18-28 años)	9.490	6.591	16.081	18%
Adulvez (29-59 años)	19.782	19.742	39.525	45%
Vejez (Mayor 60 años)	6.897	11.117	18.015	20%
Total general	44.402	44.207	88.609	100%

Fuente: Oficina de Subdirección Científica de la ESE.

Gráfico 2. Participación del total de atenciones por Ciclo de Vida 2024



Conforme a las atenciones realizadas durante la vigencia 2024, y registradas por ciclos de vida, se logra concluir:

- Los ciclos de vida donde se registran el mayor número de atenciones corresponden a la juventud, adulvez y vejez con un 83% de participación en el total de atenciones, siendo el mayor porcentaje de participación entre las edades de 20 a 59 años con un 45%
- El porcentaje de participación del número de atenciones por género, presenta un comportamiento sin predominio en valores absolutos.
- En el ciclo de vida de vejez (mayores de 60 años), se encuentra un mayor número de atenciones en mujeres con un 62%.
- Los ciclos de vida de primera infancia e infancia tienen una participación del 7% en el total de atenciones, situación epidemiológica que obliga a la institución a generar líneas

estratégicas con sus respectivas acciones, encaminadas a cubrir desde una perspectiva asistencial a esta población de alta vulnerabilidad social.

MORBILIDAD ATENDIDA EN EL AÑO 2024

Morbilidad Total Atendida año 2024 (Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización)

#	Nombre del Grupo de Diagnóstico	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total general	
		Total	% Partic.				
1	Episodio - Trastorno Depresivo	2.624	2.957	3.019	2.712	11.312	13%
2	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de: cannabinoides, alucinógenos, alcohol, cocaína, tabaco, opiáceos, sedantes o hipnóticos, disolventes volátiles, estimulantes.	2.195	2.408	2.416	2.326	9.345	11%
3	Esquizofrenia, Episodios Psicóticos Agudos, Trastorno Psicótico Agudo	1.972	2.245	2.289	2.289	8.795	10%
4	Trastorno Afectivo Bipolar	2.096	2.189	2.337	2.112	8.734	10%
5	Trastorno de Ansiedad	1.995	2.111	2.029	1.947	8.082	9%
6	Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión	1.413	1.444	1.578	1.909	6.344	7%
7	Epilepsia y Síndromes Epilépticos	697	749	768	677	2.891	3%
8	Retraso mental con deterioro del comportamiento	600	687	677	677	2.641	3%
9	Perturbación de la Actividad y de la Atención	509	506	541	507	2.063	2%
10	Demencia Alzheimer	349	417	431	377	1.574	2%
11	Trastornos de Adaptación	298	342	375	436	1.451	2%
112	Trastornos relacionados con el sueño	294	340	357	388	1.379	2%
13	Otras demencias no clasificadas como Alzheimer	286	303	356	397	1.342	2%
14	Trastorno de la Conducta	287	324	362	278	1.251	1%
15	Trastorno esquizoafectivo no especificado	237	289	285	377	1.188	1%
16	Otros síntomas y signos que involucran la función cognoscitiva y la conciencia	208	255	267	241	971	1%
17	Trastorno cognoscitivo Leve	157	190	163	204	714	1%
18	Autismo de la niñez, Atípico	169	161	190	170	690	1%
19	Trastorno de las habilidades Escolares	108	125	117	131	481	1%
20	Trastorno de Estrés Postraumático	105	103	127	113	448	1%
21	Feto y Recién nacido afectado por drogadicción o alcoholismo de la madre	5	2	9	4	20	0%
22	Otras patologías	4.023	4.165	4.307	4.241	16.736	19%
Total general		20.628	22.312	23.000	22.514	88.453	100%

Fuente: RIPS 2024

Del total de consultas focalizado en los servicios de consulta externa, urgencias y hospitalización, en un primer lugar se encuentra el trastorno depresivo con un 13% de participación, seguido de los trastornos mentales y del comportamiento, debido al uso de sustancias psicoactivas con un 11% de participación. En un tercer lugar la esquizofrenia, agrupada con episodios psicóticos agudos y trastorno psicótico agudo con un 10% de participación. En cuarto lugar, el trastorno

afectivo bipolar con un 10% de participación en el total de atenciones realizadas por la ESE durante la vigencia 2024.

Morbilidad Total Atendida año 2024 Hombres (Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización)

#	Nombre del Grupo de Diagnóstico	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total general	% Partic.
1	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de: cannabinoides, alucinógenos, alcohol, cocaína, tabaco, opiáceos, sedantes o hipnóticos, disolventes volátiles, estimulantes.	1.730	1.865	1.892	1.790	6.710	16%
2	Esquizofrenia, Episodios Psicóticos Agudos, Trastorno Psicótico Agudo	1.289	1.497	1.467	1.546	5.309	13%
3	Episodio - Trastorno Depresivo	989	1.124	1.082	1.048	3.911	9%
4	Trastorno Afectivo Bipolar	822	886	982	894	3.301	8%
5	Trastorno de Ansiedad	850	813	864	777	3.058	7%
6	Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión	511	417	451	528	1.740	4%
7	Retraso mental con deterioro del comportamiento	339	415	411	422	1.453	4%
8	Epilepsia y Síndromes Epilépticos	357	358	414	363	1.377	3%
9	Perturbación de la Actividad y de la Atención	383	377	423	367	1.433	3%
10	Trastorno de la Conducta	191	235	244	173	788	2%
11	Demencia Alzheimer	106	148	145	121	482	1%
12	Trastornos de Adaptación	107	117	140	176	484	1%
13	Trastornos relacionados con el sueño	143	158	155	173	574	1%
14	Otras demencias no clasificadas como Alzheimer	141	134	166	187	569	1%
15	Trastorno esquizoafectivo no especificado	123	150	122	176	515	1%
16	Otros síntomas y signos que involucran la función cognoscitiva y la conciencia	103	129	112	105	416	1%
17	Trastorno cognoscitivo Leve	67	96	83	94	309	1%
18	Autismo de la niñez, Atípico	138	115	151	129	491	1%
19	Trastorno de las habilidades Escolares	53	74	65	56	230	1%
20	Trastorno de Estrés Postraumático	42	38	56	31	157	0,40%
21	Feto y Recién nacido afectado por drogadicción o alcoholismo de la madre	3	1	6	3	12	0,03%
22	Otras patologías	2.108	2.185	2.187	2.065	7.891	19%
Total general Atenciones Hombres 2024		10.595	11.332	11.618	11.223	41.225	100%

Fuente: RIPS 2024

Por sexo encontramos que en los hombres en un primer lugar se encuentra los trastornos mentales y del comportamiento, debido al uso de sustancias psicoactivas con un 16%, seguido de la esquizofrenia agrupado con episodios psicóticos agudos y trastorno psicótico agudo con un 13% de participación.

Morbilidad Total Atendida año 2024 Mujeres (Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización)

#	Nombre del Grupo de Diagnóstico	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total Mujeres	% Participación
1	Episodio - Trastorno Depresivo	1.634	1.833	1.937	1.663	7.067	16%
2	Trastorno Afectivo Bipolar	1.274	1.302	1.355	1.216	5.147	12%
3	Trastorno de Ansiedad	1.145	1.298	1.165	1.169	4.777	11%
4	Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión	902	1.027	1.128	1.389	4.446	10%
5	Esquizofrenia, Episodios Psicóticos Agudos, Trastorno Psicótico Agudo	684	748	822	725	2.979	7%
6	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de: cannabinoides, alucinógenos, alcohol, cocaína, tabaco, opiáceos, sedantes o hipnóticos, disolventes volátiles, estimulantes.	466	533	523	512	2.034	5%
7	Epilepsia y Síndromes Epilépticos	340	391	354	313	1.398	3%
8	Retraso mental con deterioro del comportamiento	261	272	266	251	1.050	2%
9	Demencia Alzheimer	243	270	286	256	1.055	2%
10	Trastornos de Adaptación	191	225	235	260	911	2%
11	Trastornos relacionados con el sueño	151	182	202	215	750	2%
12	Otras demencias no clasificadas como Alzheimer	146	169	190	209	714	2%
13	Perturbación de la Actividad y de la Atención	126	129	118	135	508	1%
14	Trastorno de la Conducta	96	89	118	104	407	1%
15	Trastorno esquizoafectivo no especificado	114	139	163	200	616	1%
16	Otros síntomas y signos que involucran la función cognoscitiva y la conciencia	105	126	156	135	522	1%
17	Trastorno cognoscitivo Leve	90	94	80	110	374	1%
18	Trastorno de las habilidades Escolares	55	51	52	75	233	1%
19	Trastorno de Estrés Posttraumático	63	65	71	83	282	1%
20	Autismo de la niñez, Atípico	30	46	39	41	156	0,40%
21	Feto y Recién nacido afectado por drogadicción o alcoholismo de la madre	1	1	3	2	7	0,02%
22	Otras patologías	1.944	2.179	2.407	2.166	8.693	19%
Total general Atenciones Mujeres Año 2024		10.061	11.169	11.670	11.230	44.127	100%

Fuente: RIPS 2024

En Mujeres, el episodio – trastorno depresivo, y la enfermedad bipolar, representan en conjunto el 28% de participación, y en un sexto lugar, los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas con un 8% de participación en el total de atenciones.

En valores absolutos queremos enfatizar que los trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias psicoactivas entre hombres y mujeres, se observa una marcada diferencia, dado que en hombres se presentaron 6.710 atenciones por este grupo de

patologías, y en las mujeres 2.034 atenciones, generándose una relación de 3.30 entre los dos sexos.

INFORME EJECUCIÓN PAMEC 2024

Introducción

En este informe serán presentados como consolidado todas las evidencias que se trabajaron para en pro de la ejecución del PAMEC a la vigencia 2024. Para ello se mencionarán cada uno de los seguimientos que se han venido realizando y la metodología abordada para el cuarto trimestre.

Objetivo

Informar a la gerente de nuestra institución ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y a las partes interesadas, la metodología que se ha venido implementando para la ejecución a los seguimientos y evaluación de PAMEC como parte de la recolección del último seguimiento.

Ejecución actividades seguimiento y evaluación PAMEC

Para seguimiento y evaluación a corte del tercer trimestre la Secretaría de Salud Departamental envío con fecha del 26 de diciembre de 2024, el Informe de Evaluación a la Información y Ejecución PAMEC 2024 ESE.

Este contiene los criterios en los cuales la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo logró tener cumplimiento a la fecha y los que deben ser trabajados en mayor proporción. Por parte del equipo de trabajo de Gestión Integral del Mejoramiento - GIM se dieron a conocer los resultados a través del comunicado interno Circular N° 02 del 13 de enero de 2025 en la que se invitó a líderes y asegurados de los procesos que intervienen a la socialización de los resultados y recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud Departamental. Para hacer efectiva dicha socialización, se preparó material de apoyo para su divulgación y se hizo la respectiva socialización con su lista de asistencia.

Cabe resaltar que el informe por parte de la Secretaría de Salud Departamental tuvo retraso. Sin embargo, por parte de la Oficina de GIM se da manejo para establecer planes de mejora que no retrasaran el flujo de las actividades previstas y que a su vez contribuyan con las recomendaciones mencionadas por parte de la Secretaría de Salud Departamental, por tal razón se envió comunicado interno a través de la Circular 09 del 26 de noviembre de 2024 en el que

se invita a los procesos que intervienen en PAMEC como parte de las mesas de trabajo creadas para priorización de los estándares con base a las necesidades y complejidad de la ESE, tal como se expuso en la reunión de cierre con la secretaría.

Para cada mesa de trabajo se hizo levantamiento de acta en el que se analizaron cada uno de los estándares que habían sido priorizados y volvió a realizarse la priorización con el objetivo de identificar los estándares que tienen mayor impacto en sus resultados y del mismo modo se realiza ajustes en algunas metas e indicadores. Es importante mencionar que allí mismo se contempló los posibles estándares para ser tenidos en cuenta en la nueva vigencia y del mismo modo se les comunicó a los procesos las evidencias a soportar para el cuarto y último seguimiento de la vigencia 2024. A continuación.

- Acta mesa de trabajo PAMEC – PACAS.
- Acta mesa de trabajo PAMEC – DIRECCIONAMIENTO Y GERENCIA.
- Acta mesa de trabajo PAMEC – TALENTO HUMANO.
- Acta mesa de trabajo PAMEC – AMBIENTE FÍSICO.
- Acta mesa de trabajo PAMEC – GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.

También es importante mencionar que en la Circular N° 01 del 2 de enero de 2025 se da plazo a los procesos que reporten dichas evidencias consolidadas y enviadas a la Oficina de Calidad antes del 10 de enero de 2025 y así poder realizar el respectivo cargue solicitado por parte de la Secretaría de Salud Departamental.

Estándares priorizados que obtuvieron aprendizaje organizacional

Estándares Proceso de Atención al Cliente Asistencial

Estándar 1: Fortalecer las estrategias de deberes y derechos para los usuarios sus familias y cuidador de la ESE.

Con respecto a este estándar se logró dar cumplimiento a todas las acciones que se tenían propuestas quedando en un porcentaje de ejecución del 100% para cierre de vigencia. Para dichas acciones encaminadas a la no vulneración de los derechos y deberes del cliente interno y externo, actualización de las cartillas, la sensibilización de las mismas e identificando a través de las PQRSyF, dicha identificación permite evaluar la adherencia de los derechos y deberes vulnerados. Detectando que, durante la vigencia, los estándares más reiterativos son: **atención**

oportuna puntual, información clara y completa y atención integral humanizada. Se soporta que se realizaron y ejecutaron en su totalidad planes de mejora para lograr disminuir su persistencia.

Aprendizaje Organizacional:

- Se proponen planes de mejora para lograr la disminución de reporte en la vulnerabilidad de los derechos. Sin embargo, no se está realizando una correcta identificación de la causa raíz. Es por ello, que en algunas acciones ejecutadas no permiten reflejar un comportamiento de disminución en el reporte de las PQR.
- Se identificó efectividad en los planes de mejora propuestos en el derecho “Atención Oportuna y puntual”. Disminuyendo de 12 a 3 casos de reporte, correspondientes a los meses en el tercer y cuarto trimestre.
- Se realiza retroalimentación y se observa que se puede tomar como línea base los derechos vulnerados más reiterativos de la vigencia, buscando reducir la muestra para ser más específico y medir más al detalle.

Estándar 6: Continuar el fortalecimiento de la cultura de seguridad del paciente en la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo – sedes.

Para este estándar se da cumplimiento al 100% de su ejecución. Dentro de las actividades se encontraba la implementación de la encuesta cultura de seguridad AHRQ con su respectivo análisis, evidenciando en los resultados que gran parte de los colaboradores encuestados no realizan reporte de los eventos adversos, para lo cual se empleó como plan de mejora realizar reinducción al personal sobre el sistema de reporte institucional, rondas de seguridad del paciente y búsquedas activas de reporte.

Aprendizaje Organizacional:

- En 2023 se realizaron un total de 198 reportes y para el 2024 un total de 275 reportes. Evidenciando un aumento del 16 % en el reporte de eventos dadas las acciones realizadas, lo que permite inferir mejoras en la cultura de seguridad del paciente con respecto al reporte de eventos adversos.
- De los 275 reportes de 2024. El 45% corresponde a incidentes y el 55% a eventos adversos, permitiendo conocer así que nuestra cultura es más reactiva que proactiva.
- El 100% de los reportes son analizados y gestionados.

Estándar 7: Fortalecer los procesos institucionales y asistenciales seguros, fomentar las prácticas que mejoran la actuación de los profesionales e inculcar al paciente y su familia en su seguridad que comprenden el programa de seguridad del paciente.

En este estándar se logra dar cumplimiento con lo programado al 100%. Como parte de las acciones de mejora se realizaron rondas de seguridad en los servicios que permitieron a través de listas de chequeo medir la adherencia de la implementación de buenas prácticas en seguridad del paciente. Para reforzar conocimientos, también se realizaron a través de la plataforma San Camilo Learning capacitaciones en política y programa de seguridad del paciente al igual que buenas prácticas y protocolo para la prevención y acción frente a la fuga o evasión de pacientes.

Aprendizaje Organizacional:

- Se logró crear mecanismo para identificación de medicamentos de apariencia similar.
- Concientizar al personal administrativo y asistencial sobre la importancia de mantener la disponibilidad de insumos para higiene de manos.
- Desarrollar jornada de donación para adquirir sillas de ruedas, sillas pato y sillas plásticas con el fin de disminuir el riesgo de caídas durante el traslado y baño de pacientes.
- Evidenciar la necesidad de mantenimiento preventivo de sillas de rueda, caminador y sillas pato.
- Cambios en el proceso de nutrición: limpieza, distribución del servicio, almacenamiento de insumos y mayor tiempo para la valoración de pacientes por el servicio de nutrición.

Estándar 21: Garantizar fortalecimiento del programa de promoción y prevención salud mental en la ESE HPSC – SEDES.

Con respecto a este estándar se da cumplimiento a la acción de mejora propuesta en un 100% de su ejecución. Como parte del proceso de promoción y prevención se cuenta con el manual institucional de PyP en el que se consignan las actividades a desarrollarse a los pacientes en los diversos equipos multidisciplinarios, pero se da énfasis en la toma de resultados del equipo de Psicología al ser el apoyo terapéutico. Es importante mencionar que la participación de los talleres tiene diversos causales que dificultan la total disposición del paciente. Es por ello que se evalúa que los talleres hayan sido efectuados y el grado de participación que se obtuvo.

Aprendizaje Organizacional:

- Se hace retroalimentación de los resultados obtenidos y se concluye que se deben mejorar las estrategias con respecto al desarrollo de los talleres, para lograr mayor participación e interés por parte de los pacientes hospitalizados.
- Se debe hacer una mejor planificación de las actividades programadas, con el fin de no sobrecargar al paciente y de esta manera pueda tener disponibilidad para participar de todas las actividades.
- Replantear la frecuencia de medición del Indicador.

Estándar 22: Fortalecer el seguimiento de identificación de necesidades de aislamiento de acuerdo a la patología de los usuarios en la ESE - HPSC –SEDES.

Se observa que se da cumplimiento a las 3 acciones programadas lo que permite el 100% de su ejecución. Dentro de las actividades se encontraba la reintroducción a los colaboradores del protocolo de aislamiento con la respectiva adherencia del conocimiento. En este punto también fueron revisados los casos positivos (infecciones respiratorias y dengue) en especial los servicios de larga estancia que corresponden a inimputables y crónicos. A dichos servicios se les evaluó mediante lista de chequeo. Mencionando que así no seamos un hospital que atienda patologías orgánicas, si se está trabajando en construir un plan de contingencia en dado caso se presente identificación de infecciones.

Aprendizaje Organizacional:

También como parte de las actividades se incluía la intervención de un plan conforme las necesidades identificadas. Para ello como parte de la construcción del Plan que se ha venido adelantando de contingencia se soporta:

- Adecuación de habitación de aislamiento en el servicio de crónicos.
- Solicitud a los colaboradores del carnet de vacunación al día para prevenir y contrarrestar más contagios dentro y fuera de la ESE.
- Identificación de la causa por la que se aisló el paciente, para socializar las guías prácticas clínicas (tuberculosis, dengue, varicela).
- Se encuentra activo el comité de infecciones y el programa antimicrobiano que permite realizar inspección, vigilancia y control a las infecciones presentadas en la ESE.

Estándar 23: Continuar con la identificación y gestión de riesgo de salud de los grupos poblaciones atendidos en la ESE - SEDES.

Con respecto a este estándar se da cumplimiento al 100% de su ejecución conforme a la acción propuesta y en su frecuencia establecida. En la ESE se realiza la identificación de necesidades de riesgos en los pacientes, dicha identificación se hace a través del programa de promoción y prevención orgánica. Es importante mencionar que las acciones de mejora se realizan al instante, puesto que esto están relacionados directamente con dar estabilidad al paciente en caso de presentarse complicaciones y si estás avanzas son remitidos a hospitales orgánicos.

Aprendizaje Organizacional:

Se identifica como fortaleza la alimentación que se hace a la matriz de identificación de necesidades y riesgo en salud, la cual permite realizar identificación de los pacientes primando su patología mental diagnosticada y si también están presentes afecciones orgánicas, con el fin de llevar un control interno y realizar seguimiento a cada paciente.

Estándar 24: Fortalecer la evaluación la adherencia de las guías de práctica clínica adoptadas por la ESE- SEDES para garantizar el servicio que se presta a los usuarios.

Se da cumplimiento en este estándar al 100% conforme las actividades programadas y como soporte de evidencia se cuentan la selección de la correcta muestra por parte de la epidemióloga que se tiene contratada, para realizar la selección de la muestra de las historias clínicas estudiadas. Seguido a ellos se realiza el respectivo monitoreo y evaluación a las historias clínicas que permitan verificar si estás presentan adherencia con las guías de práctica clínica.

Aprendizaje Organizacional:

- Disponibilidad de la epidemióloga, la cual permite obtener una correcta muestra de historias clínicas para la auditoría de pares y morbilidad.
- Generación de espacios académicos de los especialistas.
- Creación del Comité de Psiquiatría.

Estándar 30: Continuar con el despliegue de los programas acordes con los problemas más significativos de salud pública de la población que atiende en la ESE y sedes.

Esta actividad se encamina a dar cumplimiento al cronograma de los días más conmemorativos y acordes con los problemas más significativos de la salud pública. Dicho estándar en cuanto

acciones y frecuencias logra quedar cerrado en su totalidad con un 100% de ejecución. Se resalta como uno de los logros más significativos para la institución el primer simposio realizado celebrando el día mundial de la salud mental, lo que aumentó la reputación organizacional al dar a conocer a los partícipes, la orientación en el proceso de formación de niños jóvenes y adolescentes para saber cómo identificar e intervenir conductas autolesivas y adictivas.

Aprendizaje Organizacional:

- A partir de las campañas mundiales de salud pública se quiso generar una oportunidad para aumentar la concientización y los conocimientos sobre los problemas de salud, alcanzando de esta forma unirnos a los esfuerzos mundiales por un mundo más saludable.
- La capacitación continua del personal de la ESE en temas relacionados en salud mental.

Estándar 36: Fortalecer los procesos que garanticen la seguridad, conservación, calidad y confiabilidad de las muestras de laboratorio clínico, de acuerdo con la condición clínica del usuario en la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y sedes.

Con respecto a dicho estándar se logra dar cumplimiento en un 100% para su ejecución durante la vigencia. Es importante mencionar que con respecto al indicador “Proporción de muestras rechazadas” se mantiene estable y nunca logra superar la meta establecida lo que permite deducir que las acciones que se realizan son acordes y efectivas, como lo es el caso de: Inducción y Reinducción para las buenas prácticas en la toma de muestras y su transporte y embalaje, entrega de infogramas y etiquetas adhesivas en los servicios que facilitan ilustrar las indicaciones de rotulación, recolección y transporte de muestras, entrega de cavas impermeables para la conservación y transporte intrainstitucional de la muestra en los servicios de urgencia y hospitalización y la aplicación de las listas de chequeo a las auxiliares de enfermería para las buenas prácticas de la toma de muestra.

Aprendizaje Organizacional:

- Se realiza retroalimentación y se observa que se puede tomar como línea base las causas más reiterativas de las muestras rechazadas por errores preanalíticos (hemolizadas y coaguladas) y buscar nuevas estrategias que permitan trabajar en su disminución.
- Consensuar si se sigue contemplando la necesidad de priorizar este indicador o si por el contrario como meta se logra reducir el porcentaje (menor al 3%). Teniendo en cuenta

que así no se priorice en próximas vigencias, se debe seguir implementando, ya que todo hace parte de la mejora continua.

Estándar 40: Garantizan la prevención y el control de las infecciones durante el proceso de atención del usuario en la ESE HPSC- SEDES.

Para este estándar se logró dar cumplimiento a sus 4 acciones lo que permite que su porcentaje de ejecución sea del 100%. Abarcando la higienización de manos y el seguimiento que se realiza de las infecciones que se presentan en el proceso de atención a los usuarios. Como actividades se realizó inducción y reinducción al protocolo de higienización de manos con su respectiva adherencia de conocimiento, también es importante mencionar que se realiza medición con una frecuencia trimestral por observación directa con respecto a la técnica correcta de higiene de manos.

Por otro lado, se hace la identificación de las infecciones más recurrentes que presenta el paciente, en la que se presenta reiterativamente IVU, IRA e infección Piel de tejidos blandos. Para estas se realiza plan de mejora reforzando con capacitaciones de las guías práctica clínica IVU y Tejidos blandos a los profesionales de enfermería y médicos generales.

Aprendizaje Organizacional:

- Gracias a la identificación de las infecciones se crearon algoritmos para tratar las infecciones identificadas en la ESE. Resaltando el acompañamiento del Ministerio de Salud, quien realizó la revisión del programa antimicrobiano de la calificación de higienización de manos y los algoritmos establecidos por la ESE.
- Seguimiento continuo que se realiza una vez identificadas las infecciones por parte de coordinación de enfermería. Lo que contribuye a establecer un correcto control.

Estándar 48: Garantizar el monitoreo periódico del procedimiento de PQRSFD en la ESE HPSC y Sedes.

El estándar se basa en realizar seguimiento de las causales de la PQR y determinar el plan de mejora a realizar. Como principales causales de procedencia se encuentra: entrega de los medicamentos, demoras en la entrega de documentos de consulta, asignación de citas y contaminación estado canecas. De las cuales se logró realizar plan de mejora lo que permite concluir que conforme al porcentaje de ejecución se logra cerrar con el 100%.

Estándar 54: Garantizar el seguimiento remisiones realizadas en la ESE HPSC-SEDES de acuerdo a los criterios del estándar.

Dicho estándar comprende realizar seguimiento y evaluación de la oportunidad del proceso de remisión de la ESE HPSC-SEDES, empleando como herramienta la matriz de referencia y contra referencia, para analizar el comportamiento del indicador e identificar las causas reiterativas que originan la demora de la remisión. Como principales se encuentran los trámites de autorización, la asignación de ambulancia y disponibilidad de cupo.

Se menciona que se realiza seguimiento permanente a los tiempos de las remisiones presentadas al igual que socialización de los resultados con el área de facturación. Sin embargo, hace falta realizar planes de mejora que permitan trabajar en la disminución de las causales mencionadas.

Estándares Proceso de Direccionamiento

Estándar 82: Fortalecer el seguimiento a la ejecución de los planes institucionales y la gestión financiera, tomando las acciones sobre las desviaciones encontradas.

Con respecto al porcentaje de ejecución esta queda en un 50%, puesto que de las dos actividades contempladas quedó pendiente evaluar el impacto del resultado de los planes institucionales. Se menciona que se realizaron los seguimientos a los planes institucionales empleando como herramienta la matriz. Sin embargo, solo se realiza seguimiento hasta el tercer trimestre quedando pendiente el cuarto seguimiento y por ende lo comparativo de la vigencia.

Aprendizaje Organizacional:

- Se observa que se debe emplear otra metodología para realizar un correcto seguimiento a los planes institucionales, puesto que se identifica que no se están cumpliendo con los seguimientos a realizar. Junto con los monitoreos permanentes.
- Algunas metas no pueden ser ejecutadas por falta de asignación de presupuesto (contemplarlo en la planificación).

Estándar 83: Fortalecer la gestión clínica y el modelo de prestación de la organización de la ESE Y SUS SEDES.

Para este estándar se observa que se da cumplimiento con las acciones descritas en un 100%. Sin embargo, se recalca al proceso que las evidencias recolectadas no logran generar impacto y resultado, sino que se quedan solo en el cumplimiento. En este caso como acciones se encontraba la realización de las acciones correctivas según los resultados de la gestión clínica y del modelo de prestación de la organización junto con el respectivo seguimiento de los hallazgos identificados.

Estándar 89: Garantizar el control de los procesos institucionales con el fin de implementar acciones de mejora que den cumplimiento en la eficiencia, eficacia y efectividad en la entidad.

Se da cumplimiento con la acción propuesta en un 100% de ejecución con respecto a dar cumplimiento a lo programado en la Resolución 004 de 2024, que tiene como anexo los cronogramas en las frecuencias dispuestas para realizar las auditorías (PAMEC y por proceso).

Con respecto a las auditorías por proceso fueron auditados 11 procesos entre administrativos y asistenciales. Como producto de su ejecución quedaron identificadas 61 acciones de mejora, 3 acciones correctivas y 3 buenas prácticas. De las cuales conforme a la metodología debían realizar el respectivo plan de mejora. A la fecha se cuenta con 6 planes de mejora aprobados y se continúa trabajando con dar cierre a todas las actividades programadas. Con respecto a las auditorías de PAMEC se realizaron los seguimientos y acompañamientos y se ha dado cumplimiento a 74 acciones.

Aprendizaje Organizacional:

- Hacer mejor planificación desde la primera fase (PAMEC), para no generar reprocesos que retrasen la ejecución de las acciones de mejora.
- El cambio de personal de una oficina afecta directamente, cuando no se hace una correcta entrega del puesto de trabajo, lo que no permite que se tenga continuidad con las actividades propuestas (Auditorías Internas).

Estándar 92: Fortalecer la implementación y evaluación de los riesgos administrativos.

Con respecto a este estándar se tiene un porcentaje de cumplimiento del 66,67%, puesto que de las 3 acciones de mejora propuestas se da cumplimiento en su totalidad a dos de ellas. La primera encaminada en la actualización del contenido de los riesgos administrativos y la segunda monitorear el contenido de los mismos. Se resalta que se realizaron seguimientos, pero no se identifica como soporte que se hayan realizado planes de mejora una vez el riesgo se reporte como materializado.

Aprendizaje Organizacional:

- Se debe modificar la metodología establecida para el seguimiento de los riesgos institucionales con respecto a establecer planes de mejora para aquellos que se materializan y su respectivo monitoreo que logre subsanar el riesgo desviado identificado.
- Tratar de abarcar no solo los riesgos administrativos, sino al ser hospital darle prioridad a los riesgos asistenciales.

Estándar 104: Garantizar el impacto del plan estratégico de talento humano 2024 en la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y Sedes.

Para este estándar se observa un porcentaje de ejecución del 100% en cuanto a la evaluación del cumplimiento de las acciones planteadas en el Plan Estratégico de Talento Humano el cual incluye plan institucional de capacitaciones, plan gestión de integridad, plan de bienestar social, plan de seguridad y salud en el trabajo y programa de riesgo psicosocial. Para cada uno de estos programas se da cumplimiento al cronograma establecido y en las frecuencias previstas.

Aprendizaje Organizacional:

- Se observa que es compleja la recolección de las evidencias a tiempo que den cumplimiento a los planes estratégicos y que estén logren ser de impacto. Por ende, se debe estructurar una metodología que permita su recolección en la totalidad y en los tiempos establecidos.

Estándar 107: Fortalecer el proceso de inducción y reinducción para la vigencia 2024, para funcionarios y colaboradores que hacen parte de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y sedes.

Para este estándar se logra dar cumplimiento a su acción encaminada en realizar las inducciones y re inducciones. Como una de las fortalezas que se detecta en la ESE es la plataforma San

camilo Learning, la cual está diseñada para cargar inducciones y re inducciones acorde a las solicitudes.

En el caso de las inducciones, todo colaborador vinculado debe realizar y aprobar los 14 módulos propuestos garantizando el primer acercamiento con la razón de ser de la ESE y sus procesos. Cabe resaltar que como oportunidad de mejora se debe trabajar la cobertura de captación de usuarios, puesto que el flujo de nuevos ingresos no es comunicado en su totalidad a la Oficina de Talento Humano, dificultando la asignación de credenciales, Por ende, se dificulta la participación total de los colaboradores al impartir las capacitaciones.

Con respecto a las re inducciones estas son programadas y solicitadas por cada proceso cuando se genera la necesidad. En la vigencia 2024 se evidenciaron pocas re inducciones efectuadas. Acobijándose a la normativa que menciona que deben realizarse cada **X** años.

Estándar 115: Fortalecer las estrategias para mantener y mejorar la calidad de vida de los colaboradores de la ESE y sedes.

Con respecto al porcentaje de ejecución esta queda en un 100% y como soporte frente a la acción se evidenció por parte de seguridad y salud en el trabajo, así como bienestar social, la evaluación de la satisfacción de los colaboradores en cuanto a clima laboral y bienestar con la implementación de encuestas para la recolección de los datos.

Como medición del último trimestre de bienestar social, se presentó una mayor captación del personal encuestado que era una de las observaciones que quedaba como compromiso en los seguimientos y/o acompañamientos realizados, logrando la participación de 238 participantes para un porcentaje del 62% de colaboradores que se sienten satisfechos. Recalcando que se realizaron algunas recomendaciones a tener presente para obtener una mayor alza en los resultados.

Aprendizaje Organizacional:

- Se debe hacer mejor planificación de las actividades con respecto a las franjas de horarios propuestas. Puesto que no todo el personal logra participar de las actividades al tener altas ocupaciones laborales.

- Establecer un tiempo más oportuno en la toma de las encuestas. Su recolección se está haciendo posterior a las actividades y no permite captar la misma percepción.
- Surge la idea de establecer un grupo de bienestar social que permita conocer más de cerca las necesidades y deseos de los colaboradores a la hora de programar las actividades a realizarse durante la vigencia.

Con respecto al clima laboral también se trabajó la recolección de una encuesta aplicada a los colaboradores con una participación del 83%, como resultado se observa buen grado de aceptación de los diferentes enfoques: métodos de mando, conflicto y cooperación, remuneración y otros.

Estándar 122: Garantizar el manejo seguro del ambiente físico ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo- sedes.

Con respecto al estándar se obtuvo un porcentaje de ejecución del 100% al dar cumplimiento con las dos acciones programadas. Sin embargo, se debe tener en cuenta que se debe trabajar en incluir más estrategias de educación a los colaboradores para promover la cultura institucional en el buen manejo del ambiente físico, puesto que solo se abarcó la campaña “en fechas especiales utiliza decoraciones responsables” en la que también se realizó la campaña de la pintura en el área administrativa. Con respecto a la otra acción esta está encaminada a la identificación de reportes de accidentes o incidentes relacionados con el ambiente físico, de la cual se tiene poco reporte.

Aprendizaje Organizacional estrategias de educación:

- Se concluye que la actividad permitió obtener resultados satisfactorios al incluir a los colaboradores en la campaña destinada al embellecimiento de los puestos de trabajo. Por ende, se recomienda programar más actividades de este tipo, ya que se dejaba pasar por alto el tema de la educación que se debe impartir a los colaboradores.
- Se recomienda una mejor planificación de las actividades, de tal modo que le permita al proceso determinar los tiempos en los cuales ejecuta la actividad y realiza evaluación de la misma, teniendo también presente el alza en la participación de la muestra.
- Se resalta la importancia de realizar una buena construcción de acciones de mejora encaminadas al ciclo PHVA para tener una mejor trazabilidad en los seguimientos y no generar retrocesos.

Aprendizaje Organizacional reporte de incidentes/ accidentes:

- Se identifica que el reporte de incidentes y accidentes es muy bajo, por ende se debe trabajar en aumentar las búsquedas activas al igual que las rondas de seguridad y salud en el trabajo, para la obtención de datos mucho más fiables acordes al tamaño de la entidad y su personal vinculado (interno y externo).

Estándar 124: Continuar el seguimiento a la adherencia de la educación ambiental al cliente interno y externo de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo- sedes.

En este estándar se observa un porcentaje de cumplimiento del 100% dando cumplimiento a las dos acciones propuestas. En la que se identificó la ruta de segregación de los residuos de la ESE, enfocándose en los aprovechables de los cuales se presentó su consolidado de manera mensual en cuanto a su recolección verificada por parte de la empresa COOPSEREC. También se trabajaron capacitaciones en pro de impartir el conocimiento relacionado en temas ambientales.

Aprendizaje Organizacional:

- Los mecanismos de separación en la fuente permiten clasificar de manera más óptima los residuos sólidos.
- Durante la vigencia 2024 se realiza una trazabilidad más estricta y certificable de la generación de residuos sólidos.
- Los procesos educativos siguen siendo la herramienta más eficiente para asegurar el fortalecimiento cultural del manejo de los residuos sólidos.

Estándar 125: Garantizar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres internos y externo de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo- sedes.

Se reporta un porcentaje de ejecución del 100% dando cumplimiento a las acciones planteadas, como soportes se evidenció inducción y re inducción relacionados a la evacuación, utilización elementos de emergencia, alerta a organismos de atención y medidas de contingencia. También se llevó a cabo el simulacro de emergencias en el mes de octubre y se realizó la respectiva evaluación en la que se identificó buena capacidad de respuesta en cuanto a señalización, organización y recursos.

Aprendizaje Organizacional:

- Concientizar a los colaboradores, pacientes y practicantes en la necesidad de estar preparados ante una emergencia.
- Se cuenta con recursos físicos (señalización, sistemas de alarma, dotación y equipos de emergencias) acordes con las necesidades de la entidad.
- Conocer las debilidades, fortalezas y las oportunidades de mejora del Plan de Prevención y Respuesta a emergencias.

Estándar 127: Garantizar la minimización del riesgo de pérdida de usuarios durante su proceso de atención de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo – sedes.

Se da cumplimiento a la acción enfocada en la implementación de estrategias para la minimización del riesgo de pérdida de usuarios. Dentro de las cuales se han ejecutado mejoras en la infraestructura, rotación del personal y capacitación del protocolo de fuga. A cierre de vigencia se observan un total de 13 fugas materializadas.

Aprendizaje Organizacional:

- Se observa que las capacitaciones y acciones sobre el protocolo de prevención de fuga de pacientes han evidenciado apropiación, dado que se presenta una disminución de eventos en comparación al primer semestre.
- Sensibilizar al personal sobre el impacto que tiene para el paciente y la familia la materialización de este evento.
- Se observa que el indicador se mantiene dentro del rango esperado, lo que permite inferir que se puede disminuir la meta. Siempre y cuando se cuente con la línea base de comparación analizando su comportamiento en el tiempo.

Estándar 133: Fortalecer la adherencia de la política de gestión de la tecnología en la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y sedes.

Como acción a emplear se trabajó en realizar la evaluación de la política de gestión de la tecnología dando cumplimiento en ejecución del 100%. Como soporte se evidenció la ejecución de los Comités de Vigilancia y Farmacovigilancia, difusión de las alertas sanitarias emitidas por el INVIMA, gestión de eventos adversos y socialización del manual de gestión de la tecnología y medición de su adherencia.

Aprendizaje Organizacional:

- Se debe trabajar en la sensibilización del personal con respecto al reporte de eventos adversos relacionados con el uso de la tecnología biomédica. Del mismo modo iniciar con el reporte de búsqueda activa, para una mayor recolección de datos y tratamiento que a este se le dé para establecer planes de mejora.
- Mejorar la articulación entre los programas de seguridad del paciente y tecnovigilancia, para una mayor gestión es temas de reportes e incidentes de eventos adversos relacionados con el uso de la tecnología.
- Establecer un mayor control en la correcta revisión que se hace a los dispositivos médicos proporcionados por parte del proveedor una vez han sido recepcionados. Si se encuentran fallas poder hacer el reporte, contribuyendo a la identificación y prevención de riesgos que afecten la salud de los pacientes.

Estándar 134: Garantizar la seguridad del uso de la tecnología en la ESE HPSC y sedes.

Con respecto a la identificación de la seguridad del uso de los equipos biomédicos, se observa cumplimiento al 100% de la actividad programada. Como soportes para velar dicha seguridad el cumplimiento en su totalidad con el cronograma de calibración de equipos y su respectivo certificado de calibración, la hoja de vida de los diferentes equipos y las capacitaciones impartidas en los diferentes servicios con respecto a las buenas prácticas para el uso correcto de los mismos.

Aprendizaje Organizacional:

- Se identifican falencias en las obligaciones contractuales que se tiene con el contratista para la entrega de evidencias (certificados de calibración) con respecto a los tiempos.
- Se observa que no todos los equipos cuentan con guía de manejo rápido, lo que aumenta el riesgo de la seguridad del paciente. Sin embargo, se cuentan con las guías diseñadas y hace falta la correcta divulgación que garanticen las buenas prácticas de manejo.
- Con respecto a las listas de chequeo se debe realizar una codificación de las mismas al no encontrarse como un instrumento institucional, por ende sus mediciones no logran ser validadas. Recomendando así la solicitud de aprobación de las mismas.

Estándar 145: Fortalecer el proceso cobertura de equipos tecnológicos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo-Sedes.

Con respecto a este estándar se observó un porcentaje final de ejecución del 50%. Puesto que se realizó la identificación de los equipos que se requieren con un total de 16 equipos de cómputo. Es importante mencionar que se realiza la reunión de comité de bajas donde se aborda el caso puntual, haciendo la disposición final de los equipos con la intervención de la CDMB y se presentó el requerimiento de la compra de equipos de cómputo y que sea incluida en el presupuesto de adquisición. Sin embargo, quedó como pendiente la respuesta generada por parte de la alta gerencia, ya que solo quedó la actividad radicada hasta la solicitud de compra.

Aprendizaje Organizacional:

- En la institución se hace optimización con los recursos existentes, alargando la vida útil de los mismos y aprovechando al máximo su potencial a través de la utilidad de las piezas que sean de beneficio para el acople de otros equipos.
- Aprender a trabajar en equipo en las diferentes áreas del trabajo de tal manera que se busquen métodos de trabajo que funcionen para trabajar con eficiencia y efectividad con los recursos limitados.

Estándar 146: Garantizar el seguimiento y evaluación de la seguridad de la información de la institución HPSC y sedes.

Se da cumplimiento en un 100% del porcentaje de ejecución puesto que se realiza el respectivo seguimiento en la matriz de seguridad de la información en la que se presentan los respectivos controles. Como actividades se realizan: plan de copias de seguridad, publicación de las políticas y planes institucionales establecidos, reportes administración de facturación, circuitos de energía regulada, Backus de la información, entre otros. Para este se tiene como evidencia el informe que permite verificar el cumplimiento de lo programada y ejecutada en base a la priorización de los mismos.

Aprendizaje organizacional:

- Realizar una mejor planificación de las actividades a realizar para cumplir en su totalidad con los controles de seguridad priorizados.
- Se identifica que no se realiza un buen análisis de los controles a priorizar frente al total de los controles (matriz de seguridad de la información).

- Faltó impartir mayor capacitación al personal para generar una mayor cultura de seguridad de la información.

Estándar 151: Fortalecer los sistemas de información de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo-SEDES mediante la adherencia al Plan de Contingencia.

Para este estándar no se presentó total cumplimiento al no realizarse el simulacro de plan de contingencia. Como soporte se impartieron capacitaciones tanto presenciales como virtuales al personal asistencial de cómo responder y/o actuar frente a un reporte de caída del sistema y se realiza la adherencia del conocimiento. Sin embargo, hace falta programar fecha para la realización de un simulacro, puesto que en el mes de noviembre se presentó reporte de caída del sistema que alertó a la ESE a trabajar en acciones de mejora como principales falencias a identificar, se encontraron:

- Demasiada lentitud en el sistema que imposibilitaba la proactividad de los colaboradores.
- No se permitían generar los reportes incurriendo en mayor gasto de tiempo y por ende más demora en la atención del usuario.
- Desgaste del personal asistencial para el diligenciamiento de formatos y las historias clínicas.

Aprendizaje Organizacional:

- Se identificó que no se había programado un simulacro frente a la caída de sistema de información asistencial (SAHI). Lo que permite inferir que: no se identifican posibles deficiencias en los recursos y en las capacidades operativas al igual que la falta de práctica que genera descoordinación entre el personal dificultando la respuesta eficaz en situaciones de emergencia.
- Se identifica sesgo en la adherencia del conocimiento del plan de contingencia, puesto que no solo se debe tener participación del colaborador asistencial, porque un plan de contingencia vincula lo administrativo, profesionales y especialistas. Por ende, se recomienda la creación de grupos primarios que permitan la trasmisión del conocimiento en momentos de emergencia.

Estándar 156: Fortalecer el proceso de planeación del mejoramiento continuo teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el ciclo anterior de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo – SEDES.

Durante la vigencia se realizó la socialización de los resultados PAMEC en cada uno de los tres trimestres a los líderes y asesores de cada uno de los procesos que intervienen en el PAMEC conforme a las recomendaciones dadas por parte de la Secretaría de Salud Departamental. Como reportes se cuenta el material audiovisual presentado para dar a conocer los resultados y planes de trabajo para trabajar en pro de las recomendaciones dadas, cada una soportadas mediante actas por cada proceso que interviene. Lo que permite concluir que se obtiene un porcentaje de ejecución del 100%.

Aprendizaje Organizacional:

- Se observa que no existía una buena metodología para realizar seguimiento y acompañamientos a los procesos que interviene en PAMEC. Al realizar dicho cambio se logró mejorar el reporte de evidencias de impacto que contribuyeron en aumentar el % de ejecución por trimestre evaluado.
- Se debe determinar un espacio que tenga como principal objetivo de trabajo compartir los resultados obtenidos de los procesos de tal forma que se puedan generar lluvia de ideas para la generación de un buen aprendizaje organizacional.

A continuación, la *figura 1*, permite identificar los resultados obtenidos en PAMEC en la vigencia del 2024. Con Apoyo del equipo de comunicaciones se realizó la publicación en el banner de la página web institucional, para que estuviese al conocimiento de los colaboradores o cualquier parte interesada.

Estándar 159: Continuar con la comunicación de los resultados obtenidos del mejoramiento continuo de la calidad en la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo – SEDES.

Con respecto a esta acción se observa un porcentaje de ejecución del 100%. A continuación, la *figura 1*, permite identificar los resultados obtenidos en PAMEC en la vigencia del 2024. Con Apoyo del equipo de comunicaciones se realizó la publicación en el banner de la página web institucional, para que estuviese al conocimiento de los colaboradores o cualquier parte interesada. Del mismo modo en el material audiovisual por corte (trimestral), también se presentan los resultados obtenidos.



Figura 3. Banner institucional - Resultados PAMEC 2024.

Estándar 160: Fortalecer el aprendizaje organizacional y transformación cultural de los resultados del mejoramiento continuo de la calidad de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo – SEDE.

Se presenta un porcentaje de ejecución del 100%, puesto que por parte de la Oficina de Gestión Integral del Mejoramiento se realiza por trimestre las reuniones de seguimiento y acompañamientos que se realizan a los procesos, que sirven para reportar los logros obtenidos y de sus avances. Cabe resaltar que no en todos los trimestres se evidenciaron aprendizajes organizacionales, porque en los seguimientos no se presentaba un avance significativo.

Es importante mencionar que en este informe se incluye el porcentaje de ejecución de las acciones propuestas, los logros alcanzados y los aprendizajes obtenidos que permiten identificar fortalezas y debilidades. Con respecto al reporte de los resultados se anexan las diapositivas en las que se exponen cada uno de los indicadores que evaluaban el comportamiento del indicador, junto con la respectiva calidad observada y esperada de los estándares priorizados.

4.8 GESTIÓN DE SIAU- SATISFACCIÓN DEL USUARIO

4.8.1 PROCESO DE PETICIONES QUEJAS RECLAMOS SUGERENCIAS Y FELICITACIONES- PQRSF presentada vigencia 2023 -2024

Comparativo del comportamiento del total de PQRSF presentada 2023 Vs 2024

PQRSFD	2023	2024	Diferencia (2024 vs 2023)	Variable
Peticiones	54	50	-4	-7%
Quejas	217	206	-11	-5%
Reclamo	7	32	+25	357%
Sugerencia	22	12	-10	-45%
Felicitaciones	557	324	-233	-42%
Total	857	624	-233	-27%

Fuente: Área SIAU

Análisis del Comportamiento por causales:

- * Peticiones: Las peticiones presentadas han disminuido ligeramente en 2024 (-7.4%). Esto puede ser un reflejo de una reducción en la necesidad de solicitudes adicionales por parte de los usuarios. Este comportamiento sugiere que la institución podría estar cumpliendo de manera más efectiva con las expectativas de los usuarios, lo que reduce la necesidad de que realicen peticiones para servicios adicionales.
- * Quejas: El descenso en las quejas (-5%) es una señal positiva, puede indicar que algunos procesos de la ESE han mejorado o que los pacientes perciben que su experiencia ha sido más agradable en comparación con el año anterior.
- * Reclamos: El incremento de reclamos (+357%) es extremadamente significativo y refleja una falta de satisfacción importante o una percepción negativa sobre algún aspecto de los servicios del hospital. Este aumento podría indicar una mayor disconformidad de los usuarios con la atención recibida, tiempos de espera, o algún cambio en los procesos internos que afectó la calidad del servicio.
- * Sugerencias: La disminución significativa en las sugerencias (-45%) podría reflejar que los pacientes no consideraron necesario presentar sugerencias sobre los procesos, lo que sugiere que percibieron una mayor satisfacción con los servicios proporcionados en

la vigencia de 2024. Este descenso podría interpretarse como una indicación de que los usuarios perciben que los procesos y servicios actuales están alineados con sus expectativas, reduciendo así la necesidad de realizar recomendaciones para mejoras adicionales.

- * Felicitaciones: La disminución de felicitaciones (-42%) es una señal de que la satisfacción general de los pacientes ha disminuido. Las felicitaciones suelen ser un reflejo directo de la satisfacción de los usuarios, por lo que una disminución de este tipo podría estar relacionada con la percepción en la calidad de atención o en el servicio brindado.
 - Tendencia general: En general, el total de PQRSF disminuyó en un 27 %. Sin embargo, esta disminución se acompaña de un aumento significativo en los reclamos y una caída importante en las felicitaciones, lo que indica que, aunque hay menos interacción con los canales de PQRSF, los usuarios están más insatisfechos en general.
 - * **Positivas:** La ligera disminución en peticiones y quejas podría reflejar una mejora parcial en la satisfacción o eficiencia operativa.
 - * **Negativas:** El aumento de los reclamos y la drástica reducción de felicitaciones son preocupantes. Esto sugiere que el hospital podría estar enfrentando problemas serios que afectan la calidad del servicio, y es importante tomar medidas correctivas para revertir esta tendencia.

Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas vigencia 2023 – 2024

Causales de PQR 2023	Causales de PQR 2024
Criterios de hospitalización	Cancelación de citas médicas
Atención recibida	Demoras y estado en los alimentos
Incumplimiento de normas hospitalarias	Disponibilidad de servicio en citas de terapias de rehabilitación cognitiva, pruebas neuropsicológicas y neuropediatria
Entrega de medicamentos	Atención recibida
Revisión de historia clínica	Falta de oportunidad en la entrega de medicamento
Reasignación de citas y cancelación	Demoras en la entrega de documentos de consulta externa
Proceso de admisiones	Direccionamiento de los servicios

Fuente: Oficina SIAU

Motivos Comunes en 2023 y 2024:

A lo largo de ambas vigencias, se han identificado causales recurrentes que reflejan áreas clave en las cuales los usuarios han experimentado insatisfacción o han presentado solicitudes de información. A continuación, se detallan los principales motivos de quejas y las medidas de mejora que se han implementado para abordar cada uno de estos problemas.

1. Atención Recibida

Motivo de Queja en 2023 y 2024: La calidad de la atención recibida ha sido uno de los motivos más recurrentes de quejas tanto en 2023 como en 2024. Los usuarios reportaron largos tiempos de espera y percibieron una falta de empatía y comunicación efectiva por parte del personal de salud, lo que afectó su experiencia en el hospital. En conjunto con diversas áreas, se desarrollaron diversas campañas de sensibilización sobre la humanización de la atención y el buen trato en los servicios institucionales.

2. Demoras en la Entrega de Medicamentos y Desabastecimiento

Motivo de Queja en 2023 y 2024: El desabastecimiento de medicamentos y las demoras en su entrega han sido quejas recurrentes, los pacientes mencionaron que no podían recibir sus medicamentos a tiempo, lo que afectaba directamente su tratamiento y bienestar.

El área de farmacia implementó un reporte de desabastecimiento para poder hacer un seguimiento más detallado de la disponibilidad de medicamentos, especialmente en áreas donde se presentaron faltantes de medicamentos psiquiátricos. Asimismo, se ajustaron los procesos de reprogramación de consultas teniendo en cuenta el desabastecimiento a nivel nacional de ciertos medicamentos.

3. Disponibilidad de Servicios en Citas de Terapias Especializadas

Motivo de Queja en 2024: En 2024, surgieron quejas sobre la falta de disponibilidad de citas para terapias especializadas como rehabilitación cognitiva, pruebas neuropsicológicas y neuropediatria. Los pacientes informaron que no podían acceder a estos servicios de manera oportuna, lo que retrasaba su tratamiento.

Para mejorar la disponibilidad de estos servicios, se aumentó el número de profesionales especializados en las áreas mencionadas. Esto permitió reducir los tiempos de espera y ofrecer citas más cercanas a los pacientes.

4. Revisión de Historia Clínica

Motivo de Queja en 2023 y 2024: Los pacientes presentaron inconformidad por la falta de acceso rápido y eficiente a sus historias clínicas, lo que retrasaba la toma de decisiones médicas y

afectaba la continuidad de su tratamiento. Se implementó un sistema electrónico de historias clínicas que facilita el acceso rápido a la información médica.

5. Demoras en la Entrega de Documentos de Consulta y Proceso de Admisión

Motivo de Queja en 2023 y 2024: Los pacientes expresaron frustración por las demoras en la entrega de documentos médicos, tales como informes de consulta, órdenes médicas y asignación de citas médicas. Para abordar estas inquietudes, se mejoró el flujo administrativo mediante la contratación de personal adicional para agilizar la entrega de documentos médicos y la asignación de citas

Correlación de las Causales y Planes de Mejora:

Al comparar las causas comunes de quejas entre 2023 y 2024, se observa una clara correlación entre los problemas de atención al paciente, disponibilidad de servicios, gestión de historias clínicas y desabastecimiento de medicamentos. Las medidas de mejora implementadas en cada área se enfocan principalmente en optimizar los procesos internos, capacitar al personal y fortalecer la infraestructura tecnológica y humana del hospital.

Las acciones correctivas incluyen:

- Mejoras en la humanización de la atención, garantizando que el personal ofrezca una atención más empática y eficiente.
- Fortalecimiento en la gestión de medicamentos, por medio del reporte oportuno de los desabastecimientos y agilizando los procesos de entrega.
- Aumento de personal especializado y ampliación de turnos para mejorar la disponibilidad de citas médicas y terapias.
- Optimización en la gestión de historias clínicas y la entrega de documentos, utilizando tecnologías que permiten un acceso más rápido y preciso.

Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial

La Oficina de Atención al Usuario del hospital cuenta con un procedimiento de atención preferencial regulado por el Código: AD-GIT-SIAU-P-08, el cual establece los lineamientos y protocolos para garantizar una atención adecuada y oportuna a los grupos poblacionales con derecho a atención prioritaria o preferencial.

Identificación de la Población Prioritaria: Este procedimiento describe de manera clara los grupos poblacionales que tienen derecho a la atención preferencial, tales como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, y aquellos en situaciones de vulnerabilidad social o económica, entre otros. Además, se especifican los mecanismos de identificación de estas personas para asegurar que reciban la atención que les corresponde.

Garantía de Atención: El procedimiento también establece cómo garantizar que las personas identificadas dentro de estos grupos reciban atención preferencial en los servicios.

Durante la vigencia 2024, este procedimiento fue socializado y capacitado en todos los servicios hospitalarios y de atención, para que el personal conozca adecuadamente los procedimientos y actúe conforme a lo establecido, asegurando que los derechos de las personas con atención preferencial sean respetados y cumplidos.

Número de Asociación de usuarios vigente

La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo cuenta con una alianza de usuarios debidamente registrada, fue elegida el 22 de noviembre de 2023. Esta alianza tiene un periodo de vigencia de dos años, durante el cual se continuará fomentando la participación activa de los usuarios en los procesos relacionados con la atención y calidad de los servicios del hospital.

Informe de Logros Obtenidos como Producto del Trabajo Conjunto entre la Administración y la Alianza de Usuarios durante la Vigencia 2024

Durante la vigencia de 2024, se consolidó de manera exitosa la alianza de usuarios del Hospital Psiquiátrico San Camilo, como resultado del trabajo conjunto entre la Gerencia y los miembros de la alianza. A lo largo del año, se llevaron a cabo diversas acciones clave que contribuyeron al fortalecimiento de este importante mecanismo de participación.

Uno de los logros más significativos fue la carnetización e identificación de los miembros de la Alianza de Usuarios, un proceso fundamental para garantizar la correcta integración y el reconocimiento de cada uno de los participantes.

Adicionalmente, se proporcionó a los miembros de la Alianza de Usuarios información completa y detallada sobre todos los procesos del hospital, tanto en lo que respecta a PQR (Peticiones, Quejas, Reclamos) como al manejo hospitalario en general. También se les brindó información clave sobre las situaciones actuales con las diferentes EPS que gestionan los usuarios. Este proceso de información continua permitió fortalecer la relación entre la Gerencia y la Alianza de Usuarios, lo que facilitó la creación de alianzas estratégicas orientadas a trabajar en beneficio de los pacientes.

Como parte de los avances importantes, durante la vigencia de 2024 se construyeron los estatutos de la Alianza de Usuarios, los cuales establecen claramente los principios y normativas que guían su funcionamiento. Además, se trabajó en la socialización de los derechos y deberes de los miembros, garantizando que todos los participantes comprendieran sus responsabilidades y el rol fundamental que desempeñan en la mejora de los servicios.

Otro hito relevante fue la apertura de los buzones de sugerencias, un mecanismo clave para que los usuarios pudieran expresar sus inquietudes y propuestas. La Alianza de Usuarios también se encargó de monitorear y controlar las PQR recibidas, además de supervisar las encuestas de satisfacción realizadas desde la Oficina de Atención al Usuario. Esto permitió identificar áreas de mejora y actuar de manera proactiva para atender las necesidades de los pacientes.

Durante todo el año, se realizaron reuniones mensuales entre los miembros de la Alianza de Usuarios y la administración del hospital, con el acompañamiento gerencial cada dos meses. En estas reuniones, se trataron las diversas problemáticas que los usuarios manifestaban, y se discutieron las posibles soluciones y acciones de mejora. Gracias a este enfoque colaborativo, se generaron acciones de mejora significativas, las cuales impactaron positivamente en la calidad de los servicios y en la satisfacción de los usuarios.

- Carnetización Alianza de usuarios





- Estatutos de la alianza de Usuarios

**ESTATUTOS DE LA ALIANZA DE USUARIOS DE LA
ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO Y
SUS SEDES**

**SISTEMA DE INFOMACION Y ATENCION AL
USUARIO**

2024



www.hospitalsancamilo.gov.co. 700 8390-7008391. Calle 45 # 7-18 Bucaramanga.

COLOMBIA

Nota: Este documento debe ser leído, sometido a votación y aprobado en la actual junta directiva de la Alianza de Usuario ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo 2023-2025 y/o Asamblea General año 2025.

CAPITULO I

**ESTATUTOS DE LA ALIANZA DE USUARIOS ESE HOSPITAL PSQUIATRICO
SAN CAMILO**

Artículo 1. La alianza de usuarios de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y sus sedes llevará a cabo las instrucciones y lineamientos impartidos dentro de este documento, para desarrollar las actividades de capacitación en los meses correspondientes de vigencia y renovación de la misma.

Artículo 2. De acuerdo al Artículo 14 del Decreto 1757 de 1994, las funciones de la Asociación de Usuarios son:

1. Asesorar a sus Asociados en la libre elección de la Entidad Promotora de Salud (EPS), las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) y/o los profesionales adscritos o con vinculación laboral a la Entidad Promotora de Salud, dentro de las opciones por ella ofrecidas.
2. Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso al paquete de servicios.
3. Participar en las Juntas Directivas de las empresas promotoras de salud e instituciones prestadoras de servicios de salud, sean públicas o mixtas, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario. En el caso de las privadas, se podrá participar, conforme a lo que dispongan las disposiciones legales sobre la materia.
4. Mantener canales de comunicación con los afiliados, que permitan conocer sus inquietudes y sus necesidades para hacer propuestas de mejora ante las Juntas Directivas de las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) y las Empresas Promotoras de Salud (EPS).
5. Vigilar que las decisiones que se tomen en las Juntas Directivas, se apliquen según lo acordado.

www.hospitalsancamilo.gov.co. 700 8390-7008391. Calle 45 # 7-18 Bucaramanga.

- Socialización de deberes y derechos por parte de alianza de usuarios



Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implementado vigencia 2024

califica su experiencia global (general) respecto a los servicios de salud que ha recibido a través del hospital Psiquiátrico San Camilo Como		%
Muy Buena	2337	94%
Buena	1610	
Regular	226	
Mala	35	
Muy Mala	7	6%
Total	4215	

Fuente: Oficina SIAU de la ESE HPSC

Durante el año 2024, la Oficina de Atención al Usuario llevó a cabo un total de 4,215 encuestas de satisfacción, lo que resultó en un índice de satisfacción del 94% por parte de los usuarios. Las encuestas abarcaron todos los servicios institucionales proporcionados por la entidad.

A partir de los datos recolectados, se realizaron un análisis detallado tanto de los factores que contribuyeron a la satisfacción de los usuarios como de las causas que originaron la insatisfacción. Este diagnóstico permitió la formulación de un Plan de Mejora Continua, el cual fue implementado de manera mensual durante todo el año.

El plan contó con el respaldo y la colaboración de diversas áreas de la institución, tanto en el ámbito asistencial como administrativo. A través de este enfoque multidisciplinario, se ejecutaron acciones correctivas y preventivas que permitieron la optimización de los procesos y la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos.

Causales de insatisfacción	Acciones de Mejora
Atención recibida por parte del personal asistencial	Campaña institucional de sensibilización relacionada con atención recibida Desde la gerencia se llevó a cabo una reunión con los jefes de cada área, incluyendo Psiquiatría y Enfermería, con el propósito de identificar las fallas existentes en los procesos de atención y establecer estrategias para su mejora
Demoras en la entrega de historias clínicas del servicio consulta externa	Reorganización y asignación del talento humano para la entrega de las órdenes médicas
Exceso de zancudos y comején	Realizar fumigaciones en los servicios
Olor de cigarrillo cerca al servicio de farmacodependencia	Desde la Oficina de Subdirección Administrativa se ha implementado la instalación de cámaras de seguridad con el propósito de vigilar y controlar al personal, a fin de prevenir cualquier acción inapropiada. Además, se han emitido circulares para prohibir el consumo de tabaco en las instalaciones hospitalarias.
Demora en el Agendamiento de Citas	Socialización de la organización del servicio de consulta externa, con énfasis en la mejora de los procesos de agendamiento y coordinación entre áreas
Direccionamiento de los servicios y Error de agendamiento	Garantizar la disponibilidad de las agendas anualmente

Evidencias de plan ejecutado:

Atención recibida por parte del personal asistencial

- Banner de trato



- Sensibilizaciones en humanización





- Demoras en la entrega de documentos de consulta (asignación del talento humano para la entrega de las órdenes médicas)



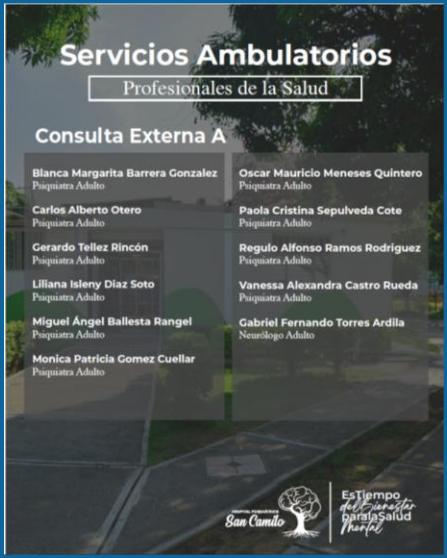
- Exceso de zancudos y comején: certificado de fumigaciones en los servicios



- Olor de cigarrillo cerca al servicio de farmacodependencia (circular emitida desde enfermería)



- Demora en el Agendamiento de Citas (organización de los servicios de consulta externa)



Servicios Ambulatorios
Profesionales de la Salud

Consulta Externa A

Blanca Margarita Barrera Gonzalez Psiquiatra Adulto	Oscar Mauricio Meneses Quintero Psiquiatra Adulto
Carlos Alberto Otero Psiquiatra Adulto	Paola Cristina Sepulveda Cote Psiquiatra Adulto
Gerardo Tellez Rincón Psiquiatra Adulto	Regulo Alfonso Ramos Rodriguez Psiquiatra Adulto
Liliana Isleny Diaz Soto Psiquiatra Adulto	Vanessa Alexandra Castro Rueda Psiquiatra Adulto
Miguel Angel Ballesta Rangel Psiquiatra Adulto	Gabriel Fernando Torres Ardila Neurologo Adulto
Monica Patricia Gomez Cuelar Psiquiatra Adulto	

San Camilo *Es Tiempo de Cuidar tu Salud*



Servicios Ambulatorios
Profesionales de la Salud

Consulta Externa B

Brania Florez Peña Psiquiatra Adulto	Silvia Julianne Arguello Zabala Psicologa
Delmer Andres Acuña Fuentes Neuropsicologo	Ivry Meliza Ariza Gordillo Psicologa
Lourdes Soraya Carvajal Beltran Neuropsicologa	Raul Andres Zarate Sierra Psicologo
Karen Johana Villamizar Pabon Psicologa	

Electroencefalograma **Elvia Fabiola Quintero Reyes**
Profesional electroencefalograma

San Camilo *Es Tiempo de Cuidar tu Salud*



- Direccionamiento los servicios y Error de agendamiento

RENDICIÓN
DE CUENTAS 
20
24



Gestión Administrativa



www.hospitalsancamilo.gov.co



ventanillaunica@hospitalsancamilo.gov.co



(607) 7008391



Calle 45 N° 7-18 Bucaramanga, Santander.

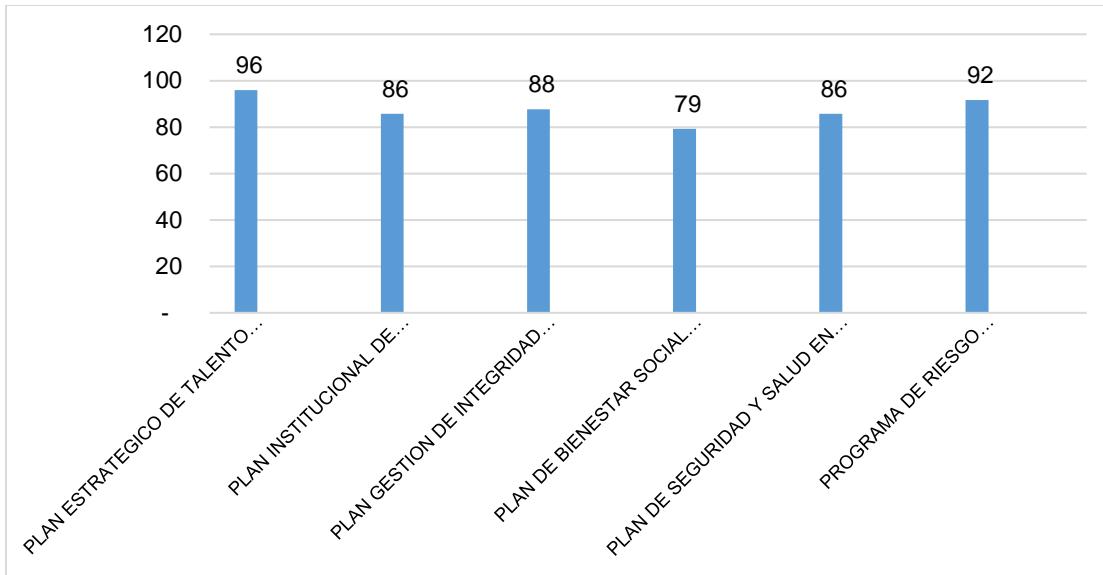
5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 Gestión de Talento Humano

INFORME EJECUCIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024 PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO

		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	EJECUCIÓN AÑO 2024
1	PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO Resolución 021 de enero 24/2024	100	96	96	92	96
2	PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES Resolución 023 de enero 24/2024	82	68	93	100	86
3	PLAN GESTIÓN DE INTEGRIDAD Resolución 026 de enero 24/2024	100	80	83	0	88
4	PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Resolución 022 de enero 24/2024	66	88	81	82	79
5	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Resolución 024 de enero 24/2024	92	88	84	79	86
6	PROGRAMA DE RIESGO PSICOSOCIAL	67	100	100	100	92
	TOTAL PROMEDIO EJECUCIÓN DE PLANES TH	85	87	90	76	84

Gráfico 3. EJECUCIÓN VIGENCIA 2024



Caracterización de los empleos:

La caracterización de los empleos se visualiza a través de la planta de personal global, como se observa en la siguiente tabla:

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Caracterización de los empleos		
NIVEL	CANTIDAD DE CARGOS	VACANTES
Directivo	5	0
Nivel Asesor	1	0
Nivel Profesional	24	0
Nivel Técnico	7	0
Nivel Asistencial	71	1
TOTALES	108	1

Fuente: oficina de talento humano, ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo

La oficina de Talento Humano, cuenta con la Matriz de Planta de Personal de Acuerdo al plan de cargos de la entidad, donde se identifica y actualiza la caracterización de los empleos de acuerdo a las necesidades del servicio.

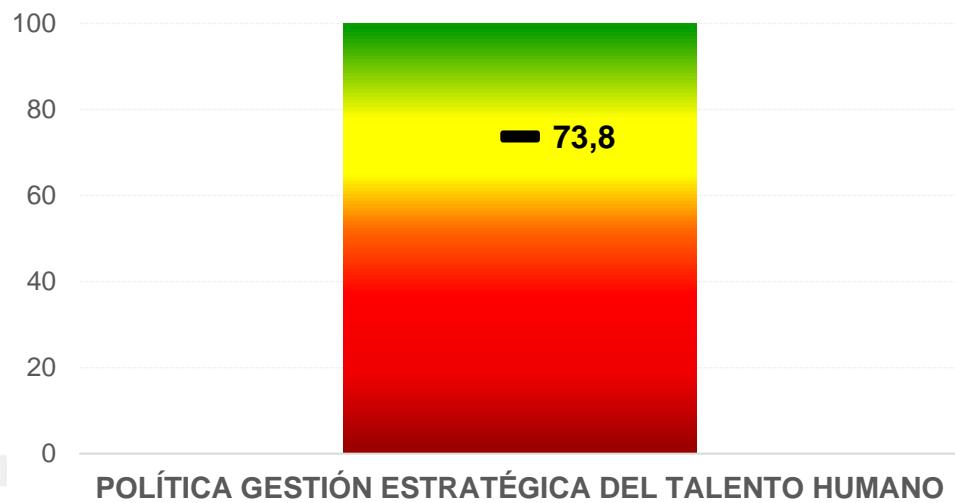
DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

La Oficina de Talento Humano, tomó como herramienta la matriz Gestión Estratégica del Talento Humano, dando cumplimiento a los lineamientos de la política formulada por la

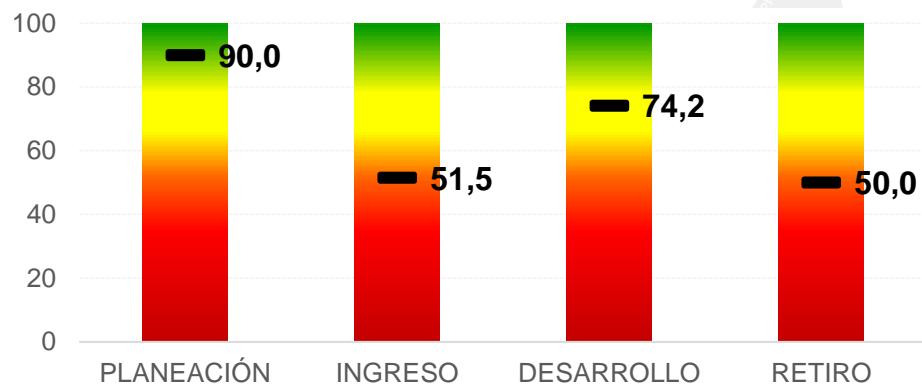
Función Pública, resultados que nos permiten identificar las fortalezas y oportunidades de mejora con el fin de incrementar el crecimiento de la GETH de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, como se muestra en cada una de las gráficas.

RESULTADOS GESTIÓN ESTRATEGIA DEL TALENTO HUMANO 2024

1. Calificación total:

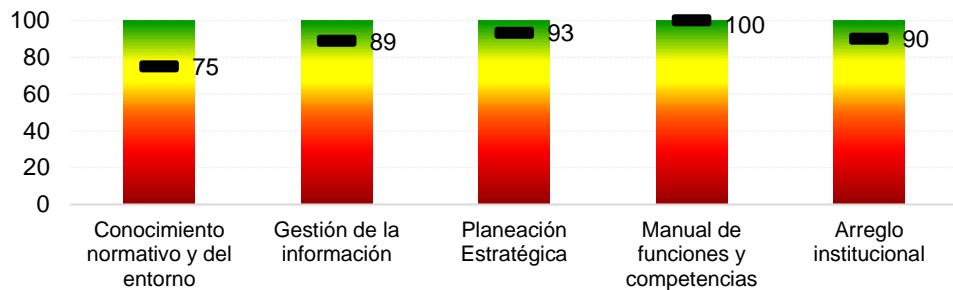


2. Calificación por componentes:



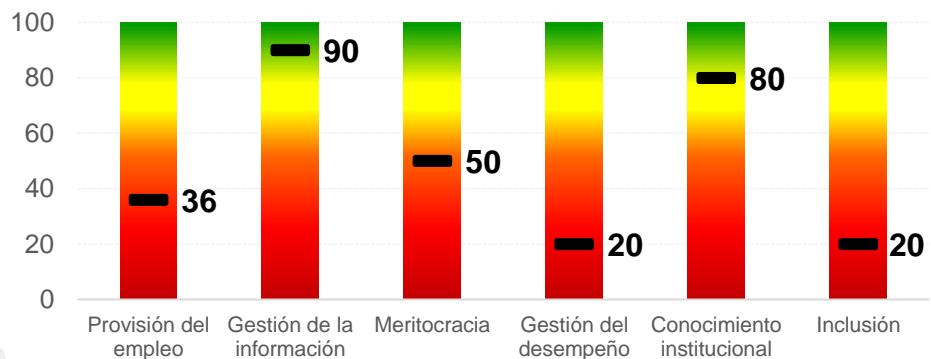
3. Calificación por categorías:

Categorías del Componente 1:
PLANEACIÓN

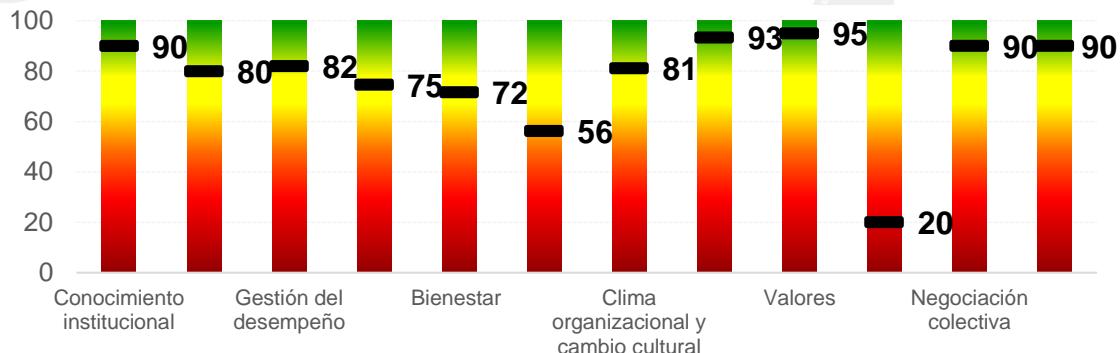


Categorías del Componente 2

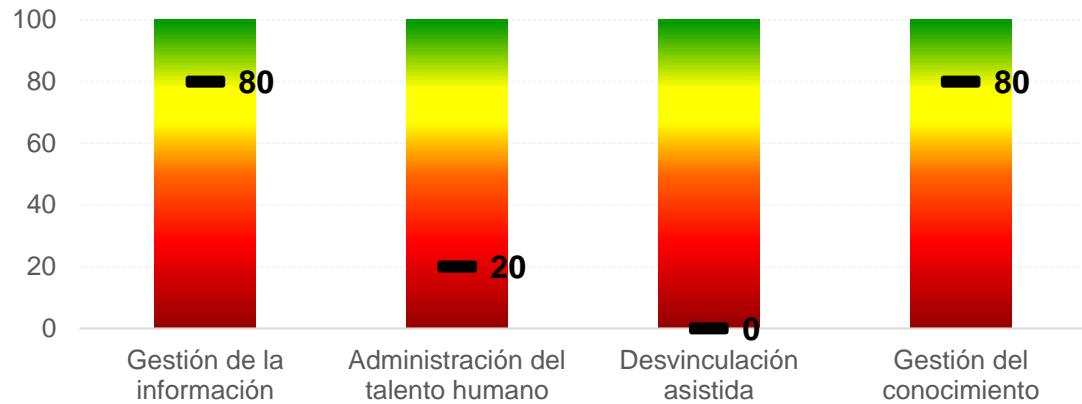
INGRESO



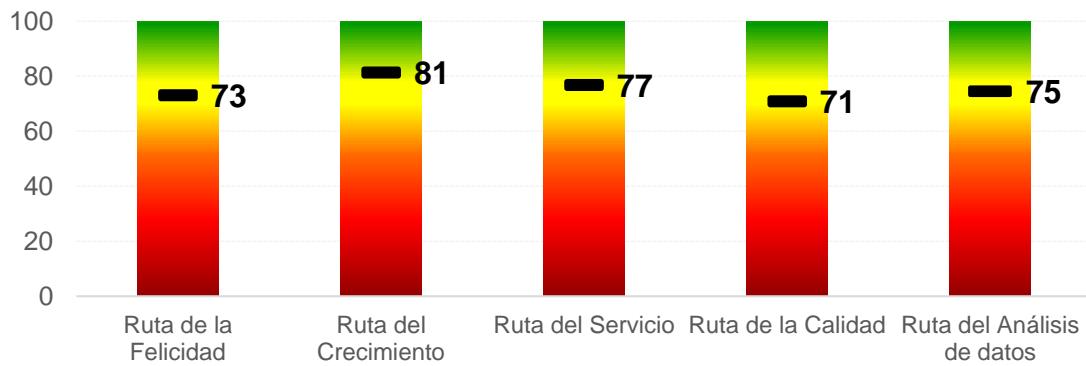
Categorías del Componente 3: DESARROLLO



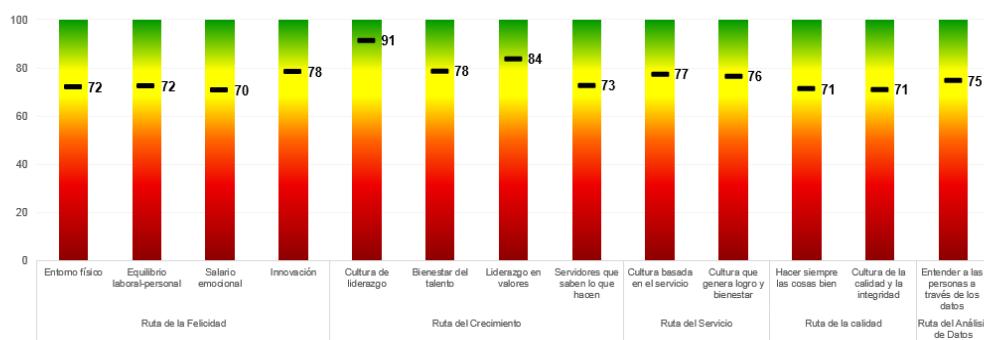
Categorías del Componente 4: RETIRO



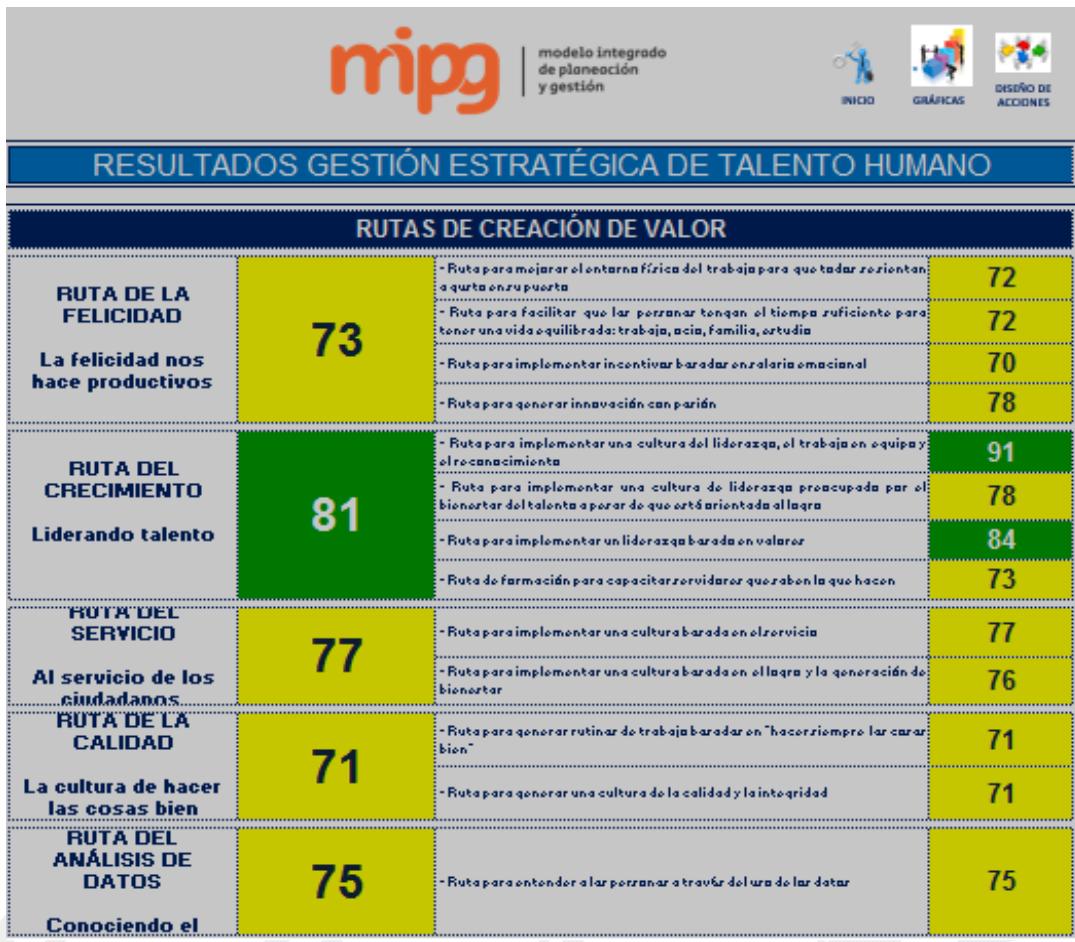
4. Calificación por Rutas de Creación de Valor:



4. Desagregación de la Rutas de Creación de Valor:



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE ACUERDO A LA MATRÍZ DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MIPG DURANTE LA VIGENCIA 2024, DE ACUERDO A LAS RUTAS DE CREACIÓN DEL VALOR.

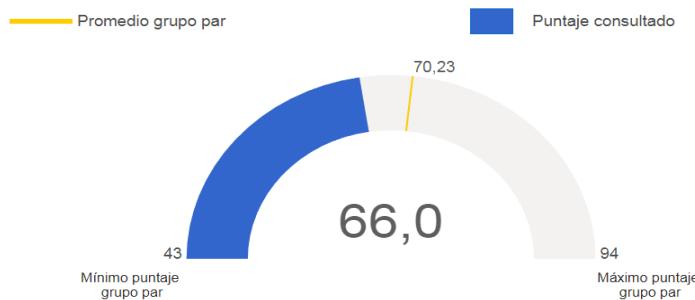


Mediante la ejecución e implementación del plan estratégico de talento humano y participación de cada uno de los planes y programas de talento humano correspondiente a la dimensión 1 según el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el talento humano se posiciona a nivel institucional así:

El índice de desempeño institucional continuamos en un 66% del puntaje general a nivel territorial cuyo resultado es 70.23%

I. Resultados Generales

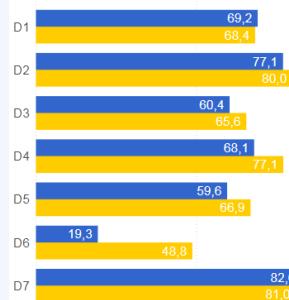
Índice de Desempeño Institucional



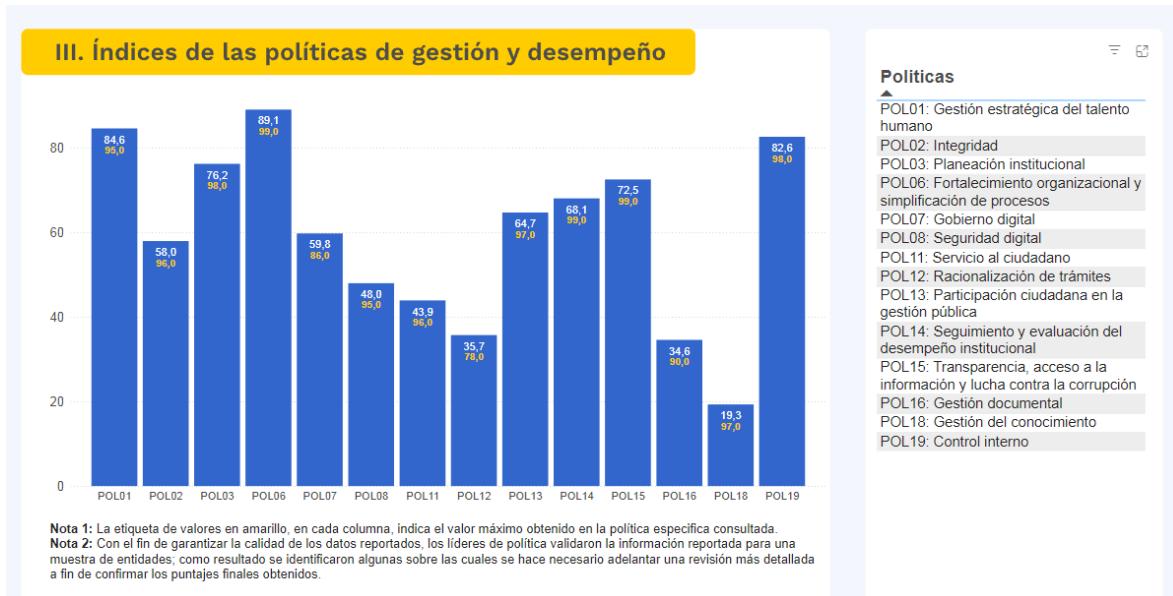
Con relación a los índices por dimensiones de gestión y desempeño la oficina de talento humano se encuentra en un puntaje de 69.2% con relación a los diferentes procesos de la entidad, para la vigencia 2023 se contaba con un 65% mostrando un aumento en la mejora de los procesos realizados durante la vigencia 2023.

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

● Puntaje Consultado ● Promedio de Referencia



Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento humano	69,2
D2: Dirección estratégica y planeación	77,1
D3: Gestión para resultados con valores	60,4
D4: Evaluación de resultados	68,1
D5: Información y comunicación	59,6
D6: Gestión del conocimiento	19,3
D7: Gestión del riesgo	82,6



FORTALEZAS DEL TALENTO HUMANO

- Calidad de la planeación estratégica del talento humano con un puntaje del 84.4% teniendo en cuenta que el valor promedio por grupo par es de 76,1.
- Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano con un puntaje del 71.7% teniendo en cuenta que el valor promedio por grupo par es de 68.7
- INTEGRIDAD cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servidor público con un puntaje del 75.8% teniendo en cuenta que el valor promedio por grupo par es de 59.8.
- INTEGRIDAD coherencia entre los elementos que materializan la integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control con un puntaje del 54.2% teniendo en cuenta que el valor promedio por grupo par es de 63.
- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento con un puntaje del 56,1% teniendo en cuenta que el valor promedio por grupo par es de 48.2.
- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación con un puntaje del 72,7% teniendo en cuenta que el valor promedio por grupo par es de 54.6%.

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión del Programa de Bienestar Social de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, correspondiente a la vigencia 2024, tiene como propósito dar a conocer las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en el marco de la promoción del bienestar y la calidad de vida de los colaboradores de la institución.

Durante este periodo, el programa ha trabajado en la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento del clima organizacional, la salud física y emocional del personal, así como el fomento de espacios de integración y formación. A través de diversas acciones, se ha buscado mejorar la satisfacción laboral, fortalecer el sentido de pertenencia y contribuir al desarrollo integral de los trabajadores, en alineación con los objetivos institucionales y las normativas vigentes.

Cabe resaltar que, el cronograma de actividades de la ESE, está basado en 5 ejes fundamentales que hacen parte del Programa Nacional de Bienestar Social 2023-2026, los cuales son: Equilibrio psicosocial, salud mental, diversidad e inclusión, transformación digital y vocación por el servicio público.

En este informe se presentan las principales actividades realizadas en cada uno de los ejes, los impactos alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas, con el fin de consolidar un programa cada vez más eficiente y pertinente para las necesidades del talento humano de la institución.

ESTADÍSTICAS

Durante la vigencia 2024 se realizaron **73 actividades** enfocadas en el bienestar espiritual, promoción de la actividad física, visitas institucionales por parte de entidades aliadas, celebración de fechas especiales, torneos deportivos, reconocimiento por años de servicio y mitigación del estrés, sedentarismo, ansiedad, entre otros.

Hubo una **participación del 85%** de los trabajadores (entre planta institucional, contratistas y colaboradores) en las actividades del programa abarcando gran población en actividades como el Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la Madre, Día del Padre, entre otros.

Alrededor de 580 familiares de trabajadores también se beneficiaron en varias de las iniciativas propuestas, participando en actividades como 'San Camilo FEST'; nuestra gran feria de emprendimiento institucional que les permite dar a conocer y vender sus productos, la conmemoración del Día del Niño con 500 pases gratis para entrar al Pony Parque y disfrutar en familia sus instalaciones, y el Concierto FamiliarMENTE por medio del cual grandes y pequeños tuvieron un espacio lleno de música, risas y mucha unión familiar en nuestro emblemático Parque de las Ardillas.

A través de la encuesta anual se logró un porcentaje del **66% de satisfacción** por parte de los trabajadores de la ESE con respecto a las actividades realizadas. En la misma, se tuvo en cuenta el espacio de sugerencias para mejorar y aumentar este índice en próximas vigencias.

Más de 20 entidades aliadas intervinieron en la realización de actividades: Gobernación de Santander, Oficina de la Primera Dama, ASPAS, Seguros Bolívar, AXA Colpatria, EMAÚS, Cajasan, Comfenalco, Sandercoop, Fondo Nacional del Ahorro, Fondo de Pensiones PORVENIR, Mary Kay, Salud Mía EPS, Salud Total EPS, Nueva EPS, PriceSmart, Oficina de Pasaportes Departamental, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Santander, Emermédica, Altadis, Asistencia Médica – AME, entre otras.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Bienestar espiritual:

- Eucaristías institucionales
- Eucaristías en servicios
- Bendición de carros y motos
- Novenas navideñas



Celebración de fechas especiales:

- Días conmemorativos (Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Servidor Público, Amor y Amistad, Halloween, Día Mundial de la Prevención del Suicidio y Día Mundial de la Salud Mental)





- Profesiones del sector salud (Día de la Enfermería, Día del Trabajador Social, Día del Terapeuta Ocupacional, Día del Psicólogo y Día del Médico)



- Aniversario institucional (3 años de la Unidad de Salud Mental en Barrancabermeja y 71 años de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo)



Actividad física y deporte:

- Torneos deportivos (Torneo de Voleibol Mixto 2024, Torneo de Microfútbol Masculino 2024 y Torneo de Tennis de Mesa Mixto 2024)





- Viernes de Voley (espacio semanal destinado a quienes deseen aprender, practicar y jugar este deporte al término de su jornada laboral)



- Rumbaterapia institucional (actividad organizada en el marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio)



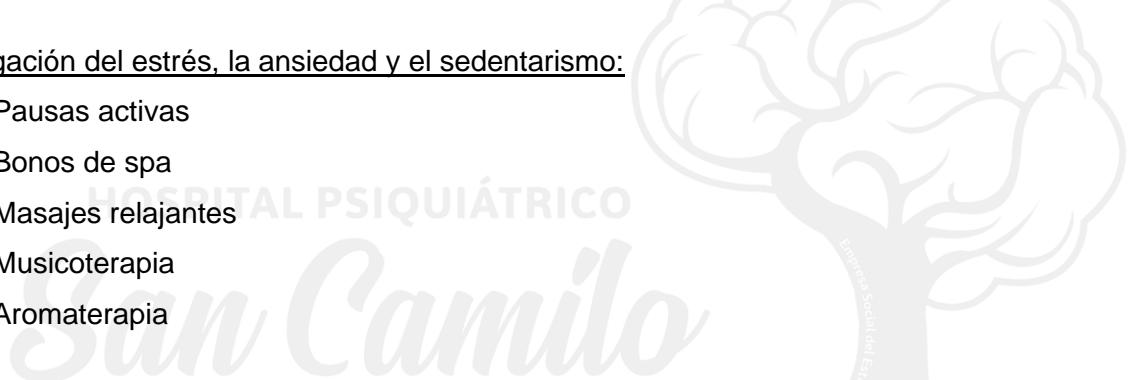
Salud integral:

- Hábitos de vida saludable
- Promoción del uso de la bicicleta
- Promoción y mantenimiento de la salud mental
- Jornadas de autocuidado



Mitigación del estrés, la ansiedad y el sedentarismo:

- Pausas activas
- Bonos de spa
- Masajes relajantes
- Musicoterapia
- Aromaterapia





Eventos tradicionales:

- Feria de emprendimiento ('San Camilo FEST' fue el nombre designado para nuestra feria 2024 dispuesta para dar a conocer y vender los productos de nuestros trabajadores, y sus familias, a toda la comunidad institucional. **21 emprendimientos** se sumaron a la iniciativa con resultados exitosos de venta)



- Jornada de agendamiento de citas (**Más de 250 citas se expedieron** para obtener el pasaporte en la oficina departamental)



- Concierto FamiliarMENTE (Espacio musical en el Parque de las Ardillas para trabajadores y sus familias en alusión al Día de la Familia)



- Campaña de cultura inclusiva (#TuColorHaceParteDeMiMundo fue el slogan utilizado para reforzar los valores de igualdad, tolerancia, respeto y comprensión)



- Espacio con prepensionables (Con un logro del **90% de participación**, el personal de planta institucional que hace parte de este grupo disfrutó de un almuerzo especial con la gerente de la ESE, diferentes actividades de esparcimiento y diversión para reforzar los lazos entre compañeros de trabajo, y un bingo especial que premió a 2 felices ganadoras.



- Concurso Navideño (Premiación al primer, segundo y tercer puesto, teniendo en cuenta criterios amigables con el medio ambiente relacionados al uso de material reciclable, decoración responsable, etc.)



Seguridad y Salud en el Trabajo – Año 2024

Introducción

El presente informe tiene como objetivo exponer el Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) correspondiente al año 2024, destacando las principales actividades realizadas, el comportamiento de la accidentalidad, los programas y campañas ejecutadas, y los resultados obtenidos en cuanto a capacitación y prevención en riesgos laborales.

* Plan de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Capacitación en SST

Durante el año 2024, se implementaron varias actividades de formación y capacitación en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que tuvieron como objetivo sensibilizar y formar a todo el personal sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales. Los temas tratados fueron los siguientes:



1. Teórica Específica de Emergencias Comportamentales



Informe de Capacitación en Inclusión de Personal: Guardias, Personal Asistencial, Médicos Auxiliares, Enfermeros, Terapeutas y Psicólogos

1. Teórica Específica de Emergencias Comportamentales

▪ Objetivo:

La capacitación estuvo orientada a proporcionar herramientas y conocimientos al personal para el manejo adecuado de pacientes agitados. Se incluyeron estrategias específicas de control y contención, enfocándose en la seguridad tanto del paciente como del equipo de salud. Las metodologías utilizadas incluyeron técnicas prácticas y teóricas basadas en la psicología del comportamiento y la intervención efectiva en situaciones de crisis.

▪ Frecuencia:

La capacitación se desarrolló en un total de 5 sesiones distribuidas durante los meses de febrero, junio, julio y octubre. A continuación, se especifica el detalle de las sesiones:

Febrero:

- Se cubrieron los principios básicos de la gestión de emergencias comportamentales.
- Se realizaron simulacros de contención y control en situaciones simuladas de agitación extrema.

Junio:

- Enfoque en técnicas de comunicación no violenta y uso de métodos alternativos de contención sin medicamentos.
- Se incluyó una revisión de los protocolos institucionales y el manejo de la agresividad verbal.

Julio:

- Profundización en el trabajo en equipo en situaciones de alta tensión.
- Prácticas de escenarios críticos donde se simularon situaciones reales para mejorar la respuesta rápida y adecuada.

Octubre:

- Evaluación de los avances en la aplicación de técnicas de manejo de pacientes.
- Revisión de los informes de incidencias de pacientes agitados y análisis de las respuestas de los equipos.

Impacto y Evaluación:

Los participantes mostraron un nivel alto de satisfacción con los contenidos abordados, destacando la importancia de la capacitación para mejorar la respuesta en situaciones de emergencia. Se observó una mejor coordinación y confianza dentro del equipo, lo que permitió una intervención más eficaz y menos invasiva en el manejo de situaciones críticas.

El seguimiento continuo y la repetición de sesiones serán claves para afianzar los conocimientos adquiridos y mejorar aún más la eficacia del equipo en el futuro.



2. Plan de Emergencias y Desastres

- **Objetivo:** Mejorar la preparación ante situaciones de emergencia o desastre, Simulacro con un enfoque en la seguridad del personal y la integridad de las instalaciones.
- **Avance:** 98% de cumplimiento en las simulaciones y actividades planificadas. Plan de emergencias

3PI

Simulacro Nacional de Emergencias 2024

Fecha: Miércoles 02 de Octubre Hora: 9:00 De la mañana

¡Lee y Prepárate!

Educa a los miembros y personal total

Diversos tipos de riesgos: Desastres de la naturaleza, Multiservicios, Desastres humanitarios, Desastres tecnológicos, Desastres de la salud, Desastres que se asocian en sus respectivas unidades: Desastres, Riesgos Humanos, Riesgos Ambientales, Desastres Técnicos y Desastres que combinan con sus riesgos y/o pertenezcan a: Comunidad Institucional, Comunidad Externa y/o Desastres Sociales

Plan Emergencias y desastres 98%

HOSPITAL PSIQUETRICO

San Camilo

@Hsancamilo

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo

www.hospitalsancamilo.gov.co

3. Programa Riesgo Psicosocial

- Objetivo:** Evaluar y mitigar los riesgos psicosociales que puedan afectar la salud mental de los trabajadores.
- Temas tratados:** Estrategias de inteligencia emocional, manejo de estrés y prevención del agotamiento laboral.

4PI Programa Riesgo Psicosocial

INTELIGENCIA EMOCIONAL LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO MANEJO Y CONTROL DE ESTRÉS

San Camilo Valores Institucionales

Honestidad, Respeto, Comunitario - Humanización, Diligencia, Transparencia

HOSPITAL PSIQUETRICO

San Camilo

@Hsancamilo

ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo

www.hospitalsancamilo.gov.co

4. Inteligencia Emocional

- **Objetivo:** Fomentar habilidades emocionales en los empleados para mejorar la interacción y el bienestar personal y laboral.
 - **Frecuencia:** 2sesiones durante el mes en 10meses

5. Liderazgo y Trabajo en Equipo

- **Objetivo:** Desarrollar habilidades de liderazgo positivo y trabajo en equipo en todas las áreas de la empresa.

6. Manejo y Control de Estrés

- **Objetivo:** Enseñar técnicas efectivas para manejar el estrés laboral y personal.
 - **Frecuencia:** 2 sesiones en los meses de Febrero a Noviembre.

5PI Intervención Riesgo Biológico Higiene de Manos

■ Aciertos al >=90% ■ No acertados <90%

Categoría	Porcentaje
Aciertos al >=90%	97.33%
No acertados <90%	2.67%

Siguenos:

- [Instagram: @hsancamilo](https://www.instagram.com/@hsancamilo)
- [Facebook: ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo](https://www.facebook.com/ESE-Hospital-Psiquiatrico-San-Camilo)
- [Web: www.hospitalsancamilo.gov.co](http://www.hospitalsancamilo.gov.co)

1. Intervención en Riesgo Biológico: Higiene de Manos

- **Objetivo:** Promover la higiene de manos como medida fundamental para prevenir riesgos biológicos en el ambiente laboral.

- **Campañas:** Adherencia técnica a la higiene de manos en todos los departamentos.

2. **Presentación de la Matriz de Impactos y Peligros:**

- Explicar de manera clara y sencilla qué es la matriz de impactos y peligros, así como su propósito en la gestión de riesgos.
- Definir qué son los impactos (consecuencias que pueden surgir de un peligro) y los peligros (situaciones o condiciones que pueden causar daño).
- Mostrar cómo se estructuran los diferentes niveles de riesgos en la matriz (probabilidad vs. severidad).

3. **Capacitación al personal:**

- Organizar talleres o charlas de capacitación para todos los empleados sobre cómo identificar y valorar los peligros y riesgos asociados a sus actividades laborales.
- Incluir ejemplos prácticos sobre las tareas específicas que realiza cada departamento o área de trabajo.

4. **Discusión de los peligros y riesgos específicos por servicio:**

- Desarrollar sesiones por cada área o servicio dentro de la empresa. Cada servicio debe identificar los riesgos que enfrentan y cómo se clasifican en la matriz.
- Fomentar la participación activa de los empleados para compartir experiencias o posibles riesgos que hayan identificado en sus tareas diarias.

5. **Valoración del riesgo:**

- Enseñar a los empleados a evaluar la probabilidad de ocurrencia y la severidad del daño. Utilizar la matriz como herramienta para clasificar los riesgos en categorías (bajo, medio, alto).
- Subrayar la importancia de adoptar medidas preventivas y correctivas en función de la evaluación realizada.

6P SOCIALIZACION DE MATRIZ Impactos y peligros Valoración del Riesgo

6. Política de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas

- **Objetivo:** Reforzar las políticas sobre el consumo responsable y las consecuencias de las sustancias psicoactivas en el entorno laboral.

7. Hábitos de Vida Saludable

2PI Política Alcohol Tabaco y Sustancias Psicoactivas Hábitos de Vida saludable

Riesgo Cardiovascular Salud Total

Fecha: Septiembre 25 de 2024 | Hora: 8:00 am a 1:30 pm.
 Lugar: Antiguo Hospital Día

Es tu responsabilidad para la Salud Mental
 Invita: Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

HOSPITAL PSIQUETRICO
San Camilo
 Un Nuevo Día

- **Objetivo:** Fomentar la adopción de hábitos saludables entre los trabajadores, para mejorar su bienestar general.

8. Política de Ambiente Armonioso y Buen Trato

- **Objetivo:** Promover un ambiente de trabajo armónico, inclusivo y respetuoso, mediante campañas sobre el buen trato entre compañeros.

9. Política de Humanización: Ferias de las Emociones

- **Objetivo:** Organizar actividades para la humanización del trabajo, enfocados en el bienestar emocional de los colaboradores.

2. Accidentalidad 2024



Resumen de Accidentes Laborales

Durante el año 2024, se reportaron incidentes laborales en los siguientes meses:

- **Enero:** 4 accidentes
- **Febrero:** 0 accidentes
- **Marzo:** 2 accidentes
- **Abril:** 1 accidente

- **Mayo:** 3 accidentes
- **Junio:** 1 accidente
- **Julio:** 2 accidentes
- **Agosto:** 1 accidente
- **Septiembre:** 1 accidente
- **Octubre:** 1 accidente
- **Noviembre:** 1 accidente
- **Diciembre:** 0 accidentes

Análisis de la Accidentalidad

- Durante los primeros meses del año, se presentó un aumento de accidentes, especialmente en enero, mayo y marzo. Sin embargo, en los meses posteriores, se logró una notable disminución en la tasa de accidentalidad.
- El total de accidentes en el año fue 16, lo cual representa un índice bajo en relación con el personal total y las actividades realizadas.

Acciones Correctivas:

1. Reforzamiento de las capacitaciones en seguridad, especialmente en prácticas de manejo de equipos y herramientas.
2. Monitoreo constante de las condiciones laborales y revisión de las prácticas de seguridad.
3. Implementación de medidas para fomentar la prevención en los riesgos comunes.

3. Resultados de Programas y Políticas Ejecutadas

Cumplimiento del Plan de Emergencias y Desastres

- Se alcanzó un 98% de cumplimiento en las actividades programadas, mejorando la preparación de todo el personal ante situaciones de emergencia.

Implementación del Programa de Riesgo Psicosocial

- Durante 2024, se realizaron varias intervenciones en cuanto a la salud mental de los trabajadores, enfocándose en el manejo de estrés y la creación de ambientes laborales más saludables.

Avance en la Higiene de Manos y Adherencia Técnica

- Las campañas de higiene de manos lograron una alta tasa de adherencia técnica, con un control constante de su implementación en todos los departamentos.

Campañas de Bienestar y Salud

- Las políticas de hábitos saludables, como el fomento de la actividad física y una alimentación equilibrada, tuvieron una excelente acogida entre los trabajadores. Las Ferias de las Emociones fueron bien recibidas, mejorando el clima organizacional.

Conclusión y Recomendaciones

El año 2024 fue un año de avances significativos en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. A pesar de algunos picos en la accidentalidad en los primeros meses, se lograron reducir considerablemente los accidentes laborales a lo largo del año, lo que evidencia la efectividad de las capacitaciones y medidas preventivas implementadas.

Se recomienda continuar con las campañas de concientización, reforzar la formación en prevención de riesgos, y mantener el enfoque en la salud mental y bienestar de los trabajadores para asegurar un ambiente laboral más seguro y saludable en los próximos años.

3P

Politica Ambiente Armonioso Humanizacion



Disney Pixar
INTENSA
MENTE
2

HOSPITAL PSQUIÁTRICO
San Camilo
SISTEMA DEL BIENESTAR PARA LA SALUD MENTAL





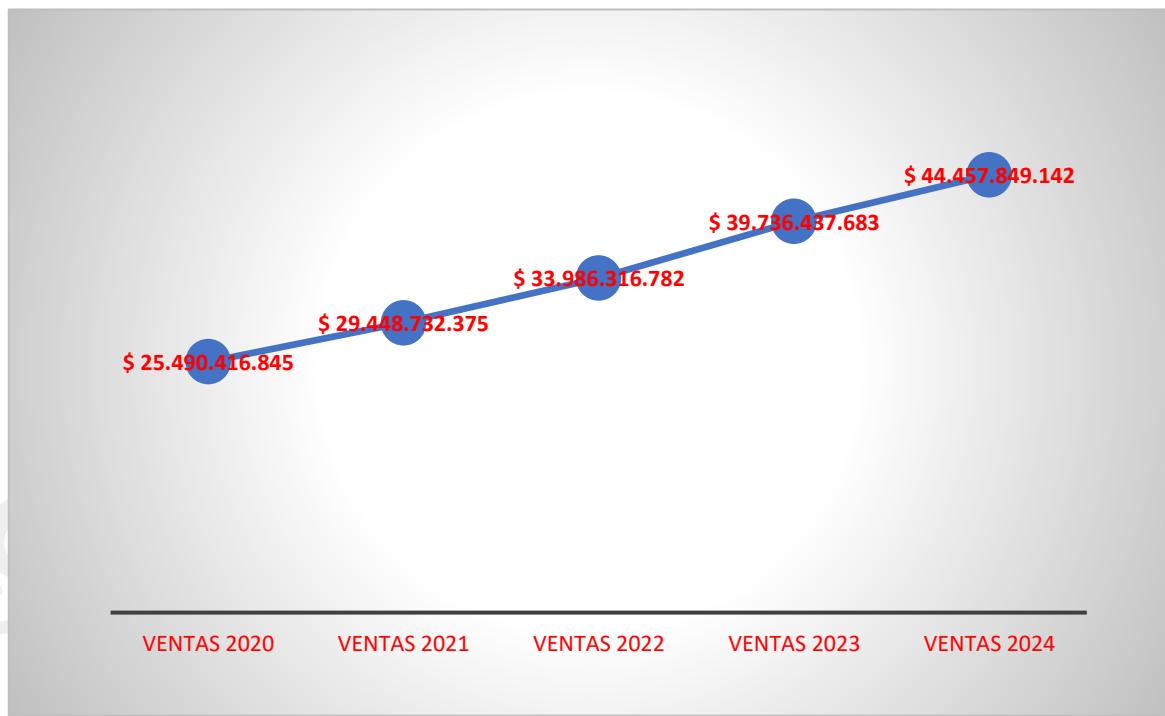
 @Hsancamilo
 ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo
 www.hospitalsancamilo.gov.co

5.2 GESTIÓN FINANCIERA

5.2.1 Ventas de Servicios de Salud

En conexidad con las políticas implementadas en la contratación, las ventas de servicios han aumentado en las vigencias 2023 y 2024 respectivamente en un 14 y 11% porcentajes superiores incluso a los determinados por la UPC en la Resolución 2364 de 2023:

Gráfico 4. ANALISIS DE VENTAS 2021 AL 2024



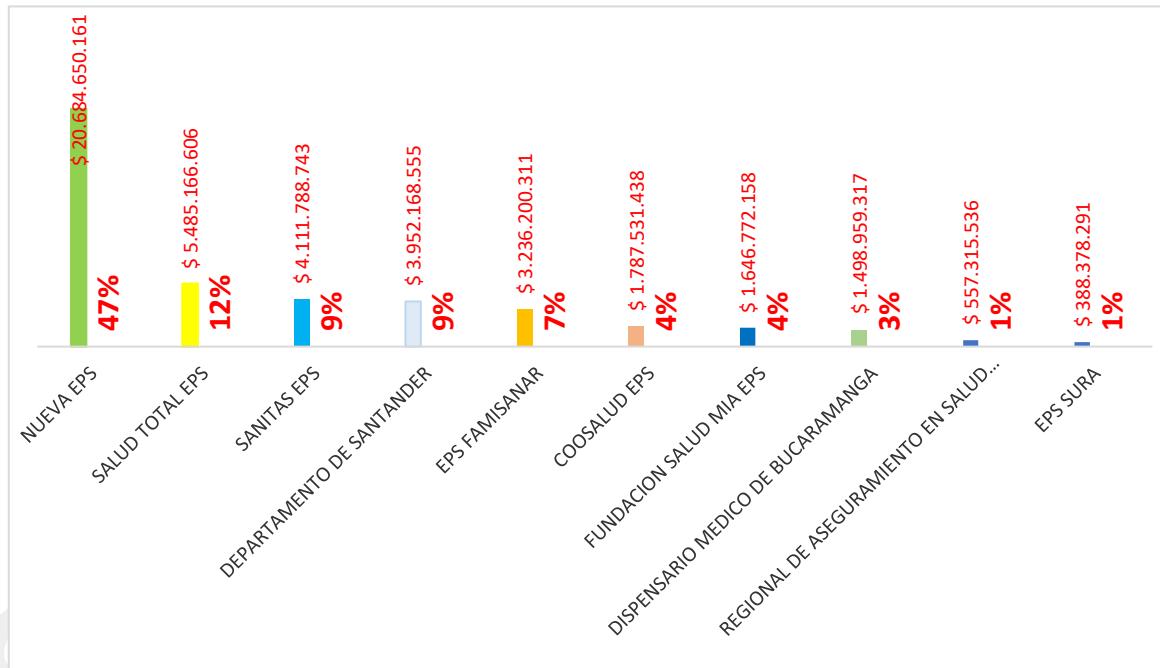
En el grafico se muestra el comparativo de las ventas generadas en los últimos cinco (5) años, se evidencia la línea de tendencia en el aumento de las ventas, las cuales hay que subrayar en los últimos años no cuentan con modelos de PGP significativos, este escenario ha permitido impulsar a la ESE a buscar nuevos clientes y enfocarse en una venta ajustada a los costos y gastos operacionales.

MAYORES FACTURADORES

En la gráfica dos (2) se muestra las entidades con mayor facturación durante la vigencia, 2024, sin embargo, los cambios en el SGSS han generado un impacto no solo en la venta de servicios

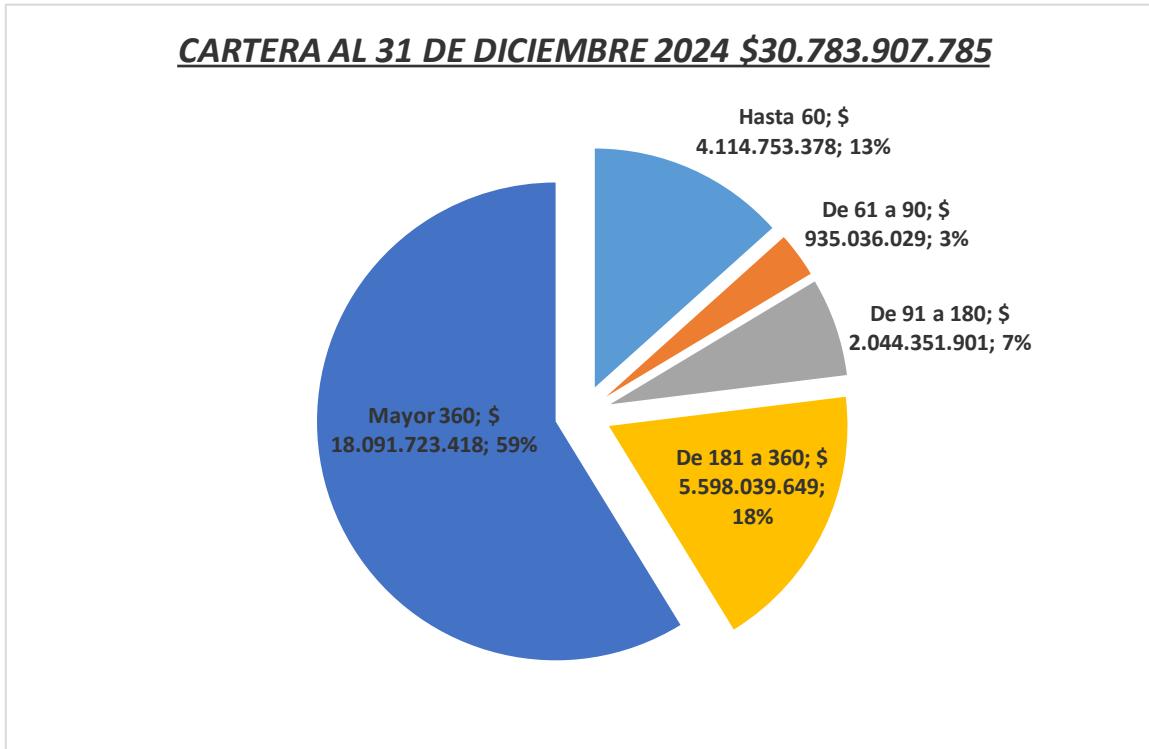
de salud ante las diferentes ERP sino en la contratación y el recaudo así las cosas hoy día de las seis principales EPS, cuatro se encuentran en intervención, generando incertidumbre en términos de recaudo de las obligaciones generadas al margen de las ventas:

Gráfico 5. COMPORTAMIENTO DE LOS MAYORES FACTURADORES



5.2.2 CARTERA

El estado de cartera al 31 de diciembre de 2024 asciende a un total de \$30.783 millones de pesos, representadas en las edades que señala la gráfica 3; se resalta la participación relevante de la cartera mayor a 360 días, escenario que impacta cuando se tiene presente que la mayoría de esta obligación se encuentra a cargo de EPS en liquidación:

Gráfico 6. ESTADO DE CARTERA A DICIEMBRE 2024

Frente al panorama general de las obligaciones por recaudar, es de resaltar el impacto de las medidas tomadas por la Superintendencia Nacional de Salud en el entendido que el 79% de la cartera de la E.S.E esta apalancada en EPS que se encuentran en liquidación o intervención

ESTADO DE LAS EPS	VALOR DE LA CARTERA
EPS EN INTERVENCIÓN	\$ 10.341.089.356
EPS EN LIQUIDACION	\$ 13.755.880.385
ERP SIN MEDIDA	\$ 6.410.479.094
TOTAL DE LA CARTERA	\$ 30.507.448.835

Sin embargo, pese al panorama general, la E.S.E en la vigencia 2024 realizó una recuperación de cartera que le ha permitido bajar el estado de cartera en comparación de vigencias anteriores, ahora si se analiza el hecho que las ventas han aumentado y la cartera ha disminuido, esto refleja el aumento del recaudo:

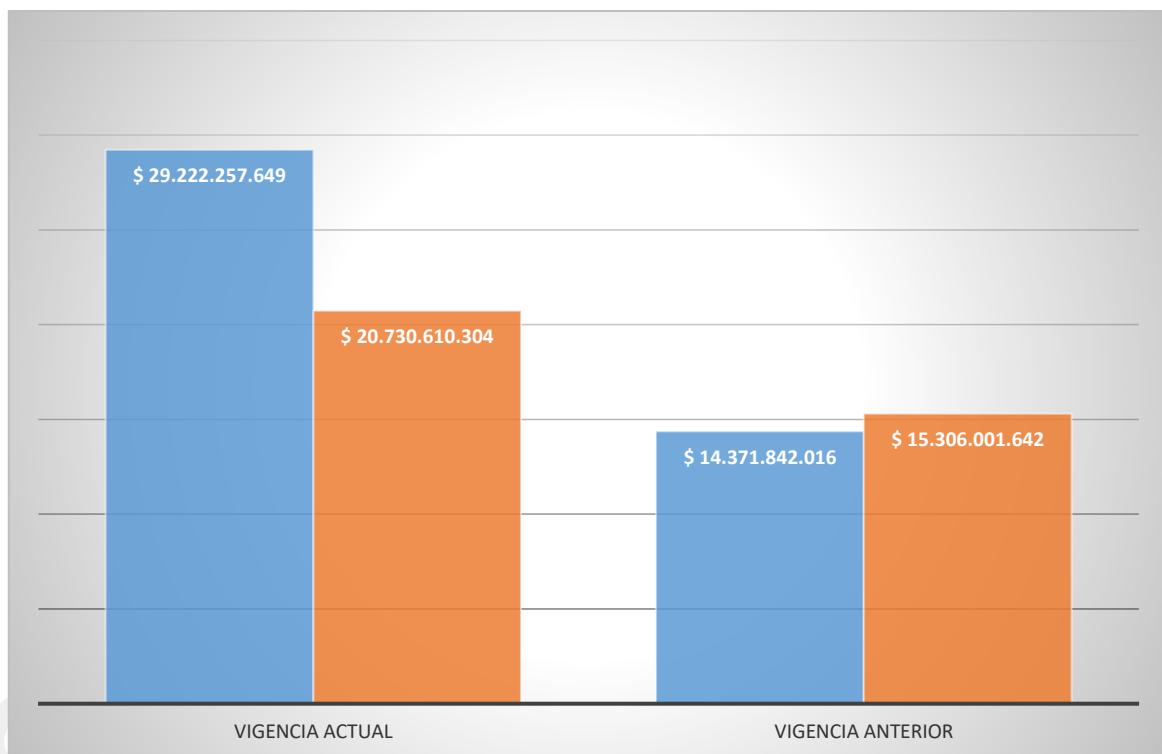
Gráfico 7. ANALISIS DE CARTERA VIGENCIA 2022 AL 2024

5.2.3 RECAUDO

Como se ha mencionado en el presente informe, la ESE ya realizó las gestiones de cobro utilizando los medios que ofrece el sistema para el recaudo efectivo de los recursos, así las cosas, en el año 2024 se recaudaron \$43.594 millones de pesos \$7.557 millones de pesos más.

AÑO	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL RECAUDO
2024	\$ 29.222.257.649	\$ 14.371.842.016	\$ 43.594.099.665
2023	\$ 20.730.610.304	\$ 15.306.001.642	\$ 36.036.611.946

Conforme la información presentada en la tabla anterior, se puede observar una variación positiva importante en el valor total recaudado, comparando las vigencias 2024 y 2023, en un 21%, pasando de \$36.036 millones de pesos en la vigencia 2023 a \$43.594 millones de pesos en la vigencia 2024.

Gráfico 8. COMPARACION DE RECAUDO 2023 Vs 2024

En términos generales, podemos concluir que la ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO ha mejorado las tarifas contratadas con las diferentes EPS, aumentando de esta forma sus ventas de servicios de salud, impactando positivamente el proceso de recaudo, disminuyendo la cartera de la Entidad.

5.2.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS 2024 Vs 2023

Ejecución Presupuestal de Ingresos

Concepto	2023		Recaudo / Reconocimiento	2024			2024 Vs 2023	
	Reconocimiento	Recaudos		Reconocimiento	Recaudos	Recaudo / Reconocimiento	Variación por reconocimiento	Variación por recaudo
Disponibilidad Inicial	893.920.087	893.920.087	100%	144.789.969	144.789.969	100%	-84%	-84%
Venta de Servicio de Salud	39.681.600.751	20.730.610.306	52%	44.141.184.330	29.172.257.649	66%	11%	41%
Aportes	0	0	0%	0	0	0%	0%	0%
Ingreso de Capital	142.697.665	142.697.665	100%	56.566.003	56.566.003	100%	-60%	-60%
Otros Ingresos	655.198.331	655.198.331	100%	424.558.784	424.558.784	100%	-35%	-35%
Recurso de Capital	15.306.001.642	15.306.001.642	100%	14.371.842.016	14.371.842.016	100%	-6%	-6%
TOTAL INGRESOS	56.679.418.476	37.728.428.031	67%	59.138.941.102	44.170.014.421	75%	4%	17%

Para la vigencia 2024 el presupuesto definitivo de ingresos ascendió a la suma de \$53.534.943.190 conformado por venta de servicio de salud por valor de \$39.173.555.682 el cual equivale a un 73% del presupuesto definitivo y los ingresos de capital los ingresos corrientes y las cuentas por cobrar de vigencias anterior ascienden a la suma de \$14.361.387.508 con un porcentaje del 27% del Presupuesto Definido.

De esta manera la E.S.E. en la vigencia 2024 incremento la venta de servicios de salud en \$4.967.628.648 conforme al Presupuesto Definitivo, representando de esta manera un avance positivo en sus ingresos corrientes.

Comparando la vigencia 2024-2023 en su reconocimiento total se evidencia un incremento del 4% pasando de \$56.679 millones del 2023 a \$59.138 millones en el 2024, en lo concerniente a venta de servicio de salud el incremento de la vigencia 2024 fue de un 11% pasando de \$39.681 millones en el 2023 a \$44.141 millones en el 2024.

Conforme al recaudo total de la vigencia 2024 se observa un incremento de un 17% pasando de \$37.728 millones en el 2023 a \$44.170 millones en el 2024, esto obedece a las gestiones administrativas y recaudo efectivo obtenido por las Entidades Responsables de pagos

De esta manera se puede observar el mejoramiento que se obtuvo comparando las dos vigencias 2024-2023 conforme al reconocimiento venta de servicios de salud y conforme a su recaudo, esto es un esfuerzo representativo para las finanzas de la E.S.E con el fin de poder mejorar sus indicadores financieros y cumplir con las metas y objetivos trazados.

EFICIENCIA EN LA EJECUCION DE INGRESOS: Ingresos reconocidos / ingresos presupuestados.

EFICIENCIA DE LOS INGRESOS	DICIEMBRE 2023	122%	DICIEMBRE 2024	128%
TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS	56.679.418.476		59.138.941.102	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	46.307.565.735		46.307.565.735	

Al analizar el indicador de eficiencia en la ejecución de ingresos, se observa que la entidad reconoció el 122% del presupuesto definitivo en la vigencia 2023 y el 128% en la vigencia 2024. Lo que nos indica que seguimos facturando más ingresos de lo presupuestado y se obtuvo un

incremento del 4% en su venta de servicio de salud y en sus ingresos, teniendo como resultado mejoras en la vigencia 2024 comparada con el 2023.

EFICIENCIA EN EL RECAUDO TOTAL: Recaudo total/ Ingresos reconocidos.

EFICIENCIA EN EL RECAUDO	DICIEMBRE 2023	67%	DICIEMBRE 2024	75%
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS POR INGRESOS DE SERVICIO DE SALUD	37.728.428.031		44.170.014.421	
TOTAL INGRESOS RECONOCIDOS POR INGRESOS DE SERVICIO DE SALUD	56.679.418.476		59.138.941.102	

Al analizar el indicador de eficiencia en el recaudo, se concluye que la entidad recaudó en la vigencia 2023 el 67% sobre el total de ingresos reconocidos y en el 2024 recaudo un 75% sobre el total de ingresos reconocidos, este indicador presenta una mejora en el 2024 de un 8% comparado con el 2023, lo que indica que se siguen realizando esfuerzos administrativos de fortalecer el recaudo de vigencia actual y vigencia anterior para poder obtener un equilibrio operacional con recaudo y poder garantizar los gastos de funcionamiento de la entidad y generar excedentes para cancelar sus obligaciones o pasivos.

5.2.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

Concepto	A DIC 2023				A DIC 2024			
	Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Definitivo	Compromisos	Obligaciones	Pagos
GASTOS DE PERSONAL	25.376.805.613	24.688.282.094	23.125.160.567	20.679.431.879	27.524.461.005	26.534.129.026	26.534.129.026	24.665.601.520
GASTOS GENERALES	8.274.990.368	6.704.408.409	6.147.739.933	5.610.444.332	9.231.784.168	7.129.217.060	7.129.217.060	5.799.266.186
TRANSFERENCIA CORRIENTE	2.876.818.374	2.731.418.688	2.682.772.633	2.682.772.633	3.400.148.487	2.944.372.332	2.944.372.332	2.914.010.195
GASTOS DE OPERACIÓN O COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIO	7.429.231.357	7.105.903.683	6.694.979.591	5.976.980.665	7.127.196.430	6.814.962.008	6.814.962.008	4.715.680.730
INVERSIÓN		0		0		0		0
CUENTAS POR PAGAR Vigencia Anteriores	2.349.720.023	2.327.576.416	2.230.559.837	2.211.816.712	6.396.143.069	6.314.923.709	6.314.923.709	5.906.166.217
TOTAL GASTOS	46.307.565.735	43.557.589.290	40.881.212.561	37.161.446.221	53.679.733.159	49.737.604.135	49.737.604.135	44.000.724.848

El presupuesto definitivo de la vigencia 2024 asciende a la suma de \$53.679.733.159 conformado por los Gastos de Personal que representan un 53% los Gastos Generales con un 17% las Transferencias Corrientes en un 6%, los Gastos de Comercialización en un 13% y las Cuentas por Pagar de Vigencias Anteriores en un 12%.

Del total del Presupuesto Definitivo, se Ejecutó o se Comprometió la suma de \$49.737.604.135 lo cual representa un 93% de esta manera se evidencia que los Gastos de la E.S.E. se tratan de limitar o medir acorde a sus ingresos y a su recuperación de cartera con el fin de no incrementar sus cuentas por pagar o su pasivo.

Comparando el Presupuesto Ejecutado de la Vigencia 2024 con el 2023 se evidencia que la E.S.E en el 2024 ejecuto la suma de \$ 49.737 millones y en el 2023 la suma de \$40.881 millones de pesos los cuales tuvieron una variación del 22% esta variación obedece a las Cuentas por pagar de Vigencias Anteriores las cuales pasaron en el 2023 de 2.230 millones a \$6.314 millones en el 2024 con una variación del 183%, es de precisar que la E.S.E. en la vigencia 2024 le toco cancelar cuentas por pagar de vigencias anteriores, este es el motivo principal por el cual se observa una variación en su presupuesto ejecutado.

A si mismo se observa el comportamiento de los pagos que paso en el 2023 de \$37.161 millones a \$44.001 millones en el 2024 con una variación del 18% esto lo que refleja es que la E.S.E conforme al incremento que obtuvo en su recuperación de cartera logro realizar mayores pagos, como le toco garantizar pagos de vigencias anteriores, le quedaron cuentas por pagar de la vigencia 2024.

De esta manera se sigue fortaleciendo la recuperación de cartera y la optimización o racionalización de sus gastos con el fin de poder encontrar equilibrio financiero en su operación corriente con su recaudo efectivo.

EFICIENCIA EN LOS GASTOS: Total gasto comprometido / total gasto presupuestado.

EFICIENCIA DE LOS GASTOS	DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2024	
TOTAL COMPROMISOS	43.557.589.290	94%	49.737.604.135	93%
TOTAL GASTOS	46.307.565.735		53.679.733.159	

A diciembre 31 de 2023, la entidad comprometió el 94% del presupuesto total definitivo, para el año 2024 comprometió el 93% del presupuesto definitivo, este indicador nos refleja que por cada peso presupuestado la entidad comprometió 93 centavos mejorando este indicador con respecto al año anterior y mostrando mayor optimización de sus gastos.

EFICIENCIA EN EL GIRO: Total giros / total obligaciones

EFICIENCIA EN EL GIRO	DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2024	
TOTAL PAGOS	37.161.446.221	91%	44.000.724.848	88%
TOTAL OBLIGACIONES	40.881.212.561		49.737.604.135	

Se observa que del total de las obligaciones a dic de 2023 la entidad cancelo el 91%, frente al 88% cancelados durante la vigencia 2024, demuestra que la E.S.E. genero pasivos en la vigencia

2024, y como se explicó anteriormente esto obedece que le toco asumir obligaciones o cuentas por pagar de vigencias anteriores y generar pasivo de la vigencia 2024, se sigue trabajando para fortalecer el recaudo de vigencia actual y de vigencia anteriores.

ACTIVO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO					
	Periodo A 31 de Dic 2024		Periodo A 31 de Dic 2023		PASIVO	
	Var.	Periodo A 31 de Dic 2024	Var.	Periodo A 31 de Dic 2023	Periodo A 31 de Dic 2024	Var.
CORRIENTE		<u>20,566,492,445</u>		<u>15,747,310,044</u>	CORRIENTE	<u>9,769,827,942</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	170,126,869	186,637,578			Cuentas por Pagar	3,325,981,394
Caja	2,108,717 -34%	3,212,469			Adquisición de Bienes y Servicios	2,179,064,045 -21%
Depositos e Instituciones financ.	168,007,770 -8%	183,414,830			Recursos a Favor de Terceros	0 0%
Efectivo de uso restringido	10,382 1.0%	10,279			Descuentos de Nomina	54,021,822 16680%
Inversiones e Instrumentos Deriv.	9,333,333	9,333,333			Retencion en la Fuente	321,948
Inversiones de Admon de Liquideza	9,333,333 0%	9,333,333			Créditos Judiciales	266,195,000 157%
Cuentas por Cobrar	19,753,127,251	14,796,999,346			Otras Cuentas por Pagar	103,683,169
Servicios de Salud	19,639,228,238 34%	14,702,772,930				51,677,582
Otras Cuentas por Cobrar	113,899,013 21%	94,226,418 21%				740,869,075 100%
Inventoryos	561,303,861	692,504,228			Obligaciones Laborales	977,713,653
Materiales para Prestación de Servic	561,303,861 -19%	692,504,228			Beneficios a Empleados a corto pli	404,188,907
Otros Activos	72,601,131	61,835,559			Beneficios posempiego	402,023,717 -59%
Plan de activos para beneficio poseer	60,000	0			Pasivos Estimados	4,076,086,988
Gastos pagados por anticipado	4,701,625 0%	0 0%			Provision Litigios y Demandas Lab	3,722,226,450 -6%
Derechos en Fideicomiso	67,839,506 10%	61,835,559 10%			Provisiones Diversas	3,943,708,221
						2,317,431,191 1651%
						132,378,767
NO CORRIENTE	<u>56,430,906,844</u>	<u>64,315,638,209</u>			Otros Pasivos	245,937,642
Cuentas por Cobrar	11,501,044,625	18,165,819,688			Ingresos Recibidos x Anticipado	0 -100%
Cuentas por Cobrar Difícil Cobro	15,074,319,292 -28%	21,004,945,506				245,937,642
Deterioro Acumulado	-3,573,274,667 25.9%	-2,839,125,818			NO CORRIENTE	0
TOTAL ACTIVO	<u>76,997,399,289</u>	<u>80,062,948,253</u>			TOTAL PASIVO	<u>9,769,827,942</u>
					TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>9,292,513,304</u>
						<u>76,997,399,293</u>
						<u>80,062,948,253</u>

Revisando la información financiera de la E.S.E y comparando la vigencia 2024-2023 se observa que el total de sus activos disminuyo en un 4% pasando de \$80.062 millones en el 2023 a \$ 76.997 millones en el 2024, esta disminución se obtuvo por la variación que se tuvo en las cuentas de difícil recaudo por recuperación de cartera de Demanda de la secretaria de Salud Departamental y de la misma manera porque se incrementó el Deterioro de Cartera.

Es de anotar que el pasivo se mantiene pasando de \$ 9.292 millones en el 2023 a \$9.769 millones en el 2024, es importante resaltar que la E.S.E. con sus cuentas por cobrar y descontando las empresas liquidadas tiene como cancelar sus pasivos, y de esa manera su activo corriente logra garantizar el pasivo de la institución.

5.2.6 GESTIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN Y JURÍDICA

5.2.6.1 CONTRATACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo, es una entidad prestadora de servicio de salud mental, descentralizada del orden departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0098 del 14 de agosto de 1995, “Por medio del cual se transforma un Hospital Departamental en una Empresa Social del Estado”, proferido por el Gobernador de Santander y el Acuerdo de Junta Directiva N° 003 de 2006, “Por medio del cual se reforma el Estatuto de la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo”, expedido por la Junta Directiva de la Entidad.

Al respecto, la entidad cuenta con Estatuto de Contratación según Acuerdo de Junta Directiva No 010 de 2024, por medio del cual se actualiza el Estatuto Contractual de la Empresa Social del Estado Hospital Psiquiátrico San Camilo, así como Manual de Contratación según Resolución No 157 de 2024, por medio de la cual se actualiza el Manual de Contratación de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, de conformidad con los lineamientos del Acuerdo No 010 de 2024, expedido por la Junta Directiva de la Entidad “Estatuto de Contratación”.

En consecuencia, se rinde el siguiente informe, respecto de la contratación adelantada durante la vigencia 2024, a través de las diferentes modalidades de contratación establecidas en la normatividad interna aludida en precedencia, así:

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
001-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN EL TRÁMITE DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HOSPITAL PSIQUEÁTRICO SAN CAMILO	\$ 23,619,960	LIQUIDADO
002-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE PROCESOS ESTRATEGICOS DE LA ESE HOSPITAL PSIQUEÁTRICO SAN CAMILO	\$ 85,031,856	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
003-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DE LA GERENCIA DE LA ESE HOSPITAL PSIQUEÁTRICO SAN CAMILO	\$ 23,619,960	LIQUIDADO
004-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS A LA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA DE LA ESE HOSPITAL PSIQUEÁTRICO SAN CAMILO	\$ 20,000,000	LIQUIDADO
005-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE ALIMENTACIÓN DE LA ESE HOSPITAL PSIQUEÁTRICO SAN CAMILO	\$ 12,360,000	LIQUIDADO
006-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN	\$ 42,460,000	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
	CIENTIFICA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO.		
007-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 109,200,000	LIQUIDADO
008-2024	EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS, SUB PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL ÁREA DE FACTURACIÓN, CARTERA Y CUENTAS MÉDICAS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 468,151,928	LIQUIDADO
009-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y TRANSITORIOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 593,801,433	LIQUIDADO
010-2024	EJECUCIÓN COLECTIVA LABORAL DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 1,405,178,748	LIQUIDADO
011-2024	EJECUCIÓN COLECTIVA LABORAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 469,076,028	LIQUIDADO
012-2024	EJECUCIÓN COLECTIVA LABORAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 2,795,379,800	LIQUIDADO
013-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO DE BUCARAMANGA Y SU SEDE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER	\$ 55,136,906	LIQUIDADO
014-2024	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 720,000,000	LIQUIDADO
015-2024	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, CAFETERÍA, ASEO GENERAL, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA Y OPTIMA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 169,326,736	LIQUIDADO
016-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 58,229,800	LIQUIDADO
017-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO COMO COORDINADOR(A) DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 71,800,000	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
018-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR(A) DE LOS PROCESOS MISIONALES Y ADMINISTRATIVOS EJECUTADOS EN LAS SEDES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PIEDECUESTA Y BARRANCABERMEJA - SANTANDER	\$ 83,766,667	LIQUIDADO
019-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO BIOMÉDICO DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 13,883,333	LIQUIDADO
020-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN EL ÁREA FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 42,279,728	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
021-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO BUCARAMANGA Y SU SEDE UBICADA BARRANCABERMEJA	\$ 76,581,497	LIQUIDADO
022-2024	SUMINISTRO DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES, INCLUIDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ÉSTAS Y LOS REPUESTOS	\$ 37,960,921	LIQUIDADO
023-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA JURIDICA Y EJERCER LA REPRESENTACION Y DEFENSA PREJUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 103,362,167	LIQUIDADO
024-2024	PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE ASISTENCIAL A LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 5,950,000	LIQUIDADO
025-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS Y/O RESULTADOS DE EXAMENES ESPECIALIZADOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 59,500,000	LIQUIDADO
026-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS, PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 47,600,000	LIQUIDADO
027-2024	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO DE LAS BALAS	\$ 4,760,000	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
028-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO, INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA	\$ 50,000,000	LIQUIDADO
029-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO	\$ 31,921,667	LIQUIDADO
030-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSQUIATRA INFANTIL EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 158,666,667	LIQUIDADO
031-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSQUIATRA INFANTIL EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 44,426,667	LIQUIDADO
032-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSQUIATRA INFANTIL EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 73,304,000	LIQUIDADO
033-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, PINTURA, MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS AFINES REQUERIDOS, PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODA LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, Y GARANTIZAR LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 450,000,000	LIQUIDADO
034-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANEJO DE CITAS Y OTROS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 31,136,762	LIQUIDADO
035-2024	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA Y ADMINISTRATIVA EN LAS CANTIDADES Y CALIDADES REQUERIDAS POR LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 154,884,699	LIQUIDADO
036-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 70,663,047	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
037-2024	SUMINISTRO DE PAÑALES, PARA PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 46,312,000	LIQUIDADO
038-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO AL PROCESO DE CARTERA, PARA REALIZAR EL COBRO JURÍDICO DE LA CARTERA CON MORA SUPERIOR A 180 DÍAS, QUE ADEUDAN LAS DIFERENTES ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO (ERP), POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LOS AUSUARIOS AFILIADOS A ÉSTAS; ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	INDETERMINADA	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
039-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 15,956,640	LIQUIDADO
040-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON ESTA ÁREA SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	\$ 13,066,666	LIQUIDADO
041-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) AMBIENTAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES Y APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL ÁREA AMBIENTAL SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	\$ 11,946,666	LIQUIDADO
042-2024	SUMINISTRO DE ÚTILES DE ASEOS PERSONAL, PARA LOS PACIENTES INTERNOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 54,000,000	LIQUIDADO
043-2024	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA, LAS MOTOBOMBAS Y UPS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 34,000,000	LIQUIDADO
044-2024	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 74,000,000	LIQUIDADO
045-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, PARA ABASTECER TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 54,000,000	LIQUIDADO
046-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL DEL PERSONAL RETIRADO Y PREPENSIONABLE DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO (CONTRATO DE CONCURRENCIA 326 DE 1999 Y DECRETO 586 DE 2017), Y DEL PASIVOCOL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 16,000,000	LIQUIDADO
047-2024	RENOVACIÓN DEL PLAN DE HOSTING Y DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, PARA LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO	\$ 10,722,770	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
048-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 14,840,000	LIQUIDADO
049-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, CORTOPUNZANTES, MEDICAMENTOS VENCIDOS, RESIDUOS LÍQUIDOS, ORDINARIOS Y ESPECIALES (ESCOMBROS) GENERADOS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 2,926,888	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
050-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE SE REQUIERAN EN LA MODALIDAD DE CORREO CERTIFICADO URBANO Y NACIONAL, Y PAQUETERÍA QUE SE GENEREN EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO DURANTE LA VIGENCIA 2024	\$ 1,000,000	LIQUIDADO
051-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 21,000,000	LIQUIDADO
052-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACIONES EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 45,000,000	LIQUIDADO
053-2024	PRESTAR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 17,310,000	LIQUIDADO
054-2024	PRESTAR SERVICIO DE INSTALACIÓN Y RECARGA DE EQUIPOS DE DESODORIZACIÓN EN LOS SANITARIOS UBICADOS EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO, PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AMBIENTE	\$ 950,295	LIQUIDADO
055-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO DE BUCARAMANGA Y SU SEDE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER	\$ 165,631,563	LIQUIDADO
056-2024	COMPRA DE DOTACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024, PARA LOS PACIENTES INIMPUTABLES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN INIMPUTABLE CON MEDIDA DE SEGURIDAD, CONSISTENTE EN LA INTERNACIÓN EN ESTABLECIMIENTO PSQUIÁTRICO	\$ 39,999,960	LIQUIDADO
057-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 5,800,000	LIQUIDADO
058-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 30,000,000	LIQUIDADO
059-2024	PUBLICACIÓN DE EDICTO(S) POR EL FALLECIMIENTO DE UN(OS) EX EMPLEADO(S) DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO, PARA EL TRÁMITE DE LA SUSTITUCIÓN PENSIONAL O RECLAMACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2,700,000	LIQUIDADO
060-2024	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE SEGUROS, DESTINADOS A AMPARAR LOS BIENES E INTERESES ASEGUARABLES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES, Y AQUELLOS POR LOS QUE ES O LLEGARÉ A SER RESPONSABLE, Y DE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT), PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD	\$ 150,000,000	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
061-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES DEL SISTEMA	INDETERMINADA	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
	GENERAL DE PARTICIPACIONES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO		
062-2024	PRESTAR SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL "SIGED" DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 8,029,200	LIQUIDADO
063-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 10,000,000	LIQUIDADO
064-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y TRANSITORIOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 986,777,895	LIQUIDADO
065-2024	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, CAFETERÍA, ASEO GENERAL, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA Y OPTIMA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 701,282,895	LIQUIDADO
066-2024	COMPRA DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA ESE HOSPITAL SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 24,470,367	LIQUIDADO
067-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 30,000,000	LIQUIDADO
068-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS, PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 24,000,000	LIQUIDADO
069-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO AL PROCESO DE CARTERA, PARA REALIZAR EL COBRO JURÍDICO DE LA CARTERA CON MORA SUPERIOR A 180 DÍAS, QUE ADEUDAN LAS DIFERENTES ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO (ERP), POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS AFILIADOS A ÉSTAS; ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	INDETERMINADA	LIQUIDADO
070-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 33,900,000	LIQUIDADO
071-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR(A) DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 27,000,000	LIQUIDADO
072-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, CORTOPUNZANTES, MEDICAMENTOS VENCIDOS, RESIDUOS LÍQUIDOS, ORDINARIOS Y ESPECIALES (ESCOMBROS) GENERADOS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 9,022,292	LIQUIDADO
073-2024	PRESTAR SERVICIO DE INSTALACIÓN Y RECARGA DE EQUIPOS DE DESODORIZACIÓN EN LOS SANITARIOS UBICADOS EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO, PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AMBIENTE	\$ 2,534,120	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
074-2024	COMPRA DE PRUEBAS Y/O TEST PSICOLÓGICOS, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 35,588,000	LIQUIDADO
075-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PASIVO PENSIONAL DEL PERSONAL RETIRADO Y PREPENSIONABLE DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO (CONTRATO DE CONCURRENCIA 326 DE 1999 Y DECRETO 586 DE 2017), Y DEL PASIVOCOL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 34,000,000	LIQUIDADO
076-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN EL TRÁMITE DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 12,900,000	LIQUIDADO
077-2024	COMPRA DE PAÑALES, PARA PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 40,812,998	LIQUIDADO
078-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO DE BUCARAMANGA Y SU SEDE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER	\$ 55,196,450	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
079-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANEJO DE CITAS Y OTROS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 21,794,000	LIQUIDADO
080-2024	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA Y ADMINISTRATIVA EN LAS CANTIDADES Y CALIDADES REQUERIDAS POR LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 35,968,371	LIQUIDADO
081-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y TRANSITORIOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 367,322,863	LIQUIDADO
082-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSIQUEIATRA INFANTIL EN CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 14,000,000	LIQUIDADO
083-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSIQUEIATRA INFANTIL EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 40,000,000	LIQUIDADO
084-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSIQUEIATRA INFANTIL EN CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 22,400,000	LIQUIDADO
085-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) AMBIENTAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES Y APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL ÁREA AMBIENTAL SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	\$ 3,200,000	LIQUIDADO
086-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 29,491,290	LIQUIDADO
087-2024	PRESTAR SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL "SIGED" DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 4,000,000	LIQUIDADO
088-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO BIOMÉDICO DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 3,500,000	LIQUIDADO
089-2024	COMPRA DE ACCESORIOS E INSUMOS PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA ESE HOSPITAL SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 65,503,193	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
090-2024	PRESTAR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 5,770,000	LIQUIDADO
091-2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y ACPM) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 32,500,000	LIQUIDADO
092-2024	PRESTAR SERVICIOS DE CALIBRACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO DE BUCARAMANGA Y SUS SEDES	\$ 28,398,863	LIQUIDADO
093-2024	COMPRA DE INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES, PARA ABORDAR LOS PACIENTES AGITADOS A TRAVÉS DE LA CONTENCIÓN MECÁNICA EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 6,485,500	LIQUIDADO
094-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR TODAS LAS ACCIONES PERTINENTES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA 001 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015, ESTO ES, PARA EL TRASLADO DE RECURSOS DE LA RESERVA DE ACTIVOS A LA RESERVA DE PENSIONADOS, RESPECTO DE LOS EX FUNCIONARIOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA NOMINA DE PENSIONADOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO	INDETERMINADA	LIQUIDADO
095-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA A LA GERENCIA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 17,700,000	LIQUIDADO
096-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, PARA ABASTECER TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 24,000,000	LIQUIDADO
097-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO DE BUCARAMANGA Y SU SEDE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER	\$ 335,662,626	LIQUIDADO
098-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE ALIMENTACIÓN DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 18,540,000	LIQUIDADO
099-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS A LA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 30,000,000	LIQUIDADO
100-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y TRANSITORIOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 550,984,294	LIQUIDADO
101-2024	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA Y ADMINISTRATIVA EN LAS CANTIDADES Y CALIDADES REQUERIDAS POR LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 35,968,371	LIQUIDADO
102-2024	EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS, SUB PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL ÁREA DE FACTURACIÓN, CARTERA Y CUENTAS MÉDICAS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 117,037,982	LIQUIDADO
103-2024	EJECUCIÓN COLECTIVA LABORAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 117,269,007	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
104-2024	EJECUCIÓN COLECTIVA LABORAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 700,000,000	LIQUIDADO
105-2024	EJECUCIÓN COLECTIVA LABORAL DE SERVICIOS DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 330,000,000	LIQUIDADO
106-2024	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 300,000,000	LIQUIDADO
107-2024	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO	\$ 32,100,000	LIQUIDADO
108-2024	PRESTAR SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y ALMACENAMIENTO EN LA NUBE DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL "SIGED" DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 16,782,400	LIQUIDADO
109-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) AMBIENTAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES Y APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL ÁREA AMBIENTAL SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	\$ 6,400,000	LIQUIDADO
110-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS, PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 30,000,000	LIQUIDADO
111-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 30,000,000	LIQUIDADO
112-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS Y/O RESULTADOS DE EXAMENES ESPECIALIZADOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 28,000,000	LIQUIDADO
113-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSQUIATRA INFANTIL EN CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 134,400,000	LIQUIDADO
114-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSQUIATRA INFANTIL EN CONSULTA EXTERNA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 84,000,000	LIQUIDADO
115-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO BIOMÉDICO DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 20,650,000	LIQUIDADO
116-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO AL ÁREA DE CARTERA, FACTURACIÓN Y FINANCIERA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 39,445,333	LIQUIDADO
117-2024	PRESTAR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, DESINFECCIÓN DE ESPACIOS Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 28,850,000	LIQUIDADO
118-2024	SUMINISTRO DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES, INCLUIDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ÉSTAS Y LOS REPUESTOS	\$ 9,569,980	LIQUIDADO
119-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSQUIATRA INFANTIL EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 80,000,000	LIQUIDADO
120-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA	\$ 25,650,000	EJECUTADO SIN LIQUIDAR

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
	FINANCIERA Y CONTABILIDAD DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO		
121-2024	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LAVANDERÍA Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA Y ADMINISTRATIVA EN LAS CANTIDADES Y CALIDADES REQUERIDAS POR LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 163,453,696	LIQUIDADO
122-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 886,978,174	LIQUIDADO
123-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 310,000,000	LIQUIDADO
124-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, FERRETERÍA, PINTURA, MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS AFINES REQUERIDOS, PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODA LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, Y GARANTIZAR LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 100,000,000	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
125-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANEJO DE CITAS Y OTROS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SU SEDE	\$ 39,246,200	LIQUIDADO
126-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PARA LA OFICINA FINANCIERA Y CONTABILIDAD DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 28,500,000	LIQUIDADO
127-2024	COMPRA DE 30.000 MANILLAS TYVEK DE UNA PULGADA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PACIENTES QUE INGRESAN A LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES Y OTROS ELEMENTOS	\$ 12,990,000	LIQUIDADO
128-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN EL TRÁMITE DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 19,493,333	LIQUIDADO
129-2024	EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS, SUB PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL ÁREA DE FACTURACIÓN, CARTERA Y CUENTAS MÉDICAS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 175,556,973	LIQUIDADO
130-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y TRANSITORIOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 550,984,294	LIQUIDADO
131-2024	SUMINISTRO DE TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES, INCLUIDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ÉSTAS Y LOS REPUESTOS	\$ 9,569,980	LIQUIDADO
132-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LA DEPURACIÓN DE LA DEUDA REAL Y DEUDA PRESUNTA, QUE A LA FECHA SE PRESENTA CON LAS ADMINISTRADORAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEVOLUCIÓN DE EXCEDENTES A FAVOR DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	INDETERMINADA	LIQUIDADO
133-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, PARA ABASTECER TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 36,000,000	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
134-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) AMBIENTAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES Y APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL ÁREA AMBIENTAL SUSCRITOS POR LA ENTIDAD	\$ 12,479,999	LIQUIDADO
135-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS Y/O RESULTADOS DE EXAMENES ESPECIALIZADOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 54,900,000	
136-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS, PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 40,000,000	LIQUIDADO
137-2024	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 45,000,000	LIQUIDADO
138-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSQUIATRA INFANTIL EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 146,666,666	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
139-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO AUDITOR DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 15,766,666	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
140-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN REQUERIDAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 2,217,445,434	LIQUIDADO
141-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 620,000,000	LIQUIDADO
142-2024	COMPRA DE ACCESORIOS, INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 39,468,900	LIQUIDADO
143-2024	ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE DE INFORMACION FINANCIERA Y ASISTENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 44,500,000	LIQUIDADO
144-2024	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 500,000,000	LIQUIDADO
145-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA A LA GERENCIA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 13,373,333	LIQUIDADO
146-2024	EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS, SUB PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL ÁREA DE FACTURACIÓN, CARTERA Y CUENTAS MÉDICAS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 238,075,960	LIQUIDADO
147-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y TRANSITORIOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 550,984,294	LIQUIDADO
148-2024	COMPRA DE PAÑALES, PARA PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO	\$ 39,676,694	LIQUIDADO
149-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO, INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA	\$ 50,000,000	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
150-2024	SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y TÓNERES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES, INCLUIDO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y LOS REPUESTOS NECESARIOS	\$ 26,476,115	LIQUIDADO
151-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE UN RECORRIDO VIRTUAL DE 360° CON UN ENFOQUE INMERSIVO E INTERACTIVO A TRAVES DE LAS INSTALACIONES Y ZONAS VERDES DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, CON EL FIN DE PROMOVER Y MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN LA COMUNIDAD	\$ 8,211,000	LIQUIDADO
152-2024	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE CONFORMAN LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 430,057,435	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
153-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR(A) DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 8,000,000	LIQUIDADO
154-2024	PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN REALIZAR LAS PERSONAS VINCULADAS POR LA ENTIDAD, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.6831363 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD Y LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 10,000,000	LIQUIDADO
155-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS TRES (3) MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD No 3, RESPECTO DE LOS NUMERALES 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, PREVISTOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.6831363 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 12,000,000	LIQUIDADO
156-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS TRES (3) MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD No 3, RESPECTO DE LOS NUMERALES 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, PREVISTOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.6831363 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 12,000,000	LIQUIDADO
157-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS TRES (3) MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD No 3, RESPECTO DE LOS NUMERALES 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, PREVISTOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.6831363 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 12,000,000	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
158-2024	PRESTAR SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA LOGÍSTICA Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD No 3, RESPECTO DE LOS NUMERALES 2, 5, 6, y 8 PREVISTOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.6831363 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 35,000,000	
159-2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y TRANSITORIOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 550,984,294	LIQUIDADO
160-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA ESPECIALIZADA NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 420,000,000	LIQUIDADO
161-2024	COMPRA DE LA SEGUNDA DOTACIÓN SEMESTRAL DEL AÑO 2024, PARA LOS PACIENTES INIMPUTABLES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN PSQUIÁTRICA INTEGRAL Y ASISTENCIA SOCIAL A POBLACIÓN DECLARADA JURÍDICAMENTE INIMPUTABLE POR TRASTORNO MENTAL CON MEDIDA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN LA INTERNACIÓN EN ESTABLECIMIENTO PSQUIÁTRICO	\$ 23,942,864	LIQUIDADO
162-2024	COMPRA DE LA DOTACIÓN ANUAL DE LA VIGENCIA 2024, PARA LOS PACIENTES INIMPUTABLES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN PSQUIÁTRICA INTEGRAL Y ASISTENCIA SOCIAL A POBLACIÓN DECLARADA JURÍDICAMENTE INIMPUTABLE POR TRASTORNO MENTAL CON MEDIDA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN LA INTERNACIÓN EN ESTABLECIMIENTO PSQUIÁTRICO	\$ 27,359,376	LIQUIDADO
163-2024	COMPRA DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOS DE PLANTA (ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES) DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO CON REMUNERACIÓN INFERIOR A DOS SMLMV Y PARA EL PERSONAL QUE ACOGE EL ACUERDO COLECTIVO	\$ 63,847,054	LIQUIDADO
164-2024	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, CAFETERÍA, ASEO GENERAL, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA Y OPTIMA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 96,254,489	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
165-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CAPACITADOR CERTIFICADO DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES, AMOR Y LÍMITES, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD No 3, RESPECTO DE LOS NUMERALES 1 y 2 PREVISTOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.6831363 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 12,000,000	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
166-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CAPACITADOR CERTIFICADO DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES, AMOR Y LIMITES, PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD No 3, RESPECTO DE LOS NUMERALES 1 y 2 PREVISTOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.6831363 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 12,000,000	LIQUIDADO
167-2024	EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS, SUB PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DEL ÁREA DE FACTURACIÓN, CARTERA Y CUENTAS MÉDICAS EN LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 119,037,980	LIQUIDADO
168-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBEN REALIZAR LAS PERSONAS VINCULADAS POR LA ENTIDAD, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.7024494 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD Y LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO	\$ 2,400,000	LIQUIDADO
169-2024	PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN EL TRÁMITE DE FACTURACIÓN Y AGENDAMIENTO DE LAS CITAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN, REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – RLCPD, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.7024494 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD Y LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO	\$ 2,400,000	LIQUIDADO
170-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) CERTIFICADOR(A) DE DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN, REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – RLCPD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 2,700,000	LIQUIDADO
171-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL CERTIFICADOR(A) DE DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN, REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – RLCPD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 2,700,000	LIQUIDADO
172-2024	COMPRA DE EXTINTORES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS YA EXISTENTES QUE CONFORMAN LA RED CONTRA INCENDIOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 9,274,000	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
173-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL CERTIFICADOR(A) DE DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN, REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – RLCPD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.7024494 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD Y LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO	\$ 5,100,000	LIQUIDADO
174-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO(A) CERTIFICADOR(A) DE DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN, REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – RLCPD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 2,700,000	LIQUIDADO
175-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL CERTIFICADOR(A) DE DISCAPACIDAD, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN, REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD – RLCPD, EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO EN LA INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	\$ 2,700,000	LIQUIDADO
176-2024	SUMINISTRO DE RECETARIOS OFICIALES, SOMETIDOS A FISCALIZACIÓN POR EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, QUE PERTENECEN AL GRUPO DE MONOPOLIO DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 6,800,000	LIQUIDADO
177-2024	SUMINISTRO DE ÚTILES DE ASEO PERSONAL, PARA LOS PACIENTES INTERNOS DE LA ESE HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO	\$ 21,665,600	LIQUIDADO
178-2024	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES	\$ 34,848,000	LIQUIDADO
179-2024	COMPRA DE UN (1) KIT DE MOTORREDUCTOR ELECTROMECÁNICO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PORTÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO, INCLUIDA LA INSTALACIÓN	\$ 6,500,000	LIQUIDADO
180-2024	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LA SEDE BARRANCABERMEJA DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 5,060,000	LIQUIDADO
181-2024	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL, SOMETIDOS A FISCALIZACIÓN POR EL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, QUE PERTENECEN AL GRUPO DE MONOPOLIO DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCION DE LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL PSQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 5,554,200	LIQUIDADO

NUMERO	OBJETO	MONTO	ESTADO
182-2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE CARTERA, PARA REALIZAR EL COBRO JURÍDICO DE LA CARTERA CON MORA SUPERIOR A 180 DÍAS QUE ADEUDA LA NUEVA EPS, POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD; ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO POR EL TIEMPO QUE DURE EL COBRO A LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 100,000,000	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
183-2024	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DE SEGUROS, DESTINADOS A AMPARAR LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DE LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SUS SEDES, Y AQUELLOS POR LOS QUE ES O LLEGARÉ A SER RESPONSABLE	\$ 14,208,288	EJECUTADO SIN LIQUIDAR
184-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS PARA LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO	\$ 12,529,600	LIQUIDADO

En resumen de lo anterior, respecto de la contratación adelantada durante la vigencia 2024, se relaciona en la siguiente tabla el proceso de contratación de acuerdo a su modalidad y respectiva cuantía, desglosándose en valor inicial, adiciones y liberación.

se rinde el siguiente informe, respecto de la contratación adelantada durante la vigencia 2024, a través de las diferentes modalidades de contratación establecidas en la normatividad interna aludida en precedencia, así:

PROCESO DE SELECCIÓN POR MODALIDAD	CANT	VALOR CONTRATACIÓN		
		INICIAL	ADICION	TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, Ejecución Colectiva Laboral, Suministro, Compraventa, Seguro)	182	\$ 22.738.402.816	\$4.057.129.624	\$ 26.795.532.430
CONVOCATORIA PÚBLICA (Prestación de Servicios y Suministro)	2	\$ 1.688.060.790	\$ 40.000.000	\$ 1.728.060.790
TOTAL	184	\$24.426.463.606	\$4.097.129.624	\$28.523.593.220¹

¹ Liberación: \$1.557.366.874

5.2.6.2 CONTRATACION CON LAS ENTIDADES RESPONSABLES DEL PAGO:

La gestión en términos de mejorar las tarifas con las diferentes EPS, se actualizaron los contratos con tarifas ajustadas a los costos de la ESE, conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 441 de 2022:

ITEM	EPS	REGIMEN	MODALIDAD DE CONTRATO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO ACTUAL
1	NUEVA EPS	SUBSIDIADO	EVENTO	23/05/2025	
2	NUEVA EPS	CONTRIBUTIVO	EVENTO	23/05/2025	
3	EPS SANITAS	SUBSIDIADO	EVENTO	31/03/2025	EN NEGOCIACION
4	EPS SANITAS	CONTRIBUTIVO	EVENTO	31/03/2025	EN NEGOCIACION
5	SALUD TOTAL EPS	SUBSIDIADO	EVENTO	31/12/2024	EN NEGOCIACION
6	SALUD TOTAL EPS	CONTRIBUTIVO	EVENTO	31/12/2024	EN NEGOCIACION
7	FUNDACION SALUD MIA	SUBSIDIADO / CONTRIBUTIVO	PGP	31/01/2025	EN NEGOCIACION
8	COOSALUD	SUBSIDIADO /CONTRIBUTIVO	EVENTO	2/10/2024	EN NEGOCIACION
9	FAMISANAR EPS	SUBSIDIADO	EVENTO	31/12/2024	EN NEGOCIACION
10	FAMISANAR EPS	CONTRIBUTIVO	EVENTO	31/12/2024	EN NEGOCIACION
11	POLICIA	ESPECIAL	EVENTO	31/12/2024	EN NEGOCIACION
12	SURA EPS	SUBSIDIADO/ CONTRIBUTIVO	EVENTO	31/12/2024	EN NEGOCIACION
13	FUERZAS MILITARES	ESPECIAL	EVENTO	31/12/2024	EN NEGOCIACION
14	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	PROGRAMA PARA MIGRANTES	EVENTO	31/12/2024	EN NEGOCIACION
15	ECOPETROL	ESPECIAL	EVENTO	30/11/2028	

5.2.6.3 PROCESOS PREJUDICIALES, JUDICIALES Y COBROS COACTIVOS

De acuerdo con la información notificada a la Oficina Jurídica y suministrada por la firma de defensa externa (ARDILA, ASESORES & CONSULTORES SAS), en lo corrido del año 2024, se

registró un número menor de conciliaciones extrajudiciales y procesos judiciales en contra de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, respecto del año 2023.

Al respecto se precisa, que el mayor número de conciliaciones y demandas, tienen origen en las reclamaciones de personas que estuvieron vinculadas con la entidad, mediante contrato de prestación de servicios por contratación directa, donde pretende que se declare la configuración de la relación laboral (contrato realidad), que culminan con demandas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho o Laborales; seguidas de las derivadas de presuntas fallas del servicio, que terminan en demandas de Reparación Directa, y en menor porcentaje, se ubican las solicitudes tendientes a la reliquidación de la mesada pensional de los empleados de la entidad, en aplicación de la Convención Colectiva Laboral, entre otras.

En el informe en mención, se relacionan las conciliaciones extrajudiciales conciliadas a la fecha, los procesos judiciales sin sentencia con pretensiones y cuantía, los procesos judiciales conciliados en audiencia inicial y dentro de los procesos ordinarios laborales, los

procesos con sentencia de primera instancia sin conciliar y conciliados, los procesos pendientes que se profiera sentencia de segunda instancia y conciliados con sentencia de segunda instancia, y los procesos de cobro coactivo cancelados y pendientes de pago, conforme expongo sucintamente a continuación:

- **COMITÉ DE CONCILIACIÓN**

En el año 2024, el Comité de Conciliación realizó 24 reuniones presididas por el Gerente de la entidad o quien hizo sus veces, y con el apoyo del Secretario Técnico (Jefe Oficina Asesora Jurídica), designado mediante acto administrativo debida mente motivado, en las cuales, con fundamento en la jurisprudencia del Consejo de Estado, las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación y las recomendaciones dadas por la firma de defensa judicial de la institución, presento aproximadamente 4 formulas conciliatorias dentro de las audiencias de conciliación extrajudicial y procesos judiciales (audiencia del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 y del artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social), así como los procesos con fallo de primera y segunda instancia, incluidas las reconsideraciones solicitadas por algunos procuradores y funcionarios judiciales), gran parte de ellas aceptadas por los convocantes y/o

demandantes, y aprobadas por el funcionario judicial de conocimiento (Juez o Magistrado), y otras fueron transadas con los abogados de la parte demandante, decisiones en virtud de las cuales la entidad canceló la suma total de \$177.008.426 m/cte, en la vigencia en mención.

5.3 Gestión Documental

Durante el año 2024, la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo adelantó acciones en el marco del proceso de gestión documental con el fin de garantizar la organización, acceso, conservación y disposición adecuada de la información producida en el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo.

El presente informe de gestión tiene como objetivo presentar los resultados obtenidos durante el año 2024 en el proceso de gestión documental de la institución. Este análisis se realiza en el marco de las categorías de la Política de Gestión Documental definidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), permitiendo evaluar el desempeño y la madurez del proceso en sus diferentes dimensiones. La información contenida en este documento es fundamental para la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua del sistema de gestión documental de la entidad.

Las actividades se ejecutaron conforme a lo establecido en la normatividad vigente y a los lineamientos del MIPG, el AGN, el Ministerio de Cultura, y el Ministerio de Salud, evaluando el proceso en cuatro categorías: estratégico, documental, tecnológico y cultural.

Marco Normativo y Contexto

El proceso de gestión documental de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo se fundamenta en la legislación colombiana vigente en materia de archivos y gestión documental, incluyendo, pero no limitado a:

- Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos).
- Decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Cultura).
- Lineamientos y directrices del Archivo General de la Nación (AGN).
- Políticas internas de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y sus actualizaciones.

Durante el año 2024, el contexto de la gestión documental estuvo marcado por la conservación documental, preservación digital, uso de herramientas tecnológicas y la articulación de la gestión documental con la planeación estratégica.

Resultados por categoría de la Política de Gestión documental de acuerdo al MIPG

La coordinación de Gestión documental de la E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo presenta informe gestión con vigencia del año 2024 para la evaluación los procesos en el desarrollo de las distintas acciones correspondientes al mejoramiento continuo de la gestión documental.

Categoría Estratégica

Objetivo: Integrar la gestión documental en los procesos estratégicos y de planeación institucional.

Resultados 2024:

- Se logró cumplimiento del proceso de gestión documental en el Plan Operativo Anual 2024, con el 90 % de las actividades planteadas para el área de gestión documental, alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad.
- Se avanzó en la planeación de la función archivística, estableciendo metas e indicadores para cada subproceso (producción, gestión, organización, consulta, conservación y disposición final de documentos), en coherencia con los lineamientos del Archivo General de la Nación (AGN).
- Se actualizó y socializó el Programa de Gestión Documental (PGD) para a vigencia 2025-2028, articulándolo con las políticas institucionales de calidad, seguridad de la información y gobierno digital.

Adicionalmente durante el año 2024, se continuo con el desarrollo de las actividades planteadas conforme con el cronograma de actividades del Programa de Gestión Documental, en el cual se evidencian 11 actividades a ejecutar de las cuales se avanza así:

9 actividades ejecutadas para un porcentaje de avance del 82%,

1 actividades en proceso para un porcentaje de avance del 9%

1 actividades no iniciadas para un porcentaje sin avance del 9%

CRONOGRAMA IMPLEMENTACION PGD	2024	
	I SEM	II SEM
Segunda Etapa de Formas y Formularios Electrónicos		
Auditoria de Seguimiento		
Revisión de Requisitos Normativos, Tecnológicos y Administrativos		
Transferencias Documentales		
Actualización de Instrumentos Archivísticos		
Documentar Work Flow		
Formas y Formularios Electrónicos Documentos Origen Externo		
Ejecución Programa de Documentos Electrónicos		
Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
Revisión de Requisitos Normativos, Tecnológicos y Administrativos		
Implementar Acuerdos de Nivel de Operación en el marco de (Work Flow)		

Los porcentajes finales evidenciados se establecen de acuerdo con las actividades planteadas para cada una de las vigencias de ejecución del PGD 2021-2024, de acuerdo con el presupuesto asignados para su cumplimiento.

CRONOGRAMA IMPLEMENTACION PGD	2021		2022		2023		2024		TOTAL
	I SEM	II SEM							
RESULTADO DE AVANCE		65%		67%		76%		82%	73%

Se realizó seguimiento a la implementación del Plan Institucional de Archivos – PINAR 2023-2026, logrando un avance del 90% en las actividades programadas para la vigencia, especialmente en lo relacionado con organización documental, la digitalización y conservación documental.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR 2024		
PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS	ACCIONES Y/O INDICADORES	TOTAL
Proyecto de digitalización de documentos sensibles e históricos.	Proyecto digitalización archivo de historias clínicas Meta 12,000 mil expedientes	85%

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR 2024		
PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS	ACCIONES Y/O INDICADORES	TOTAL
<i>Implementación del Programa de Gestión documental</i>	Revisar acciones del PGD-ESE HPSC	68%
<i>Elaboración del sistema integrado de conservación, de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.</i>	Elaboración y aprobación del SIC, el Plan de conservación documental y preservación digital	100%
<i>Actualización de las tablas de retención documental, de la ESE Hospital psiquiátrico San Camilo.</i>	actualización de las TRD conforme a la última estructura orgánico funcional aprobada	90%
<i>Plan de Capacitaciones en Gestión Documental- inducción y reinducción, de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.</i>	Desarrollo de las capacitaciones según el cronograma	100%
<i>Implementación del procedimiento de entrega de archivos por desvinculación y/o terminación de obligaciones contractuales.</i>	socialización del procedimiento por medio de la plataforma San Camilo learning	70%
<i>Plan de fortalecimiento normativo de la gestión documental de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, a través de las políticas institucionales</i>	Actividades relacionadas en la matriz de políticas institucionales	100%
<i>Plan de estandarización de archivos electrónicos, digitales y digitalizados de la ESE HPSC.</i>	actualización del procedimiento de digitalización. Uso de Firma electrónica Formulario electrónico	70%
<i>Plan de implementación de herramientas tecnológicas para la gestión documental.</i>	<i>Sistemas de información de gestión de documentos electrónicos de archivos.</i>	100%
	<i>Actas de capacitación e implementación del sistema</i>	100%
	<i>Informes de soporte técnico</i>	100%
<i>Plan de adecuación de espacios de almacenamiento y condiciones de mobiliario e infraestructura de los archivos de la institución.</i>	Adquisición de 1 aire acondicionados para la sala 2 del archivo central	80%
<i>PROMEDIO DE IMPLEMENTACION</i>		90%

- Se diseñó, presentó y aprobó el Sistema Integrado de Conservación Documental de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, como herramienta de planeación y control de las acciones de preservación física y digital de los documentos institucionales, por medio de la Resolución 177 del 03 de diciembre de 2024 y publicado en la sección de transparencia y acceso a la información pública de la página web institución en el siguiente enlace <https://hospitalsancamilo.gov.co/transparencia/datos-abiertos/sistema-integrado-de-conservacion/>
- Se hizo seguimiento semestral a la Matriz de Riesgos del Proceso de Gestión Documental, como parte del componente de planeación de la función archivística. Durante la vigencia 2024 no se materializó ningún riesgo identificado, gracias a la implementación oportuna de las acciones contenidas en los planes de tratamiento.

Entre los riesgos controlados se destacan:

- La posibilidad de sanción económica o disciplinaria por falta de organización de archivos, mitigada mediante el cumplimiento de la meta anual de organización documental y la recopilación de archivos de gestión de las áreas correspondientes a las vigencias 2020–2023.
- El riesgo asociado al acceso indebido a documentos con reserva legal, controlado mediante actividades de reincidencia al personal sobre normatividad archivística y acceso a la información clasificada.
- El riesgo de pérdida de historias clínicas por fallas tecnológicas, abordado a través del mantenimiento y actualización continua de los sistemas de información.
- El riesgo por deterioro documental ante la ausencia de un sistema integrado de conservación, mitigado con la elaboración y socialización del Sistema Integrado de Conservación Documental (SIC) a todos los funcionarios de la ESE.



Matriz de riesgos por Procesos

PROCESO: Planeación Institucional

GESTION DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO DEL PROCESO: Administrar de manera óptima los recursos tecnológicos, informáticos y de gestión documental de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, para soportar de forma eficiente, los procesos misionales y administrativos de la institución. Enfocados en Satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos

DESCRIPCION DEL RIESGO	CLASIFICACION DEL RIESGO	OPCION DE MANEJO	TRATAMIENTO DEL RIESGO	
			PLAN DE ACCION	ACCIONES PROPUESTAS
Posibilidad de una sancion económica o disciplinaria por no tener organizados los archivos debido a la falta de instrumentos archivístico convalidados.	EJECUCION Y ADMINISTRACION DEL PROCESO	REDUCIR MITIGAR	Dar cumplimiento a la meta anual de organización de los archivos de gestión, central e histórico. Organizar el 15% de los archivos de HC	Realizar la recopulación de los archivos de gestión de las áreas vigencias 20-23
Posibilidad de una sancion económica o disciplinaria por prestar y acceder documentos con información pública con reserva legal o constitucional debido al abuso de sus funciones y acceso a la información para obtener provecho de tercero y a extracción de documentos sin ningún tipo de control	FRADE INTERNO	EVITAR	1. Capacitación de todo el personal de colaboradores de la ESE en documentos clasificados y reservados, y normatividad archivística (reinducción) 2. Incluir en la inducción el tema de manejo documental de acuerdo al acceso de la información	
Posibilidad de una sanción económica o disciplinaria por no entregar las historias clínicas debido a la pérdida de la información electrónica y física, por problemas en los sistemas de seguridad de la información.	FALLAS TECNOLOGICAS	REDUCIR MITIGAR	Mantenimiento y actualización de los sistemas de información	
Posibilidad de una sanción económica o disciplinaria por el deterioro y pérdida de documentos de archivo debido a la falta de elaboración e implementación del sistema integrado de conservación-SIC-	EJECUCION Y ADMINISTRACION DEL PROCESO	REDUCIR MITIGAR	Elaboración y socialización del sistema integrado de conservación a todos los trabajadores de la ESE.	

- Participación activa de gestión documental en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, contribuyendo al seguimiento de planes de mejora y estrategias de fortalecimiento institucional.
- Se cumplió un promedio del 85% del total de las metas establecidas en los indicadores del proceso, evidenciando avances sostenidos en calidad, oportunidad y cumplimiento normativo.

SUB-PROCESO	INDICADOR	DETALLADO DE LA MEDICIÓN	Resultado	
GESTIÓN DOCUMENTAL	Comunicaciones tramitadas	comunicaciones externas recibidas y tramitadas	3565	97%
			3663	
	Solicitudes de información efectivas	91	100%	
		91		
	Documentos devueltos al mes	170	85%	
		201		
	Promedio de entrega en préstamo	27	0 días	
		91		
	Promedio de devolución de los préstamos	3301	36 días	
		91		
	Transferencias Documentales	15	30%	
		50		
	Digitalización de Documentos	9797	82%	
		12000		
	Entrega de copias de Historia clínica	1325	114%	
		1158		

Categoría Documental

Objetivo: Garantizar la producción, organización, acceso, conservación y disposición final de los documentos.

Resultados 2024:

- Se realizó la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), conforme a la última estructura orgánico funcional aprobada, incorporando nuevas series documentales correspondientes a los procesos administrativos, estratégicos y de evaluación salud mental comunitaria

		ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO							Código: AD-GT-GD-P-01-R-04						
		TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL							Versión: 01 Hoja: 1 de 6						
UNIDAD ADMINISTRATIVA:		GERENCIA							CONVENCIOS:						
UNIDAD PRODUCTORA:		JURIDICA Y CONTRATACIÓN							M/D: Microfilmación o Digitalización E: Eliminación C: Conservación Total						
CÓDIGO:		106							S: Selección						
CÓDIGO		SERIES Y TIPOS DOCUMENTALES		SOPORTE O FORMATO	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL		REPRODUCCIÓN TÉCNICA DEL PAPEL (M/D)	SERIE DE DODH/DZH					
SERIE	SUBSERIE			Papel Electrónico (extensión)	Archivo de Gestión	Archivo Central	C	S	E						
ACCIONES CONSTITUCIONALES															
Acciones de Cumplimiento															
		Demandas.		X pdf	1	9	X	D	Art. 87 Constitución Política, se procede a seleccionar y digitalizar una muestra anual del 10%, teniendo en cuenta el impacto sociocultural de la documentación y la utilidad que pueda tener como fuente de consulta y referente para conocimiento de jurisprudencia. Es menester que la selección de la muestra se haga teniendo en cuenta el impacto que tengan sobre la entidad. Los documentos que no hayan sido seleccionados, serán eliminados. La eliminación de los documentos tanto físicos como electrónicos deberá ser aprobada por el comité interno de archivo, que para tal fin levantará un acta de eliminación de documentos que suscribirán el presidente y secretario técnico del comité de la entidad. También se tendrá que levantar un inventario de los documentos que se eliminarán, este inventario se conservará permanentemente. La eliminación se llevará a cabo por series y subseries documentales, y no por tipos documentales. No está permitido eliminar documentos individuales de un expediente o una serie, a menos que se trate de copias idénticas o duplicados. El proceso de eliminación de los documentos en soporte físico se realizará mediante picado o corte manual, de modo que se garantice la destrucción total y la no utilización de la misma por parte de terceros.						
		Auto de admisión de la demanda.		X pdf											
		Notificación de la demanda.		X pdf											
		Contestación de la demanda.		X pdf											
		Auto decretando pruebas.		X pdf											
		Fallo de primera instancia.		X pdf											
		Escrito de recurso.		X pdf											
		Auto de admisión de recurso.		X pdf											
		Notificación del recurso.		X pdf											
		Contestación del recurso.		X pdf											
		Auto decretando pruebas.		X pdf											
		Auto de resolución de recurso.		X pdf											

- Implementación de medidas de control y seguimiento al manejo físico de la documentación en los archivos de gestión y central, con énfasis en la conservación preventiva, realizando cambio de unidades de almacenamiento, limpieza y desinfección, fumigación preventiva y control de condiciones ambientales.
- Fortalecimiento del servicio al usuario interno mediante la atención de 289 solicitudes de consulta y préstamo documental, todas respondidas dentro de los tiempos establecidos.

NÚMERO CARPETAS CONSULTADAS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
205	HISTORIA LABORAL	El número corresponde al total de Carpetas buscadas
62	CONTRATOS	El número corresponde al total de Carpetas buscadas
0	HISTORIAS CLINICAS	El número corresponde al total de expedientes buscados
22	OTROS EXPEDIENTES	El número corresponde al total de Carpetas buscadas
289	289	
No encontrado	0	

- Fortalecimiento del servicio de entrega de historias clínicas a los usuarios externos mediante la coordinación del proceso de entrega de historias clínicas físicas y electrónicas a los usuarios según el establecido en el procedimiento de solicitud de

historia clínica, todas respondidas dentro de los tiempos establecidos, cumpliendo con el 100%.

2024								
SOLICITUDES DE HISTORIA CLINICA								
	Solicitadas de forma presencial	Solicitadas en linea	Total Solicitadas	Entregadas de forma presencial	Entregadas en linea	Total Entregadas	Pendientes por reclamar	% Mensual
ENERO	67	12	79	65	12	77	2	97%
FEBRERO	66	32	98	25	32	57	41	58%
MARZO	79	26	105	111	26	137	-32	130%
ABRIL	78	44	122	123	44	167	-45	137%
MAYO	81	40	121	126	40	166	-45	137%
JUNIO	56	22	78	65	22	87	-9	112%
JULIO	49	39	88	67	39	106	-18	120%
AGOSTO	62	28	90	51	28	79	11	88%
SEPTIEMBRE	79	35	114	104	35	139	-25	122%
OCTUBRE	66	51	117	76	41	117	0	100%
NOVIEMBRE	38	62	100	57	62	119	-19	119%
DICIEMBRE	33	13	46	61	13	74	-28	161%
Total	754	404	1158	931	394	1325	-167	114%

- Se ejecutó el proceso de transferencia documental desde las áreas productoras al archivo central, alcanzando una cobertura del 30% de las dependencias institucionales, con la recepción y procesamiento de 180 cajas documentales, contribuyendo a mejorar la organización y disponibilidad de la documentación institucional.

Categoría Tecnológica

Objetivo: Apoyar la gestión documental a través de herramientas tecnológicas seguras y eficientes.

Resultados 2024:

- Se realizaron actualizaciones periódicas del Sistema de Gestión Documental Electrónico, mejorando su integración con otros sistemas de información institucionales.

- Se ejecutaron respaldos automáticos de la documentación digital, garantizando la continuidad del servicio y la seguridad de la información.
- Se digitalizaron 9.797 historias clínicas inactivas, adicionalmente el trabajo se realiza de forma conjunta con la organización de 15.139 expedientes de historia clínica y la descripción y almacenamiento en el sistema de gestión documental 11.407 expedientes de historia clínica priorizadas por antigüedad.

 <p>HOSPITAL PSIQUETRICO San Camilo</p>	FONDO HISTORIAS CLINICAS		
	EQUIPO DE ARCHIVO HPSC		
	TOTAL		
	cajas	Historias clínicas	% AVANCE
Ordenación, foliación, rotulación y marcación de historias clínicas	169	15139	126%
Digitalización de historias clínica	109,75	9797	82%
Indexación	149,75	11407	95%

- Se fortaleció la gestión de la información clínica mediante la modernización del sistema de historias clínicas, orientado a garantizar la interoperabilidad con entidades externas del sector salud, en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta iniciativa permitió mejorar los procesos de atención, así como la trazabilidad clínica.
- Adicionalmente, se mejoró el acceso remoto a documentos institucionales mediante la implementación de repositorios digitales internos, permitiendo al personal autorizado la consulta segura y oportuna de información clave para la toma de decisiones clínicas y administrativas.

Categoría Cultural

Objetivo: Fomentar una cultura organizacional orientada al adecuado manejo de los documentos.

Resultados 2024:

- Se desarrollaron jornadas de capacitación y sensibilización sobre la normatividad archivística, manejo de documentos clasificados y reservados, así como el acceso a la información

pública, dirigidas a 100% del personal administrativo y asistencial. Con la siguiente temática de gestión documental:

- Inducción a la Gestión Documental
- Normatividad interna de gestión documental (Archivo y Correspondencia)
- Organización documental y Tablas de retención documental
- Transferencias documentales
- Gestión documental electrónica y digitalización
- Guía Documentos Electrónicos
- Procedimiento de Entrega De Archivo Por Desvinculación Yo Culminación De Las Obligaciones Contractuales
- Política de protección de datos personales y Datos Abiertos
- Sistema Integrado de conservación y Tablas de control de acceso

Se observa cumplimiento de efectividad por tener un resultado promedio mayor al 80% de asistencia por parte de los colaboradores registrados e inscritos en las capacitaciones. Adicionalmente se evidencia el cumplimiento de eficacia de la capacitación con un promedio equivalente al 94,7% del personal evaluado, este resultado muestra las habilidades de captar la información suministrada, garantizando la importancia de conocer sobre gestión documental, mejorando los conocimientos del personal.

- Se incluyó dentro del programa de inducción y reinducción institucional, el módulo de gestión documental y acceso a la información, fortaleciendo la apropiación de la política archivística por parte de los colaboradores nuevos y antiguos.
- Se promovió una cultura de consulta responsable, logrando la atención oportuna de 3.119 solicitudes de información, peticiones, quejas, Derechos de Petición, consulta de documentos y demás solicitudes de usuarios externos, cumpliendo con los tiempos establecidos por las normas nacionales y los procedimientos institucionales.
- Se desarrolló la actualización de la información pública en la página web institucional, priorizando secciones como servicios, directorio de funcionarios, normatividad, derechos de los usuarios y PQRS. Permitiendo mejorar la disponibilidad y el acceso ciudadano a la información, en cumplimiento con la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Conclusiones

Durante el 2024, el proceso de gestión documental evidenció avances significativos en la articulación estratégica, el fortalecimiento tecnológico, el cumplimiento normativo documental y la consolidación de una cultura organizacional consciente de la importancia de la información como activo institucional. Estos resultados contribuyen a mejorar la eficiencia, la transparencia y la trazabilidad de las actuaciones de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.

Recomendaciones para la vigencia 2025

- * Realizar articulación de la política de gestión documental, con la política de Gobierno Digital y las directrices del Archivo General de la Nación, con la caracterización de documentos electrónicos.
- * Continuar con los procesos de capacitación en normatividad archivística y herramientas digitales.
- * Gestionar recursos para adecuación física del archivo central y la creación del archivo histórico, adicionalmente realizar gestión en áreas críticas.
- * Ejecución del plan de intervención de fondos acumulados para la depuración, clasificación y conservación del fondo documental histórico
- * Implementar las Estrategias de Preservación Digital y Ejecutar los Programas Conservación Documental.
- * Convalidación de las tablas de retención documental
- * Elaboración del banco terminológico de series y subseries de acuerdo con las TRD actualizadas
- * Elabora y mantener actualizado el Manual Interno de Gestión Documental conforme a las normativas vigentes.
- * Implementación continua del programa de reprografía para la digitalización de los documentos priorizados
- * Actualización del software de gestión documental con base en los nuevos requerimientos de la ESE.
- * Aplicación del Moreq para evaluación de cumplimiento de los sistemas de información institucionales
- * Seguimiento de la gestión documental electrónica, firmas electrónicas, trazabilidad y disminución del uso de papel en los procesos internos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.

- * Diseñar el flujo de trabajo "Workflow" para los procedimientos de radicación de PQRS, solicitud de Certificados médicos y de hospitalización, Solicitudes de historia clínica.
- * Diseñar e implementar un procedimiento estándar para la recolección de datos personales, que incluya el diligenciamiento del aviso de privacidad, obtención del consentimiento informado y definición de los canales habilitados (físicos y digitales).
- * Implementar un sistema electrónico para recopilar consentimientos

5.3.1 GESTIÓN OFICINA DE COMUNICACIONES

La Oficina de Comunicaciones de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo presenta su informe de gestión con el firme propósito de evidenciar los avances, estrategias y resultados obtenidos durante la vigencia 2024. Enmarcadas en el compromiso institucional con la salud mental y el bienestar de la comunidad, las acciones comunicativas fueron orientadas a fortalecer el posicionamiento del Hospital en espacios educativos y escenarios clave del sector salud, tanto a nivel local como nacional.

Por otra parte, a través del trabajo articulado con medios de comunicación masiva, se buscó amplificar el alcance de los mensajes institucionales, promoviendo una mayor visibilidad de los servicios, programas y logros de la entidad. De igual manera, se mantuvo una comunicación constante y efectiva con la comunidad y los públicos de interés que interactuaron en las diferentes plataformas digitales de la ESE, consolidando así canales informativos confiables, oportunos y accesibles.

Este informe refleja los esfuerzos realizados por la Oficina de Comunicaciones para contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional, fomentar alianzas estratégicas y apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales del Hospital, en coherencia con su labor como referente en salud mental.

QUEHACER COMUNICATIVO

Comunicación interna

- Boletín informativo.
- Campañas institucionales para el personal.

- Eventos internos (actividades, capacitaciones, etc.)

Comunicación externa

- Publicaciones en redes sociales.

Instagram: @hsancamilo.
 Facebook: E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo.
 X: @sancamilobucara.
 TikTok: @hsancamilo.
- Gestión del sitio web.
www.hospitalsancamilo.gov.co.
- Comunicados y boletines de prensa.
- Diseño y distribución de material gráfico.

Relaciones públicas y medios

- Gestión de entrevistas.
- Reuniones estratégicas con entidades gubernamentales.

Producción audiovisual

- Vídeos institucionales.
- Cubrimiento de actividades.
- Edición fotográfica.

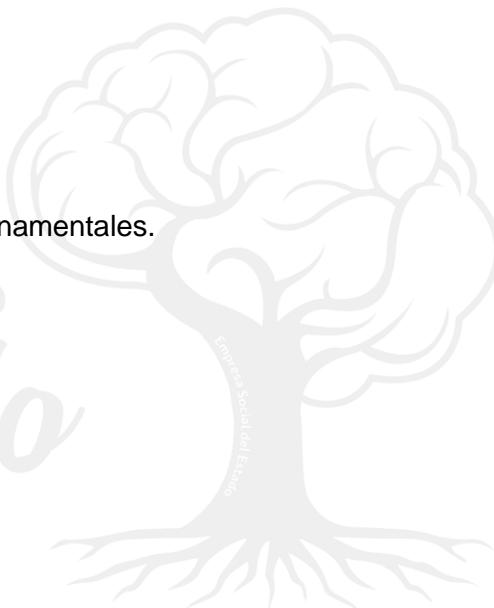
Diseño gráfico y branding

- Manual de marca.
- Material institucional: folletos, backings, letreros, etc.

IMAGEN CORPORATIVA

En el marco de un proceso de renovación institucional y en alineación con el slogan de la Gobernación de Santander “*Es tiempo*”, la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo ha llevado a cabo una actualización integral de su imagen corporativa, adoptando como nuevo lema institucional “*Es tiempo del bienestar para la salud mental*”. Este mensaje refleja nuestro compromiso con la promoción de una atención centrada en el bienestar emocional, la inclusión, la dignidad y el respeto por los derechos de las personas con trastornos mentales.

Entre las principales acciones desarrolladas en este proceso se destacan:



- **Actualización del Manual de Identidad Corporativa:** Se redefinieron los lineamientos gráficos de la institución, incluyendo una nueva paleta de colores, tipografías, versiones del logotipo y aplicaciones visuales coherentes con la nueva visión institucional. Este manual garantiza una comunicación visual unificada y moderna en todos los canales y piezas institucionales.
- **Renovación del Portafolio de Servicios:** Se rediseñó el portafolio con un enfoque comercial, funcional y atractivo, que permite comunicar de manera clara y efectiva los servicios especializados en salud mental ofrecidos por el hospital. Esta herramienta está orientada tanto a públicos institucionales como comunitarios, facilitando la articulación con otras entidades del sector salud y con potenciales aliados estratégicos.
- **Implementación del Nuevo Slogan Institucional:** *“Es tiempo del bienestar para la salud mental”* fue incorporado como eje comunicacional en las campañas internas y externas, señalando el inicio de una etapa orientada al fortalecimiento de la atención humanizada y al posicionamiento del hospital como referente regional en salud mental.

Con esta transformación, la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo reafirma su misión de brindar atención integral en salud mental, promoviendo una imagen moderna, coherente y alineada con los lineamientos del gobierno departamental.



GRANDES EVENTOS

DÍA DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO – 10 DE SEPTIEMBRE

Reconociendo que una de las fechas más significativas e importantes en materia de salud mental es el 10 septiembre: Día Mundial de la Prevención del Suicidio, desde la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo nos unimos a la campaña nacional “Cambiar la narrativa”, que tuvo como objetivo derribar barreras como el estigma, generar conciencia y crear una cultura de comprensión y apoyo para prevenir el suicidio.

Desde la Oficina de Comunicaciones se logró la comunicación y vinculación de la Oficina de la Primera Dama de Santander, Sra. Victoria Casallas Lozano, con el objetivo de ser parte de esta fecha conmemorativa y hacer eco en el departamento.

En ella, desarrollamos la estrategia “Sembrar vida” por medio de cual, de manera simbólica, sembramos 20 árboles (guayacanes rosados y palmas) en nuestra institución, junto a la actividad “Pinceladas de vida” que permitió plasmar diferentes mensajes de promoción de salud mental, para luego dar paso a la sesión de bailoterapia con Momba Fitness dirigida a nuestros trabajadores y pacientes hospitalizados en la entidad.

De igual manera, desde la gerencia y algunas áreas administrativas se tuvo en cuenta el diseño de una camiseta personalizada por medio de la cual se reforzó el mensaje: ELIGE UN DÍA MÁS PARA SONREÍR, teniendo presente la importancia de vivir el día a día con una sonrisa y la mejor actitud.

Diferentes medios de comunicación fueron invitados e hicieron presencia durante el acto conmemorativo apoyando la iniciativa y sensibilizando a la población respecto a su importancia.





SIMPOSIO DE SALUD MENTAL - 10 DE OCTUBRE



Con la participación de **350 asistentes** la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, junto al apoyo de la Primera Dama de Santander, Sra. Victoria Casallas Lozano, y del Gobernador de Santander, Mayor General (r) Juvenal Díaz Mateus, realizó su 1er Simposio de Salud Mental titulado: Identificación de Conductas Autolesivas y Adictivas en adultos y menores de edad, en conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental, ratificando su posición como entidad líder que vela por informar y educar a la comunidad.

Un evento académico gratuito dirigido a docentes, estudiantes, profesionales de la salud y público en general, dispuesto a conocer y aprender sobre diferentes temas relacionados con la identificación y tratamiento de conductas autolesivas y adictivas en diferentes grupos etarios, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad y fortalecer la prevención y atención en salud mental. El encuentro se llevó a cabo el jueves 10 de octubre de 2024, de 7:00 a.m. a 12:00 m., en el Auditorio Mayor de la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB, Campus El Bosque, pertenecientes a los convenios docencia-servicio que actualmente tiene el Hospital con múltiples universidades de la región.

En el itinerario, el simposio contó con un grupo de destacados ponentes trabajadores de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, entre ellos:

- Dra. Johana Mogollón, Psiquiatra
- Dr. Tito Quintero, Psiquiatra
- Dra. Carolina Porras, Psiquiatra Infantil
- Dr. Eduard Arraut, Psiquiatra
- Dr. Miguel Ballesteras, Psiquiatra

La iniciativa, que hace parte de una de las acciones importantes del Plan de Gestión 2024-2028 de la doctora Natalia Sofía Ojeda Ortiz, gerente institucional, surgió debido a que hoy en día los pacientes llegan al servicio de Consulta Externa muy descompensados, a tal punto de ser hospitalizados casi que de manera inmediata, siendo un índice de alerta en todo Santander respecto a la importancia de generar y fortalecer estos espacios de promoción que ayuden a la ciudadanía a priorizar la salud mental.

El desarrollo del simposio también fue transmitido por UNAB TV con conexión vía digital. Adjuntamos aquí el link directo de transmisión:

<https://youtube.com/live/PQItXdX4q2k?feature=share>.





CONGRESO NACIONAL DE RESIDENTES Y PSIQUIATRÍA

La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo participó en el XVII Congreso Nacional de Residentes y el LXII Congreso Colombiano de Psiquiatría 2024, brindando una experiencia única, dinámica e interactiva (audiovisual y auditiva) por medio de la cual alrededor de **600 asistentes** de diferentes partes del país y el mundo, vivieron de cerca nuestros servicios y la labor vital que se realiza en el ámbito de la salud mental.

Bajo el concepto de cambiar la perspectiva de las personas y profesionales de lo que es un Hospital Psiquiátrico, grandes y pequeños conocieron de cerca las instalaciones de nuestra sede principal, rodeada de múltiples zonas verdes, cancha institucional, gimnasio al aire libre, el

reconocido 'Parque de las Ardillas', las cabañas #HPSC, y muchas maravillas más, a través de un recorrido 360 que marcó la diferencia en materia digital y llamó la atención de los asistentes.

El espacio, permitió un aumento en el posicionamiento y reconocimiento de la entidad, afianzando así relaciones con profesionales expertos en la materia. Asimismo, se logró una relación más estrecha con la **Asociación Colombiana de Psiquiatría ACP** quienes de manera directa reconocieron la importancia de la participación de la ESE en este tipo de eventos y su vinculación en todo lo relacionado con la salud mental a nivel país y el mundo.





RENDICIÓN
DE CUENTAS  **2024**



Gestión de Recursos Físicos



www.hospitalsancamilo.gov.co



ventanillaunica@hospitalsancamilo.gov.co



(607) 7008391



Calle 45 N° 7-18 Bucaramanga, Santander.

6 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

6.1 GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible. La gestión del medio ambiente que rodea a una empresa es el foco de la gestión ambiental. Describe la estructura organizativa, la asignación de tareas, los procedimientos y los requisitos previos para poner en práctica una política medioambiental de la empresa.

Establecer objetivos, gestionar información, ayudar en la toma de decisiones, organizar y planificar programas de gestión ambiental, comunicarse con las partes interesadas, implementar y controlar políticas de gestión ambiental y realizar auditorías internas y externas son solo algunos de los deberes fundamentales de una buena gestión ambiental.

La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, reafirma desde la Gerencia, su compromiso con la gestión ambiental, con la asignación de recursos, talento humano y políticas institucionales que permitan un desarrollo sostenible de nuestra institución.

OBJETIVO

Socializar las actividades y acciones realizadas en la vigencia 2024 desde el proceso de gestión ambiental en la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.

DESARROLLO

1. Separación y disposición de Residuos Sólidos:

Durante la vigencia 2024, La ESE Hospital San Camilo tuvo como objetivo ambiental el aumentar la generación de residuos aprovechables y reducir los residuos sólidos que se disponen mediante la EMAB en el relleno sanitario el carrasco.

Para este objetivo se implementaron las siguientes acciones:

- Rutas diferenciadas para la recolección interna de residuos aprovechables.
- Capacitación al personal asistencial y administrativo en tema de residuos sólidos.
- Fortalecimiento del código de colores de residuos sólidos.
- Disposición y certificación por empresa de servicios públicos validada por la autoridad ambiental y municipal, Coopserec E.S.P.

Residuos aprovechables 2023	Residuos aprovechables 2024	Aumento
2855 Kg	4192 Kg	1337 Kg (47%)



2. Ahorro de agua y energía:

Durante la vigencia 2024, La ESE Hospital San Camilo tuvo como objetivo ambiental la reducción en el consumo de agua y energía, realizando el seguimiento mediante el consumo registrado en los recibos de servicio público.

Para este objetivo se desarrollaron las siguientes acciones:

- Capacitación mediante plataforma San Camilo Learning en temática de uso eficiente y ahorro de agua y energía.
- Instalación de stickers como apoyo pedagógico en cada una de los interruptores de luz y llaves de agua del área administrativa del hospital.

Agua		Ahorro	Energía		Ahorro
Prom. Semestre I	Prom. Semestre II		Prom. Semestre I	Prom. Semestre II	
2873 m3	2364 m3	8.3%	35633 Kw	32525 Kw	8.7%



3. Responsabilidad social ambiental:

La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo con su compromiso de generar conciencia y bienestar ambiental dentro y fuera de sus instalaciones realizó las siguientes actividades:

- Reforestación: Se realizaron 2 siembras de árboles, 30 ejemplares en el interior del Hospital en el marco del día de la prevención del suicidio con el lema “Sembrando vida” y 50 individuos en el parque Alejandro Galvis y sus zonas verdes aledañas, como aporte a la recuperación de este espacio de la ciudad, en el cual también se realizó limpieza y poda.





- Tapitas para sanar: Se realizó un concurso que consistía en la conformación de equipos los cuales debía reunir la mayor cantidad posible de tapas plásticas. El total de estas tapas se entregó a la Fundación tapitas para sanar, quienes usan estos recursos para el apoyo y atención a niños con cáncer. En el desarrollo del concurso se inscribieron 140 personas, conformando 12 equipos y se recolectaron un total de 674 kilogramos.



4. Certificación OCAMS:

En el 2024, con el compromiso y voluntad de la gerencia, la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo afronto el proceso de certificación OCAMS, que son Organizaciones Comprometidas con un Ambiente Sostenible, certificadas por la autoridad ambiental CDMB y auditadas por el ICONTEC.

El hospital aprobó satisfactoriamente las 7 etapas de documentación y ejecución de actividades, según los requisitos que interpone la autoridad ambiental y logro un puntaje de 95% en la auditoría realizada por ICONTEC; actualmente el hospital se encuentra en la espera a la programación de la ceremonia de entrega de certificados.



NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ
Gerente

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
San Camilo

